



**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**  
UNIDAD IZTAPALAPA

**DIVISION:**

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**DEPARTAMENTO:**

ECONOMIA

**LICENCIATURA:**

ADMINISTRACION

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

“ADMINISTRACION DE PROCESOS ELECTORALES”

**PRESENTAN:**

OJEDA HERNANDEZ MARIA TERESA  
RAMIREZ ORTIZ CRISTINA XIOMARA  
RAMIREZ RAMOS NANCY GABRIELA

**ASESOR:**

GUILLERMO JAVIER ROLANDO GARDUÑO VALERO

JULIO 2006

## INDICE.

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. ORGANOS ELECTORALES.....	3
2.1. PRINCIPALES AUTORIDADES ELECTORALES A NIVEL FEDERAL.....	3
2.2. PRINCIPALES AUTORIDADES ELECTORALES A NIVEL ESTATAL.....	4
2.3. PRINCIPALES AUTORIDADES ELECTORALES A NIVEL MUNICIPAL.....	4
2.4. PRINCIPALES AUTORIDADES ELECTORALES A NIVEL LOCAL.....	4
2.5. ORGANISMOS CON INGERENCIA FEDERAL Y LOCAL.	
2.6. ESTRUCTURA DEL IFE.....	5
3. FECHAS FATALES.....	7
3.1. FECHAS PARA LA CAMPAÑA.....	8
3.2. ENERO.....	8
3.3. FEBRERO.....	9
3.4. MARZO.....	9
3.5. ABRIL.....	9
3.6. MAYO.....	10
3.7. JUNIO.....	10
3.8. JULIO.....	11
4. ESCENARIOS CON PARTIDOS.....	12
5. MERCADOTECNIA POLÍTICA.....	16
5.1. PERSUASIÓN.....	18
5.2. IMAGEN DEL CANDIDATO.....	19
5.3. CAMPAÑA ELECTORAL.....	22
5.3.1. PREPARACIÓN DE LAS CAMPAÑAS.....	22
5.4. ENCUESTAS.....	26

5.5.	VOTO.....	27
6.	ANÁLISIS DE LOS CANDIDATOS.....	29
6.1.	FELIPE CALDERÓN HINOJOSA.....	29
6.1.1.	¿QUIÉN ES FELIPE CALDERÓN HINOJOSA?.....	31
6.1.2.	CARGOS OCUPADOS.....	32
6.1.3.	PLATAFORMA POLÍTICA.....	33
6.1.4.	PROYECTO DE GOBIERNO.....	42
6.1.5.	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN.....	50
6.2.	ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.....	52
6.2.1.	CINCUENTA COMPROMISOS PARA RECUPERAR EL ORGULLO NACIONAL.....	60
6.2.2.	PLATAFORMA ELECTORAL.....	67
6.2.3.	PROYECTO DE GOBIERNO / POSICIONAMIENTO DE LAS IDEAS CENTRADA EN EL ELECTORADO.....	72
6.2.4.	SELECCIÓN DEL CANDIDATO.....	72
6.2.5.	VOTO ÚTIL.....	72
6.3.	ROBERTO MADRAZO PINTADO.....	74
6.3.1.	EXPERIENCIA POLÍTICA.....	78
6.3.2.	PROCESO DE ELECCIÓN.....	80
6.3.3.	PLATAFORMA POLÍTICA.....	89
6.3.4.	PROPUESTA (LISTA DE TEMAS).....	89
6.3.5.	PROPUESTAS PARA LOS JÓVENES.....	104
6.3.6.	ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS.....	105
7.	ELECCIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO.....	106
8.	ESCENARIOS PARA LOS PARTIDOS Y POSIBLES RESULTADOS.....	115
9.	GASTOS DE CAMPAÑA.....	117
9.1.	PAN.....	118
9.2.	PRD.....	119
9.3.	PRI.....	120

10. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	121
10.1. ANUNCIOS ESPECTACULARES.....	121
10.2. PRENSA.....	122
10.3. RADIO.....	123
10.4. TELEVISIÓN.....	124
11. ¿COMO VAN LOS CANDIDATOS?.....	125
12. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES. 2 DE JULIO DE 2006.....	129
13. RESULTADOS PRELIMINARES. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.....	131
13.1. RESULTADOS GLOBALES.....	131
13.2. RESULTADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA.....	132
14. CONCLUSIONES FINALES.....	138
15. BIBLIOGRAFÍA.....	140

## INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo trata principalmente sobre el proceso electoral del 2 de julio de 2006, elecciones que sin duda serán recordadas en la mente de los ciudadanos de nuestro país, ya que poco a poco, hemos ido viviendo un proceso de desarrollo en cuanto a la democracia, ya que pese a que nuestro país estuvo mucho tiempo gobernado por el Partido Revolucionario Institucional, hace tan sólo seis años, este régimen político fue derrumbado por una fuerza política (el PAN) que le dio batalla y la ganó en la elección del año 2000, con lo cual la vida política de México ha ido avanzando.

Este nuevo panorama dentro de la elección de servidores públicos elevó el nivel de competitividad entre los posibles candidatos, volteando sus rostros hacia lo que por mucho tiempo se consideró innecesario “la mercadotecnia política”

México hoy en día es un país que representa lo que es la democracia entendida esta como “Gobierno del pueblo y para el pueblo; manera de organizar el poder político en el que lo importante es que el pueblo no solo es el objeto del gobierno –lo que hay que gobernar- sino también el sujeto que gobierna”<sup>1</sup>, se acabaron los tiempos en que era una persona la que designaba al próximo presidente; ahora son los ciudadanos los que con la emisión de su voto lo deciden.

Por tal motivo nos hemos dado a la tarea de investigar y analizar factores que son importantes dentro de una campaña política, factores que componen lo que se conoce como “mercadotecnia política” donde la función principal es vender un producto o mejor dicho, vender a un candidato, por medio de frases, imágenes y otra serie de elementos que le ayudan a un candidato a darse promoción y a su vez, ganar el voto de los ciudadanos del país.

Más en específico, hemos seguido por medio de periódicos, revistas e Internet a los tres principales candidatos a la presidencia de la República (Felipe Calderón, Andrés Manuel López Obrador y Roberto Madrazo Pintado) para

---

<sup>1</sup> <http://www.mujeresypunto.org.mx/publicaciones2003/cuadernillo5.html>

poder conocer un poco acerca de su proceder en esta lucha por la presidencia y a su vez, identificar algunos puntos clave con los cuales han reforzado sus campañas que probablemente les pudiesen dar el triunfo en las urnas.

Para poder comprender mejor todo este proceso que es la expresión de la democracia resulta necesario definir en primer lugar el proceso electoral como “un conjunto de decisiones y actividades que realizan la autoridades electorales para que la población elija a sus representantes a cargos de elección popular y directa, sean del Poder Ejecutivo Federal, Estatal y Municipal, o de los representantes ante el Congreso de la Unión y Legislaturas de los Estados. En esta tarea las autoridades electorales tiene la responsabilidad de cuidar en todo momento que el proceso se dé en un clima de libertad e igualdad entre los partidos políticos que contiendan, así como garantizar la efectividad del sufragio popular, y la autenticidad e imparcialidad de las elecciones en los términos que fija la ley”.<sup>2</sup>

El presente trabajo nos introduce en un primer momento al ámbito jurídico del proceso, en otras palabras, se van a conocer los órganos electorales y fechas límite que en el ámbito electoral son conocidas como fechas fatales. Se realizó un breve análisis de los elementos que integran la mercadotecnia política que representa un elemento importante para dar a conocer al candidato y lograr posicionarlo en la mente del electorado; así mismo se analiza un poco a tres de los principales candidatos desde sus aspectos personales hasta sus propuestas, y por último un breve apartado sobre el resultado que se dio en esta contienda electoral.

---

<sup>2</sup> *El municipio mexicano*, CEDEMUN

## 2. ORGANOS ELECTORALES

Todos los niveles de autoridad van a estar regidos y protegidos por determinadas leyes y autoridades. Estos niveles de autoridad, dependiendo de su ámbito, se dividen a su vez en federales o locales, tal y como se muestra a continuación:

<b>División de poderes</b>	<b>Ejecutivo</b>	<b>Legislativo</b>	<b>Judicial</b>
<b>Federal</b>	Presidente	Congreso de la Unión	Suprema Corte de Justicia
<b>Estado</b>	Gobernador	Congreso del estado	Tribunal Superior de Justicia
<b>Municipio</b>	Presidente municipal	Honorable Cabildo	Sindico Procurador

Así mismo, estas autoridades, como se mencionó anteriormente, están regidas por ciertas leyes y autoridades, las cuales se describen a continuación:

### **2.1. PRINCIPALES AUTORIDADES ELECTORALES A NIVEL FEDERAL:**

- ☞ Las autoridades a nivel federal van a tener como apoyo a la Constitución General de la República.
- ☞ El COFIPE (Código Federal de Procedimientos Electorales), rige las elecciones a nivel federal.
- ☞ IFE (instituto Federal Electoral), organismo principal en el ámbito electoral, encargado de la preparación, organización y vigilancia de las elecciones federales. Así mismo se encarga de la promoción de valores democráticos y también fiscaliza los recursos de partidos políticos. El IFE no guarda relación jerárquica respecto a los organismos electorales estatales ni con tribunales locales

Es importante destacar, que bajo ninguna circunstancia existe el amparo en materia electoral, necesariamente tiene que haber una resolución. Algunos organismos que a nivel federal se encargan de resolver problemas en materia electoral son los siguientes:

- ☞ TRIFE, Tribunal Federal Electoral, es el órgano a nivel federal y es la última instancia a la que llegan los problemas en materia electoral ya que por lo general si se inician en un municipio o estado primero tienen que ser tratados en los órganos a nivel local.
- ☞ FEPADE (Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos electorales), la cual es una fiscalía encargada de investigar y perseguir los delitos electorales a nivel federal, la cual pertenece a la PGR<sup>3</sup>

## **2.2. PRINCIPALES AUTORIDADES ELECTORALES A NIVEL ESTATAL:**

- ☞ Las autoridades estatales tienen su propia Constitución del Estado.
- ☞ El propio Código a nivel estatal, rige las elecciones estatales.
- ☞ TEE, Tribunal Estatal Electoral.

## **2.3. PRINCIPALES AUTORIDADES ELECTORALES A NIVEL MUNICIPAL:**

- ☞ El Municipio tiene una serie de leyes y ordenamientos, que rigen las elecciones municipales.
- ☞ Las elecciones municipales se encuentran regidas por normas que se encuentran dentro del Código de la entidad

## **2.4. PRINCIPALES AUTORIDADES ELECTORALES A NIVEL LOCAL:**

Son los árbitros que preparan, organizan y conducen las elecciones locales, tales como la elección de gobernadores diputados locales y ayuntamientos, los

---

<sup>3</sup> Procuraduría General de la República.



cuales a su vez, cuentan con los siguientes órganos para resolver conflictos en materia electoral, a nivel federal:

- ☞ Tribunales electorales locales; que son jueces que resuelven las impugnaciones interpuestas en materia electoral.

## **2.5. ORGANISMOS CON INGERENCIA FEDERAL Y LOCAL:**

- ☞ TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), es un órgano especializado en materia electoral, el cual vigila que los actos de las autoridades electorales, federal y local se apeguen a la ley electoral. Además, también se encarga de vigilar el cumplimiento de las leyes electorales por parte de los partidos políticos y los ciudadanos.

En el ámbito de la política y principalmente de los procedimientos electorales existen términos que son de suma importancia conocer para poder comprender de una mejor manera todo el proceso; por lo cual se van a ir tratando de forma separada.

## **2.6. ESTRUCTURA DEL IFE**

- ☞ Consejo General: es un órgano de dirección del IFE (como todos los consejos) que está compuesto por ocho consejeros electorales, más consejeros del poder legislativo, un secretario ejecutivo y representantes de partidos políticos, cuya suma debe ser impar para que cuando existan votaciones no haya empates.

Uno de los consejeros es electo como vocal ejecutivo por un período de 8 años pudiendo ser reelecto por el Congreso de la Unión.

Las juntas del Consejero presidente y el Secretario ejecutivo del Consejo General con el Director ejecutivo y los titulares de unidades técnicas son llamadas Juntas Generales Ejecutivas. Las Juntas son órganos ejecutivos del IFE

☞ Consejo Local: compuesto por un presidente, o en su defecto un vocal ejecutivo local, seis consejeros electorales, un secretario de consejo y los representantes de partidos políticos a nivel local.

A las Juntas Locales Ejecutivas asisten el Consejero presidente o en su defecto Vocal Ejecutivo local, el secretario del Consejo local, el secretario vocal, la vocal de capacitación, la vocal de organización y el vocal de registro.

☞ Consejos Distritales: conformado por el consejero presidente del consejo distrital / vocal ejecutivo distrital, seis consejeros electorales, un secretario del consejo distrital, y representantes de partidos políticos.

Las juntas Distritales ejecutivas, están compuestas por el consejero presidente del Consejo Distrital, el secretario del Consejo Distrital, vocal secretario, vocal de capacitación, vocal de organización y vocal de registro.

☞ Mesas Directivas de Casilla: en donde habrá un presidente de casilla, un secretario, dos escrutadores, y tres suplentes generales.

Así mismo cuentan con representante propietario- suplente de cada uno de los partidos en todos los niveles, asisten a juntas, con el vocal ejecutivo, donde únicamente los consejeros van a tener voz y voto.

### **3. FECHAS FATALES**

“Fechas fatales” es el término utilizado para denotar el último momento en que es posible realizar algún trámite administrativo, por parte de los partidos políticos, los aspirantes a diputados, senadores y ante los diversos órganos correspondientes.

Las fechas fatales son un término importante que hay que conocer al estar hablando de las elecciones, que se presentan en todo el proceso electoral; algunas de las más importantes que podemos mencionar son:

- Las fechas en las cuales los partidos pueden hacer y presentar alianzas posibles.
- Tienen hasta la primera quincena de enero para registrar candidatos a la presidencia de la república, es en esta fecha porque es condición constitucional que toda persona que pretenda ocupar un cargo constitucional deberá renunciar cuando menos con seis meses a cualquier cargo que pueda ocupar en los niveles de gobierno.

Hay que destacar que si algún candidato muriera después de esta fecha el partido tendría que nombrar a un nuevo candidato; solo en este caso se puede, ya que una vez que se registran comienza la impresión de boletas para Presidente, Diputados y Senadores (candidato, propietario y suplente)

Otras fechas fatales que es necesario considerar son las siguientes:

- A finales de Mayo tiene que estar impresas todas las boletas, y con apoyo de la policía saldrán del IFE para ser entregadas a los Consejos Distritales quienes cuidarán de ellas hasta el día de las elecciones, al momento de entregarlas se levanta acta y van resguardadas por el ejército; deben ser selladas una por una y no debe faltar ninguna, esto es verificado ante notario.
- En el mes de Junio ya tienen que estar armados los paquetes de acuerdo a cada casilla electoral

### **3.1. FECHAS PARA LA CAMPAÑA.**

- Primero es la promoción del voto y credencial, que es hasta el 30 de Marzo y hasta el 15 de Abril para los que faltaron de recoger su credencial.
- 01 de Mayo al 30 de Junio es la etapa de la campaña abierta para presidente, diputados y senadores federales.
- 01 de mayo al 15 de mayo, se lleva acabo la formación de representantes de casilla de partido político.
- 30 de junio, en este día se interrumpen las campañas y todo lo que es la propaganda política.
- 30 de junio al 02 de Julio, se da la supervisión y preparación para la jornada electoral. Además de la elaboración del Programa de Resultados Previos ( PREP)
- 05 de julio de 2006, es la evaluación.

Dentro de las campañas todo se va llevando a cabo por etapas determinadas por el IFE, los tiempos y el mismo ritmo de cada campaña, por lo cual a continuación se detalla un calendario de las actividades que se van desarrollando a lo largo de las campañas.

### **3.2. ENERO**

- Se tiene hasta el 15 de enero para presentar la plataforma electoral, de los candidatos a cualquier cargo de elección popular.
- 15 concluye el plazo de envío de solicitudes para la inscripción en el listado nominal de electores residentes en el extranjero.
- Los partidos políticos nacionales deben acreditar ante los consejos distritales a más tardar treinta días posteriores a la fecha de sesión.
- Entre el 1 y el 15 el Presidente del Consejo General del IFE recibe las solicitudes de registro de los candidatos a la Presidencia. Con la finalidad de someterlas al Consejo General para su aprobación. Durante este periodo pueden sustituir a los candidatos libremente.

- El 19 de enero se da inicio a las campañas para la elección de Presidente de la República.
- A más tardar el 31 el Consejo General del IFE aprueba el formato de boleta electoral para la elección presidencial.
- Durante los procesos electorales federales, los partidos políticos utilizarán por lo menos la mitad del tiempo que les corresponda en los medios de comunicación.

### **3.3. FEBERO**

- A más tardar el 28 de febrero los partidos políticos deberán comunicar por escrito a la Depypp, los tiempos en las estaciones, canales y horarios, así como los espacios en los medios impresos que tengan interés de contratar, para promocionar la campaña presidencial.

### **3.4. MARZO**

- A más tardar el 15 de marzo la DERFE pone a disposición de los partidos políticos las listas nominales de electores residentes en el extranjero.
- Las juntas distritales tienen hasta el 15 de marzo para localizar los sitios en los que se puedan ubicar las casillas electorales.
- Los ciudadanos tienen hasta el 31 de marzo para iniciar los trámites de expedición de las credenciales de elector.

### **3.5. ABRIL**

- Los cursos de capacitación a los ciudadanos seleccionados para integrar las mesas directivas de casilla, terminan el día 30 de abril.
- El día 15 de abril es una fecha fatal para enviar las boletas electorales e instructivos a los electores mexicanos residentes en el extranjero.
- Se tiene hasta el 15 de abril para la asignación y reparto de canales, estaciones y tiempos a contratar por cada partido político del segundo catálogo de horarios y tarifas de tiempos en radio y televisión. Para las elecciones del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, senadores y diputados.

### **3.6. MAYO**

- Los partidos políticos tienen hasta el 15 de mayo para informar al Consejo General del IFE y a la Comisión Nacional de Vigilancia las modificaciones derivadas de las observaciones que formulen a las listas nominales de electores. En caso de errores los partidos políticos cuentan con tres días para impugnarlas ante el TEPJF
- La junta General Ejecutiva del IFE tiene hasta el 20 de mayo para mandar a cada ciudadano mexicano inscrito en la lista nominal residente en el extranjero, la boleta electoral, la documentación y demás materiales electorales, necesarios para el voto.
- El 31 de mayo vence el plazo para presentar la solicitud de registro para participar como observador electoral.

### **3.7. JUNIO**

- El 1 de junio vence el plazo para que los partidos políticos presenten por escrito al Consejo General del IFE la solicitud de sustitución de candidatos por causa de renuncia.
- El 28 de junio concluyen las campañas electorales de los partidos políticos, esto es a tres días antes de celebrarse la jornada electoral.
- Se tiene hasta el 11 de junio para que las boletas electorales estén en poder de los consejos distritales.
- Si es necesario entre el 15 y el 25 de junio se publicará una nueva lista de ubicación de casillas, aprobadas con los ajustes correspondientes.
- Los partidos políticos tienen hasta el 18 de junio para registrar ante el Consejo Distrital correspondiente, a sus representantes generales y de casilla con sus suplentes respectivos.
- El 21 de junio es el último día para que el consejo distrital registre los nombramientos de los representantes que los partidos políticos acrediten para la jornada electoral.

### **3.8. JULIO**

- Los Consejos Distritales tiene hasta el 1 de julio para aprobar la ampliación de los plazos para la entrega de los paquetes electorales en las casillas que justifiquen la entrega de los paquetes con los expedientes de casilla fuera de los plazos establecidos. Así como para acordar que los miembros del Servicio Profesional Electoral puedan sustituirse.
- La Jornada Electoral comienza a las 8:00 hrs. del primer domingo de julio (2 de julio de 2006) y concluye con la clausura de la casilla a más tardar a las 18:00 hrs.
- A partir del 2 de julio no se permite la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electoral.
- Son considerados votos emitidos en el extranjero los que reciba el IFE hasta 24 horas antes del inicio de la jornada electoral (7:59 hrs. Del 1 de julio de 2006)

#### 4. ESCENARIOS CON PARTIDOS

En las próximas elecciones los ciudadanos de todo el país van votar para elegir a las personas que ocuparan tres tipos de cargos de importancia dentro de la política, por ello es necesario conocer como se componen estos tres niveles que son la Presidencia, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, los cuales quedarán conformados de la siguiente manera:

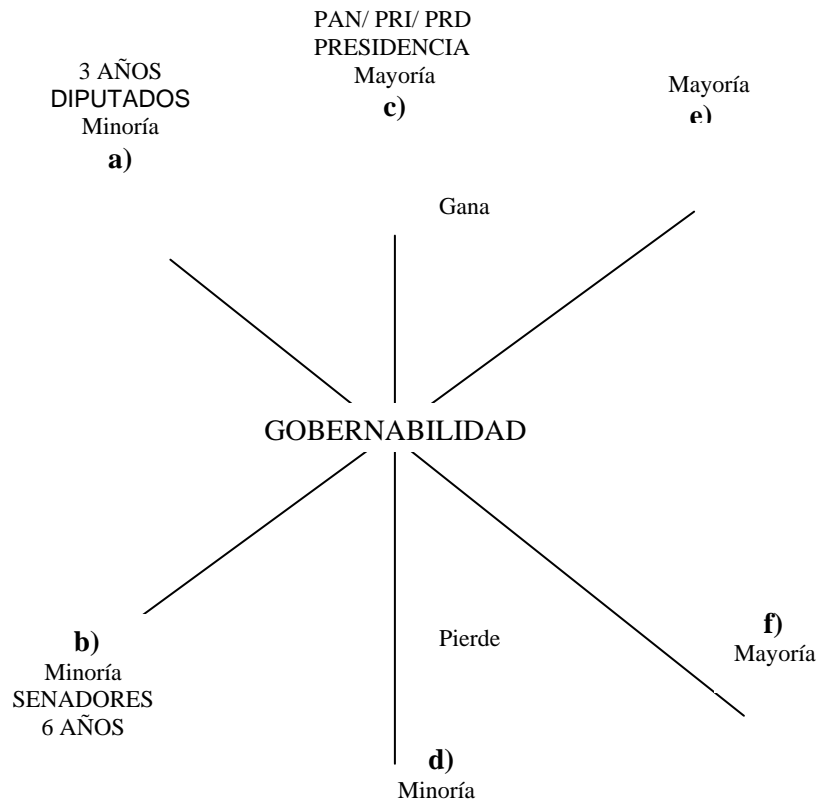
FEDERAL	MAYORIA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PLURINOMINAL	PRIMERA MINORIA	TOTAL
PRESIDENTE				1
DIPUTADOS	300	200		500
SENADORES	64	32	32	128

De esta primera tabla se pueden hacer varias combinaciones de posibles resultados que pueden obtener los partidos; para poder realizarlos de la mejor manera es necesario plantearlo desde la perspectiva de los escenarios. Un escenario se define como:

**Campo de probabilidades, de acciones. Creamos escenarios lineales, pero cada elemento tiene muchas probabilidades de ocurrir o no, además de acontecimientos imprevistos.**

Al plantear escenarios para la contienda electoral es necesario contemplar que no puede ser un escenario lineal porque se esta hablando de tres tipos de cargo, a continuación se presentan posibles escenarios que se podrían presentar, pero a partir del sistema cartesiano:





Con base en el diagrama anterior, se pueden dar las siguientes situaciones:

	PAN	PRI	PRD
abc	C	-N	C
aec	+N	+N	+N
bfc	N	N	N
cef	O	O	O
abd	C	C	C
aed	N	N	N
bfd	N	N	N
efd	O	O	O

- C** Catastrófico.
- N** Negociación sea positiva o negativa.
- O** Óptimo

Únicamente se contempla a los candidatos de los tres partidos principales (PAN, PRD y PRI) porque son los que más probabilidades tienen de ganar algún cargo; sin embargo existen una serie de factores que pueden cambiar esta situación y que ocasionarían la remoción del candidato, estos factores son los siguientes:

- ☞ La descalificación de un candidato.
- ☞ Asesinato de alguno de los candidatos.
- ☞ 4ta fuerza.
- ☞ Remoción de un candidato.

De estos cuatro factores el que hay que observar con más detenimiento es el tercero (una 4ta fuerza) por ellos vamos a volver a describir como quedarían las combinaciones con este factor.

Combinaciones al incluir una cuarta fuerza:

	(9) PAN	(17) PRI	(5) PRD	4ta fuerza.
abc	-N	-N	C	
aec	+N	+N	N	
bfc	+N	+N	+N	
cef	O	O	O	
abd	C	C	C	/
aed	-N	-N	-N	
bfd	-N	-N	-N	

Estos escenarios nos plantean la gama de posibilidades que pueden darse en las próximas elecciones del 2 de julio; sin embargo existen otras variables, las cuales en este momento se tienen que tomar en cuenta para saber un poco más acerca del panorama político de nuestro país.

En primer lugar se tiene el número de gobernaturas con las que cuentan cada uno de los principales partidos que hay en nuestro país (PAN, PRD y PRI), las cuales son:

No. de gobernaturas con las cuales cuenta actualmente cada partido:

☞ PRI 17

☞ PAN 9

☞ PRD 5

Las elecciones de los candidatos a la presidencia se han dado en un clima de constantes abruptos por la remoción de los contrincantes a los candidatos actuales, por lo tanto los escenarios planteados anteriormente podrían cambiar.

## 5. MERCADOTECNIA POLÍTICA

Hoy en día nos encontramos ante una sociedad urbana donde el proceso de elección de los cargos de gobierno ya no se da como en el pasado donde desde el inicio de las campañas ya se conocía al ganador; nos encontramos con una sociedad mas diferenciada, educada e informada. Se han hecho reformas en materia electoral que permiten una mayor equidad en las contiendas electorales, lo que va a ir ocasionando que los márgenes de las victorias sean más reducidos y que la diferencia entre el triunfo y la derrota electoral sean los buenos candidatos, las buenas plataformas políticas y las buenas campañas, más que la militancia, la fidelidad, y la simpatía por los partidos políticos.

En las últimas décadas, las técnicas profesionales han alcanzado tan alto grado de desarrollo que han permitido obtener un puesto público a candidatos que de otra manera no hubieran esperado competir exitosamente, aunque estas cada vez requieren de mayor tecnología y por lo tanto de más dinero, por lo que representa un lujo ir aprendiendo sobre la marcha. Por eso mismo y por la necesidad que existe cada vez de crear un mayor impacto en un ambiente saturado de mensajes y de enfrentar el encarecimiento constante por el uso creciente de la T.V., las campañas constituyen una actividad en la que concurren diversos especialistas en ciencia política, estadística, psicología social, sociología, mercadotecnia y ciencia de la comunicación, dando origen a una nueva especialidad política profesional: la dirección y asesoría de campañas electorales.

Por eso es esencial el auxilio del marketing entendido como un estado mental que incorpora a los planteamientos políticos la satisfacción o las necesidades del electorado o de una parte de él. Para esto es necesario que los mercados electorales hayan sido definidos previamente.

El marketing proporcionará al candidato los ejes para estructurar su discurso político y la definición de la realidad que puede ser más rentable en términos electorales.

A través del marketing se produce un hábito de consumo de mensajes políticos que acostumbrara al electorado a recibir las imágenes de los candidatos del modo y en manera que se conocen en las sociedades occidentales.

Ante todo este breve panorama descubrimos que el Marketing Político o Mercadotecnia Política es de vital importancia para cualquier campaña; por ello es importante dar una definición que englobe todos los aspectos que involucra la Mercadotecnia Política así la podemos definir como:

***“La actividad de masas que permite, mediante un conjunto de técnicas, la identificación de necesidades en el mercado electoral para establecer, con base en estas necesidades, un programa electoral que las solucione, un candidato que personalice el programa y un partido que sostenga esta ideología.”<sup>4</sup>***

---

<sup>4</sup> <http://www.mekate.com/topicos-marketingpolitico.html>

A continuación se mencionan algunos elementos importantes dentro de lo que se conoce como “mercadotecnia política” los cuales son de vital importancia dentro de una campaña política:

### **5.1. PERSUASIÓN.**

La persuasión consiste en la utilización deliberada de la comunicación para cambiar, formar o reforzar las actitudes de las personas, siendo estas últimas representaciones mentales que resumen lo que opinamos de las cosas, personas, grupos, acciones o ideas: si preferimos una marca a otra, si estamos a favor o en contra del aborto, qué opinamos de determinados partidos políticos, etc.

Es un lenguaje no verbal, signos, gestos, miradas, expresiones que de laguna manera revelan la actitud del sujeto. Se debe decidir si en la publicidad impresa debe ir solo el rostro o el cuerpo completo de la persona además de decidir que rasgo o atributos queremos que se grabe el elector del candidato.

El cuerpo tiene su propio lenguaje<sup>5</sup>, es un idioma mudo, pero tan expresivo que comunica mas que las palabras, los expertos dicen que en una conversación el 65 por ciento de la comunicación se produce de forma no verbal, las palabras son el 35 por ciento restante, influyen más el tono y los matices que las palabras, estas pueden llegar a engañar pero los gestos corporales son delatores.

- ☞ Cruzar los brazos: Denota una actitud defensiva.
- ☞ Llevar la mano a la boca: Es decir una mentira.
- ☞ Acariciarse la barbilla: Es evaluar y decidir.
- ☞ Comerse las uñas: Autocontrol
- ☞ Ponerse los dedos en la boca: Denota necesidad de seguridad, nerviosismo

---

<sup>5</sup> <http://www.thaisyjosef.com/lenguajecorporal/lenguajecorporal.htm>

- ☞ Una sonrisa falsa: Engaño, traición, deslealtad
- ☞ Un lenguaje universal es la mirada de los ojos, si te miran a los tuyos fijamente: Denotan que no hay nada que esconder, es limpia la conversación, también denota dominio de la persona.
- ☞ Si los ojos no sonrían y se muestran esquivos y La mirada es falsa: Denota engaño
- ☞ Cuando los pulgares asoman por el bolsillo: Expresan dominio y seguridad

Es muy importante armonizar "lo que se dice", con "lo que se siente", con "lo que se expresa" y todo ello hacerlo muy consciente, mantener un equilibrio entre esos tres aspectos aumenta la perspectiva de coherencia que se tiene del candidato. Característica muy necesaria para la población en general al momento de emitir un voto.

## **5.2. IMAGEN DEL CANDIDATO.**

Antes que nada, se debe de hacer un análisis de las fortalezas y debilidades del candidato, así como también un análisis del partido del candidato, esto con el fin de hacer un chequeo y tener en cuenta los puntos en los cuales se debe hacer énfasis así como también saber los puntos o aspectos en los cuales es necesario compensar.

Para trabajar la imagen de un candidato, es necesario hacer una comparación sobre los puntos en los cuales es fuerte el candidato y evitar por cualquier medio la comparación de sus puntos débiles. Una recomendación que se hace es que jamás se trate de construir la imagen de un candidato que sea ya conocido por las personas, ya que probablemente lo único que se haría sería construir desconfianza.

Los candidatos que no son muy conocidos o que no son conocidos previamente por el electorado toleran mucho mejor la construcción de una imagen pública, ya que por no ser personajes conocidos, difícilmente las

personas los identifican, con lo cual es mucho más factible el crearle una imagen que puede o no coincidir con la realidad.

Algunos principios del manejo de imagen se mencionan a continuación:

- ☞ Valorizar siempre al candidato.
- ☞ Sobredimensionar los puntos fuertes.
- ☞ Minimizar los puntos débiles.
- ☞ Generar hechos o frases de efecto que compensen o eliminen puntos débiles.
- ☞ Vincular siempre al candidato con los electores.
- ☞ Buscar los efectos de Impacto, Seducción y Poder.

Así mismo, el candidato debe de mostrar dinamismo, es decir, que este se muestre en todo momento en actividad permanente, en caso de que este no sea muy dinámico que digamos, las cámaras y la edición le ayudará. Así mismo, el candidato debe dar la impresión de estar muy cerca de la gente del pueblo, para esto bastarán unos cuantos apretones de mano, o uno que otro abrazo con los simpatizantes.

El candidato siempre debe aparecer debidamente jerarquizado. No se puede permitir que por ejemplo, que en el caso de la televisión, se le opaque con luces, fondos o planos. Las tomas que se hagan del candidato deben darnos la impresión de que el candidato es una persona con carácter y así mismo que estas tomas deben de transmitir poder.

Algunos factores que se deben de tomar en cuenta cuando al candidato se le toman fotografías es que se debe tomar, por principio de cuentas, principalmente el rostro del candidato y si se quiere comunicarse algo preciso, será necesario hacer una toma de las manos del candidato. Nunca debe mostrarse al candidato de cuerpo entero. Ni piernas ni abdomen. La vestimenta del candidato debe decir lo mismo que su discurso, si es un discurso un poco informal, así debe ser la vestimenta, informal. Si se trata de algo más formal debe de usar traje, corbata y camisa, que de la impresión de seriedad.



Cuando el candidato esté en televisión, piense en imágenes y emoción. Visualice todo, aún los argumentos. Subraye lo que dice con gestos apropiados. Utilice metáforas. Comunique emoción: pasión, pasajes emotivos, humor, frases de impacto. Mantenga control sobre la agenda del candidato. El candidato y su agenda son las máquinas más eficaces de ganar y de perder votos en una campaña. La agenda del candidato como espejo de la estrategia.

Algunas preguntas que se pueden plantear para construir la imagen de un candidato son:

- ☞ ¿qué percibimos con el sólo hecho de verlos?,
- ☞ ¿nos caen bien?
- ☞ ¿nos gusta como se visten?
- ☞ ¿nos identificamos con la imagen que tienen?.

La mejor manera de convencer a los electores es presentando a un candidato que se muestre en todo momento seguro de si mismo, que se muestre ante cualquier situación seguro de ganar, que se muestre optimista, descansado y finalmente que se muestre poderoso.

Por lo anterior, la propaganda electoral da un fuerte énfasis a los carteles y mantas con la fotografía impresa del candidato de cada partido. Para la elaboración de estos carteles se usan técnicas especiales de diseño encaminadas a un fin específico: atraer la atención de los votantes e influir en la decisión de los electores para que estos los favorezcan en las urnas.

### **5.3. CAMPAÑA ELECTORAL.**

Es una fase importante dentro del proceso electoral. “Es el conjunto de acciones que realizan los partidos políticos, las alianzas de partidos y las agrupaciones de electores para dar a conocer sus principios ideológicos, propuestas y objetivos a la ciudadanía, con el propósito de promover a sus candidatos para ocupar un puesto público”<sup>6</sup>. Estas acciones se desarrollan en un periodo de tiempo que comienza con el anuncio oficial de las candidaturas hasta pocos días antes de la celebración de las elecciones; las fechas son determinadas por el Instituto Federal Electoral.

#### **5.3.1. PREPARACIÓN DE LAS CAMPAÑAS.**

Con la finalidad de ganar la simpatía del electorado, es necesario contar primero con el apoyo de los militantes del partido y de los simpatizantes, así como de los llamados grupos de interés, para ello se suelen seguir éstos pasos:

- ☞ Proponer un estilo propio del candidato.
- ☞ Crear alianzas con los diferentes grupos al interior de la organización.
- ☞ Fijar metas para obtener y asignar recursos suficientes para su consecución.
- ☞ Dirigir la campaña hacia los intereses del electorado.

Las actividades de la mercadotecnia política en la fase electoral pueden sintetizarse en las cuatro grandes etapas siguientes:

- a) **ESTUDIO Y SEGMENTACIÓN DEL MERCADO.** Se busca conocer tres aspectos fundamentales: sus componentes, su estructura y funcionamiento. La investigación del mercado político es analizar lo que el mercado necesita, lo que solicita de políticos y hacia donde evoluciona. De aquí deberá salir el perfil del líder o candidato a cada segmento, el programa

---

<sup>6</sup> <http://www.mujieryspunto.org.mx/publicaciones2003/cuadernillo5.html>

político, el medio publicitario más adecuado y la medida de eficiencia de toda la campaña. Todos los mercados está compuestos por subgrupos. Se sugiere segmentar en al menos seis grupos:

- El equipo de trabajo de la campaña.
- Los miembros del partido
- Los simpatizantes
- Los indiferentes
- Los simpatizantes de los partidos opositores
- Los militantes de los partidos opositores

**b) DISEÑO DE LA PROPUESTA.** Debe ser consecuencia directa del estudio de mercado, para que se conozcan las ideas del electorado a fin de contar con el perfil del candidato ideal.

**c) PLAN DE TRABAJO.** Se debe reflexionar sobre el futuro, obteniendo información del pasado y simplificando las decisiones para afrontar el presente.

**d) PROMOCIÓN Y PROPAGANDA.** Una vez elaborado el plan, debe darse a conocer para que de esta forma, se logre una participación activa por parte de los estratos del mercado. Esto se traduce en una ganancia de votos o la pérdida de los mismos durante el proceso.

Para poder llevar a cabo una campaña eficiente es necesario conocer a la población, pero al mismo tiempo se debe utilizar una imagen adecuada del candidato, una frase contundente que de cierta manera le llegue al ciudadano pero además que no comprometa a nada al candidato.

En un sentido general las campañas se tienen que ir evaluando en comparación con la de los otros para poder enriquecerlas ya que pueden tener elementos que no se habían considerado pero que pueden favorecer el desarrollo de y fortalecimiento de la campaña pero por otra parte también enseñarnos que es lo que no esta funcionando.

Para que las campañas tengan éxito, principalmente las que buscan llegar a la presidencia, resulta necesario que se desarrollen y se tomen en cuenta los siguientes elementos:

- ☞ Que el partido se encuentre consolidado, que lo conozca bien el electorado y que posea de cierta manera una posición entre ellos.
- ☞ Se debe buscar que sus ideas también se encuentren posicionadas en la mente del electorado.
- ☞ Elección de un candidato que represente al partido, pero no solo a una fracción sino a todo, y que el electorado lo conozca de tiempo atrás por algún otro cargo que haya ocupado.
- ☞ Se debe buscar posicionar la imagen del candidato como una propuesta electoral viable, se debe buscar pasar de únicamente popularidad a la intención de voto en la actualidad este procedimiento se da con mucho tiempo de anticipación cuando antes se buscaba lograrlo en solo seis meses que era lo que duraba la campaña.

Dentro de las campañas podemos encontrar que estas se van a ir desarrollando de diferente manera de acuerdo al nivel político del que se hable, como se describe a continuación:

- ☞ A nivel local, que sería para elegir diputado local, autoridades del municipio y del cabildo. En este tipo de campaña realmente la campaña se dirige hacia la persona que está como candidato, se realiza a través de mecanismos directos y se da un alto contacto con la gente.
- ☞ A nivel distrito ya se está relacionando más al partido con el candidato, y la campaña va a depender de la organización que tenga el partido para desplegarla.
- ☞ A nivel de la entidad ya se empiezan a usar medios masivos de publicidad porque la campaña va dirigida a un número mayor de electores, se habla de campañas para senadores y gobernadores, aunque para senador se observa menos.

☞ A nivel federal es la campaña para presidente, en esta campaña se destaca la figura del candidato porque como ya se mencionó existe un tipo de votante que se basa más en el sentimiento y por lo tanto se busca que se identifique con el candidato; es en esta campaña donde se da una mayor asociación entre el candidato y el partido. Es importante destacar que conforme aumenta el nivel político aumenta también el costo de las campañas.

#### **5.4. ENCUESTAS.**

Son entrevistas orales o por escrito, que se aplican a los ciudadanos con el fin de conocer su opinión y preferencias políticas. Las encuestas se realizan durante la época de campaña electoral, con el fin de conocer o hacer una inferencia acerca de cuál será su elección al momento de votar.

Las encuestas son un instrumento de gran valor, siempre y cuando se realicen de la manera correcta y de manera honesta, ya que no sólo nos pueden predecir el resultado en las elecciones, sino también sirven como una alerta respecto a las tendencias de la población. Pese a esto, algunos partidos políticos suelen utilizar este tipo de instrumentos, con el fin de favorecer sus intereses, esto es, que pueden manipular los resultados de las encuestas para indicar un futuro triunfo y con ello, crear confusión entre la población.

Las encuestas son un medio para conocer de cierta manera como van los candidatos de acuerdo a la preferencia de la gente sin embargo en un primer momento lo que empiezan a medir es popularidad, principalmente esto se dio en las campañas a presidente de la república. Lo que se pregunta en una encuesta es:

Si hoy fueran las elecciones, ¿Por quién votaría?, además de preguntar si ya tiene definido su voto y ¿Cuál sería su segunda opción?

Sin embargo las encuestas entre más lejos estén del día de la elección más imprecisas son; puesto que lugar de medir intención de voto miden popularidad.

Las encuestas para que reflejen de cierta manera lo que el votante piensa deben tener los siguientes elementos:

☞ Confiabilidad.- van a medir lo que dicen medir y no otra cosa.

- ☞ Validez.- Utilizando procedimientos análogos y muestra semejante la variabilidad debe ser poca para poder obtener resultados semejantes.
- ☞ Consistencia.- Analizar cual es la base real de votantes que no sufre variación, no cambia de partido.

### **5.5. VOTO.**

También llamado sufragio, el voto consiste en expresar en las elecciones nuestra preferencia con respecto a algún candidato. De acuerdo con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en su artículo 4º establece que el voto es:

- Universal, porque todos los ciudadanos de un país, sin importar sexo, raza, profesión, religión, idioma, nivel socioeconómico, etc. tienen derecho al voto o a ser votados para algún cargo público.
- Igual, porque todos los votos tienen el mismo peso.
- Libre. Porque nadie nos obliga a votar.
- Secreto, porque nadie puede obligarnos a decir por quién votamos.
- Personal e intransferible, porque nadie puede votar en lugar de otra persona.

Los votantes se pueden clasificar en dos grupos que son:

- ☞ Votante ilustrado. Es aquel que es difícil de convencer a través de los medios tradicionales ya que él sí analiza las propuestas.
- ☞ Voto ignorante. Con este tipo de votante lo único que hay que manejar es la emotividad.

Un ejemplo es el caso de los priistas que tienden a seguir votando en la misma dirección.

Además de los tipos de votos mencionados anteriormente existe otro tipo de voto que en la última fase de las campañas va a ser el decisivo entre el ganador y el perdedor de las elecciones; el cual es el voto útil y se define como:

La transferencia de electores de un espacio político a otro donde sin alterar su militancia original entregan su voto al candidato que vaya con sus convicciones;

Este tipo de voto se logra a través de.

- ☞ Pactos secretos. Que se realizan entre dos o más partidos para que los militantes de uno voten por otro partido en determinados cargos, claro esta, sin descuidar otros cargos por los cuales votarán por su partido.
- ☞ Sistema de compensaciones.



## 6. ANALISIS DE LOS CANDIDATOS

### 6.1. FELIPE CALDERON HINOJOSA



El proceso para elegir al candidato del PAN se dio en un ambiente de transparencia ya que en un primer momento se dio una contienda interna donde tres fueron los precandidatos seleccionados que se iban a disputaban el ser el candidato del partido; los seleccionados fueron Santiago Creel Miranda, Alberto Cárdenas y Felipe Calderón.

Cada uno buscó tener presencia en las distintas corrientes que conforman al partido y desarrollo una campaña para atraer los votos pero únicamente de los militantes del partido; así después de todo este proceso fue Felipe Calderón quien resultó electo; fue la Comisión de Elecciones del PAN quien empezó a difundir los primeros resultados preliminares de la votación regional el domingo 23 de octubre de 2005; esta victoria fue resultado de tres votaciones que habían ido realizando en el país así como por los panistas en el exterior del país.

En la sede del PAN, el dirigente del partido, Manuel Espino, levantó la mano de Calderón, a quien proclamó candidato de Acción Nacional para la elección presidencial del 2006 y le dijo: "Eres la expresión de la lucha del PAN para ganar la Presidencia de la República y cuenta para ello con todos los dirigentes del partido en el país, cuenta con el Comité Ejecutivo Nacional y con un servidor, que con dedicación estaremos trabajando todos los días para llevarte a la Presidencia".

En su primer mensaje, Calderón se refirió a Creel y Cárdenas como "compañeros y amigos", y que la unidad que ahora comprometieron le

significará una mala noticia a PRI y PRD. "Convocamos al PAN a la lucha, vamos a ganar la Presidencia de la República. Adelante, panistas".

Felipe Calderón se convirtió en el candidato electo del PAN a la Presidencia de la República para los comicios de 2006, tras afianzar su ventaja en el proceso de elección interna con una votación total en su favor de 51.79 por ciento en las tres etapas regionales.

Al recibir el apoyo de sus adversarios en la contienda, Santiago Creel y Alberto Cárdenas, el político michoacano limó asperezas con ellos e incluso les pidió perdón por las ofensas en la precampaña: "He pedido perdón por las ofensas, por muchas cosas y hemos estado por los mejores términos y decididos por 2006. Vamos a ganar", informó a sus cientos de seguidores que se reunieron anoche en su casa de campaña para festejar el triunfo.

El político michoacano obtuvo más de la mitad de la votación total, por lo que fue innecesaria una segunda vuelta electoral.

Todo el proceso que llevo a cabo el PAN le permitió consolidarse como partido además de que en procesos electorales en distintos estados ha estado presente como primera o segunda fuerza lo que le permite tener más presencia y contar con una base mayor del electorado que va a decidir al próximo presidente el 2 de julio.

El partido pudo buscar alianzas, principalmente al tener Felipe Calderón la posibilidad al ocupar un cargo importante en el gobierno de Fox, tanto con empresarios como con gobernadores de otros partidos pudo haberse aliado con el Partido Verde Ecologista como lo hizo en el 2000, sin embargo decide jugarse la contienda solo lo cual de cierta manera le beneficia ya que no tendrá que repartir los puestos que obtenga en la elección. Además de que en todo este proceso Calderón de desligo de la figura presidencial lo que representa otro punto a favor del partido porque el presidente ya va de salida y de cierta manera se empieza a criticar su actuación por los otros candidatos lo que podría perjudicar en un momento dado su campaña.

### **6.1.1. ¿QUIEN ES FELIPE CALDERON?**

Felipe de Jesús Calderón Hinojosa nació en Morelia, Michoacán, el 18 de agosto de 1962.

- Sus primeros estudios los realizó en el Instituto Valladolid de Morelia. Es licenciado en Derecho, egresado de la Escuela Libre de Derecho, de la Ciudad de México.
- Cursó estudios de maestría en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Realizó maestría en "Administración Pública" en la Universidad de Harvard, Massachusetts, Estados Unidos (1999 – 2000).
- En 1988 fue Representante a la Asamblea del Distrito Federal, ocupando la Vicepresidencia de la Comisión de Régimen Interno.
- De 1991 a 1994 fue Diputado Federal. Asimismo, fue Secretario de la Comisión de Comercio durante la discusión y la negociación del Tratado de Libre Comercio.
- Ingreso al Comité Ejecutivo Nacional del PAN durante la presidencia de Luis H. Álvarez, cumpliendo con la encomienda de estructurar la organización juvenil, inexistente en ese entonces. Colaboró en el Instituto de Estudios y Capacitación Política y ocupó la Secretaría de Estudios del CEN.
- En 1993 fue Secretario General del Partido, bajo la presidencia de Carlos Castillo Peraza, fue representante ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral y en 1995 fue electo candidato a Gobernador del Estado de Michoacán.

- En 1996 fue electo Presidente Nacional del PAN para el periodo 1996-1999.
- A partir de 1997 es miembro del “Grupo Líderes Mundiales del Futuro” del Foro Mundial y Vicepresidente de la Internacional Demócrata Cristiana (IDC) desde 1998.
- El 28 de julio del 2000 fue designado Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN de la LVIII Legislatura en la Cámara de Diputados.
- Es columnista semanal de los periódicos “Reforma”, “El Norte” (Monterrey), “Mural” Guadalajara, “La Voz de Michoacán”, “Palabra”(Coahuila), “El Debate” (Culiacán), “El Sur” (Campeche), “El Hidrocálido” (Aguascalientes), “Noticias” (Oaxaca), “El Diario de Yucatán” (Mérida).

#### **6.1.2. CARGOS OCUPADOS:**

- Representante a la Asamblea del Distrito Federal de 1988 a 1991.
- Diputado Federal de 1991 a 1994.
- Secretario General del PAN de 1993 a 1995.
- Candidato a Gobernador de Michoacán en 1995.
- Presidente del Partido Acción Nacional de 1996 a 1999.
- Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados de la LVIII Legislatura de 2000 a 2003.
- Director General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) de febrero a septiembre de 2003. Secretario de Energía, de septiembre de 2003 a Mayo de 2004.

### **6.1.3. PLATAFORMA POLITICA**

Para construir su plataforma el Partido Acción Nacional inicia con un análisis de la situación que hoy prevalece en México demostrando que el cambio que se ha logrado a partir del 2 de julio del 2000 debe seguir y que es necesario de cierta manera dar continuidad a ciertos proyectos pero también que existen retos que tiene que superar por medio de un programa donde todos colaboren, es por esta razón que se va a hablar de esta plataforma que es la base de la campaña.

#### *A) LOS AVANCES DEL CAMBIO.*

Hoy México enfrenta una realidad radicalmente distinta a la observada hace algunos años y está inmerso en un proceso de transformación que no debe detenerse, sino consolidarse. Para Acción Nacional es tiempo de mantener la consistencia en las políticas públicas y no reinventar el país cada seis años, como sucedía en el pasado.

En el México de hace algunos años existía una figura presidencial autoritaria era él el que tomaba las decisiones y no existía nadie que lo pudiera contradecir, como sabemos era el presidente el que designaba a su sucesor, en otras palabras era un centralismo absoluto en la toma de decisiones. Hoy, los gobiernos locales viven su autonomía, toman sus decisiones, ejecutan sus competencias y cada vez ejercen un porcentaje mayor de recursos.

Algunos de los avances que se han logrado en este gobierno del cambio son:

- Se ha institucionalizado la defensa de los Derechos Humanos, actualmente se cuenta con un Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- En los gobiernos anteriores no se rendían cuentas de lo que hacían los órganos de gobierno hoy en día contamos con una Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y con

el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública; donde ahora las instituciones tienen que brindar la información que el ciudadano pida.

- El gobierno del PAN promovió en 2001 la creación del Instituto Nacional de las Mujeres.
- Otro signo notable del cambio se refleja en la actividad económica. El manejo responsable de la economía promueve un entorno de certidumbre y preserva la estabilidad económica, principal soporte del poder adquisitivo de la población, en especial de las familias de menores ingresos. Esa misma estrategia favorece una recuperación.
- El manejo responsable y profesional de la deuda ha permitido su disminución. Hoy las principales calificadoras confirman a México como un lugar seguro y confiable para la inversión. Las calificaciones de la deuda mexicana cuentan con grado de inversión. Sólo dos países en América Latina cuentan con este reconocimiento.

Estos solo son algunos de los cambios que se han observado en nuestro país en los últimos seis años, sin embargo no son los únicos hay más que no se mencionan pero que el pueblo de México los sabe ya que se ha visto beneficiado.

### *B) LOS RETOS DE MÉXICO.*

Como observamos son muchos los cambios que se han logrado sin embargo se tiene enfrente un país que reclama más ahora la transformación debe encaminarse a garantizar el derecho a un desarrollo humano sustentable, es decir, a impulsar un proceso permanente de ampliación de capacidades que permita a todos los mexicanos hombres y mujeres vivir una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Los cambios por venir en México deberán regirse por una política que garantice una completa igualdad de oportunidades para todos los mexicanos; y

el gobierno que venga lo tiene que hacer independientemente del partido sin embargo como ya se mencionó no hay que reinventar al país cada seis años hay que dar continuidad a los proyectos que se implementaron y esto lo puede lograr Acción Nacional.

Existen cinco grandes retos a los que el próximo gobierno deberá dar respuesta para generar un desarrollo humano sustentable capaz de detonar el progreso y la viabilidad de México como nación. Así, asegurar la igualdad de oportunidades para todas las personas, impulsar una economía competitiva y generadora de empleos, consolidar un Estado de derecho que garantice seguridad para todos los mexicanos, alcanzar un desarrollo humano con pleno respeto al medio ambiente, y construir una democracia efectiva y una política exterior responsable y humanista, serán los desafíos que el gobierno de Acción Nacional encarará para que nuestro país enfrente con éxito su futuro y porvenir.

## **I. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.**

- La política social debe estar encaminada a que todos tengan las mismas oportunidades para desarrollar sus aspiraciones a plenitud. La política social deberá tener como objetivo la consolidación de un patrimonio y la ampliación de las capacidades de los mexicanos, a través de la profundización de las políticas públicas vigentes con un enfoque subsidiario, focalizado y de corresponsabilidad, y por medio de la provisión de esquemas de protección social para las personas de menores recursos.
- El programa de salud tendrá como elemento fundamental garantizar a todos los mexicanos el acceso a servicios médicos de calidad.
- La transformación educativa que se propone en esta Plataforma se sustenta en la escuela, entendida ésta como la comunidad donde adquieren un compromiso alumnos, padres, maestros y la sociedad en conjunto.

- La agenda para los grupos vulnerables incluye medidas que resguardan los derechos de los niños, brinda la posibilidad a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes para insertarse en la vida productiva del país y dignificar su papel en la sociedad.
- La igualdad entre hombres y mujeres requiere fomentar la perspectiva de género en el diseño de las políticas públicas, así como impulsar un mercado laboral flexible que permita a las mujeres acceder sin discriminación alguna a empleos bien remunerados.
- Para los pueblos y comunidades indígenas las acciones estarán dirigidas a reconocerlos y respetarlos, impulsando siempre su desarrollo para que puedan ampliar sus capacidades y alcancen así mejores condiciones de vida.
- En lo que respecta a la vivienda, esta Plataforma se construye en los cimientos contruidos por la actual administración, ampliando sus beneficios y cobertura hacia sectores de la población que aún no han sido atendidos cabalmente por los programas gubernamentales.

## **II. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS**

El crecimiento de un país está determinado en buena medida por su gente, por sus recursos naturales, por su capital físico y humano, por su infraestructura, por la tecnología disponible y por sus instituciones. El crecimiento económico futuro dependerá de cuánto invierta la sociedad en estos rubros.

Para contar con una economía que genere empleos se requiere:

- Un sector productivo competitivo y alcanzar un pleno desarrollo regional. Por ello, es fundamental modernizar diversos aspectos de nuestra economía que impliquen la transformación del mercado laboral y del sector energético.



- El marco jurídico laboral debe adecuarse para ser un auténtico detonador de empleo; debemos impulsar un mercado laboral que brinde oportunidades a nuestros jóvenes y mujeres para capacitarse y acceder a un empleo formal.
- El sector energético deberá tener como objetivo central la provisión de energía a precios competitivos. Esto incluye la modernización de nuestras empresas y la actualización de su marco regulatorio.

Esta Plataforma tiene como prioridad el impulso a la micro, pequeña y mediana empresa. Por ello proponemos la concentración, en una dependencia federal, de todas las políticas públicas de apoyo a este sector, facilitando con ello el acceso a capital, a asistencia técnica, a tecnología y capacitación para el desarrollo empresarial, a programas de incubadoras de negocios y al apoyo para participar en licitaciones de gobierno.

A la vez, esta Plataforma propone transformar los Sistemas Públicos de Pensiones para garantizar su solvencia y una cobertura adecuada de la población que goza de este beneficio través de esquemas de cuentas individualizado, que garantice la portabilidad y una pensión suficiente.

Así mismo no hay que en México existen diversas regiones por lo tanto es necesario establecer políticas efectivas en cada zona, hacer un mejor uso de los recursos y reconocer las profundas carencias de comunidades específicas, brindando entonces a las políticas públicas un sentido de solidaridad y justicia social; sólo generando oportunidades a nivel regional seremos capaces de resolver de manera definitiva el problema migratorio, algunas propuestas en torno a este tema son:

- La Plataforma que se presenta considera atender al campo, a las regiones costeras y a su gente, reconocer el problema migratorio y la importancia de las remesas, colocar al turismo como una prioridad nacional y proveer de más infraestructura para facilitar la comunicación entre las distintas zonas del país.

- En materia agropecuaria, la Plataforma propone impulsar la competitividad del sector de manera sustentable, otorgando certidumbre jurídica al campo y a sus trabajadores, así como promoviendo esquemas de financiamiento y alternativas para acceder a nuevas tecnologías.
- El turismo es un sector fundamental para la economía del país y el desarrollo regional, por lo que se propone considerar a este sector como una actividad prioritaria para los próximos años, para así detonar la generación de empleos y la captación de divisas y de derramas económicas significativas.
- La Plataforma propuesta se basa en la complementariedad de destinos, en la diversificación de la oferta turística y en esquemas que articulen a los pequeños proveedores de servicios con las grandes cadenas hoteleras, garantizando además una plena protección al viajero y una auténtica certeza jurídica para los inversionistas, crecimiento económico y fundamental en el desarrollo regional. En esta plataforma, la infraestructura es considerada como un detonador de la competitividad regional en tanto reduce costos y tiempos de transporte, facilita el acceso a mercados distantes, apoya la integración de cadenas productivas y es un sector generador de empleos.

### **III. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PÚBLICA**

La existencia de un auténtico Estado de derecho con pleno respeto a los Derechos Humanos y a las libertades ciudadanas es condición imprescindible para el desarrollo humano sustentable, pues permite la convivencia social y el respeto a la integridad física y el patrimonio de las familias, así como el libre tránsito de personas, bienes, servicios y capitales, la falta de seguridad pública frena la capacidad de progreso y desarrollo, ya que conlleva costos económicos importantes como el desaliento a la inversión.

Esta Plataforma propone enfrentar el reto de la seguridad pública desde dos frentes:

- El primero contempla la aplicación de una política preventiva y el fortalecimiento de los derechos de las víctimas, así como la participación ciudadana en el combate contra el delito.
- El segundo frente impulsa una política activa contra el delito, con el mejoramiento de las herramientas que tenemos en el sistema de justicia. Esto implica la creación de un Sistema Único de Información Criminal.

Esta Plataforma propone universalizar el acceso a la justicia, otorgando efectos generales a aquellas resoluciones de amparo cuando éstas recaigan en contra de leyes o actos de la autoridad que tengan impactos colectivos.

#### **IV. DESARROLLO SUSTENTABLE**

El desarrollo económico, social y humano al que aspiramos los mexicanos debe ser sostenido en el tiempo; solamente una visión de largo plazo en el diseño de nuestras políticas públicas permitirá resolver de fondo los problemas que nos afectan.

El deterioro del entorno natural tiene un impacto negativo en la economía; esta Plataforma propugna impulsar una política ambiental de Estado que a su vez promueva una participación activa de todos los sectores de la sociedad en el cuidado, promoción y defensa de los recursos naturales. El análisis del impacto ambiental en las políticas públicas debe ir acompañado de una mayor inversión en investigación en ciencia y tecnología, que posibilite un desarrollo tecnológico que impulse con los mismos recursos naturales, humanos y de capital, la generación de un mayor valor agregado y el aumento de la productividad.

Para proteger el medio ambiente se propone frenar su deterioro mediante un eficiente manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, la reducción de emisiones contaminantes a través del uso de tecnologías y combustibles

limpios, así como de energías renovables y el fomento al ahorro de energía. De igual forma, México requiere preservar su riqueza natural por medio de la valuación económica de los recursos y servicios ambientales, apoyando a los dueños de bosques y selvas, e impulsando políticas para el manejo integral y sustentable del agua.

## **V. DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE**

Si México no cuenta con un marco institucional democrático fuerte que garantice los derechos y libertades públicas de los ciudadanos, los cambios propuestos en materia económica y social no se traducirán en mejoras sensibles y permanentes en los niveles de vida de la población mexicana.

Es imprescindible, por tanto, transitar del sufragio efectivo a la democracia efectiva para reducir la brecha que existe entre los ciudadanos y sus representantes, fomentando la rendición de cuentas, la transparencia y la gobernabilidad. Una democracia fuerte es condición indispensable para promover y alcanzar el desarrollo humano de toda la población.

Esta Plataforma propone mejorar los mecanismos de rendición de cuentas entre los legisladores y sus representados a través de la elección consecutiva de alcaldes y legisladores, de la disminución del número de diputados y senadores, de la ampliación de los periodos de sesiones y de la introducción de algunos esquemas de democracia participativa.

Esta Plataforma establece la necesidad de seguir impulsando la efectividad del gobierno a través de mecanismos de gestión de calidad y acceso a nuevas tecnologías, que reduzcan las regulaciones y requisitos y permitan a los ciudadanos una rápida atención y respuesta a sus peticiones y trámites.

La legitimidad democrática que hemos alcanzado se ha traducido en una nueva visión de México en el mundo. Ahora, el reto de nuestro país es consolidar esta posición internacional e impulsar una política exterior responsable que tenga como eje principal el desarrollo humano sustentable.

Esto implica aprovechar la política comercial y la diplomacia para mejorar los niveles de vida de los mexicanos, tanto de los que viven en territorio nacional

como de los emigrantes. Este compromiso con el bienestar y la dignidad de las personas debe reflejarse en una política exterior activa y solidaria con la construcción de un orden internacional justo.

Acción Nacional responde a estos retos. Avanzar en esta agenda de transformaciones posibilitará a México convertirse en el país ganador que anhelamos. Esta Plataforma, sustentada en nuestros Principios de Doctrina y en nuestro Programa de Acción no es ni pretende ser un catálogo exhaustivo de políticas públicas, sino un conjunto inicial de propuestas responsables y viables que deberán enriquecerse para atender las necesidades concretas de los mexicanos y del entorno en el que viven.

Con esta Plataforma, Acción Nacional y sus candidatos señalan los espacios de oportunidad que este país tiene abiertos y que pueden y deben ser aprovechados para impulsar, en definitiva, su desarrollo, que no es otro que el de las personas, sus familias y sus comunidades.

Todas las propuestas anteriores quizá si sean viables si en un primer momento gana el Partido Acción Nacional; pero también que al lograr llegar a la presidencia sea capaz de establecer alianzas con los otros partidos y sectores importantes de México. En caso de que no logre las alianzas y el consenso puede suceder lo mismo que con el gobierno actual donde su actuación se vio frenada por las otras fuerzas políticas ya que todas las propuestas tienen que pasar por las Cámaras y es en donde se da la lucha de poder por demostrar que el partido que esta en el gobierno no sabe gobernar, frenando de cierta manera el desarrollo del país. Por ello resulta de vital importancia las alianzas una vez que se llega a la presidencia.

#### **6.1.4. PROYECTO DE GOBIERNO.**

Felipe Calderón, candidato a la presidencia de la República por el Partido Acción Nacional (PAN), propone un programa de gobierno sustentado en estos cinco ejes: Respeto al Estado de Derecho y Seguridad Pública. Economía Competitiva y Generadora de Empleos, Igualdad de Oportunidades, Desarrollo Sustentable, Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable. Vamos a mencionar cada uno de una manera breve para conocer mejor lo que quiere lograr en beneficio del país.

##### **Respeto al Estado de Derecho y Seguridad Pública.**

La existencia de un auténtico Estado de Derecho es una condición fundamental para el óptimo desarrollo de las capacidades de toda la población, pues garantiza que su vida, patrimonio, libertades y derechos se encuentran debidamente protegidos. Para lograrlo, se requiere mano firme para cumplir y hacer cumplir la ley.

##### **Economía Competitiva y Generadora de Empleos.**

Hay que lograr una economía más competitiva, capaz de garantizar a cada persona una ocupación digna, bien remunerada y estable, que le permita aumentar sus niveles de bienestar. Una economía que genere a los jóvenes el empleo que buscan, que le permita a México insertarse exitosamente en un mundo global cada vez más competitivo y que sea capaz de potenciar su mercado interno.

##### **Igualdad de Oportunidades.**

Buscar la igualdad de oportunidades significa poner al alcance de cada mexicano y cada mexicana, sin importar el lugar en que nació o el ingreso de sus padres, las herramientas que le permitan disfrutar de iguales oportunidades

de desarrollo, ampliando sus capacidades y mejorando sus condiciones de vida.

### **Desarrollo Sustentable.**

El ser humano requiere de los recursos naturales para sobrevivir, pero también para tener una vida digna. Por ello, el desarrollo sustentable, una administración cuidadosa e inteligente del medio ambiente, es parte medular de las políticas públicas. El objetivo es mejorar las condiciones actuales de vida de la población a través de un uso racional de los recursos naturales, respetando el patrimonio de las generaciones futuras.

### **Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.**

Es imprescindible pasar del Sufragio Efectivo a la Democracia Efectiva para reducir la brecha que existe entre los ciudadanos y sus representantes, fomentando la rendición de cuentas, el diálogo y la formación de acuerdos. Una Democracia fuerte es condición indispensable para que las políticas públicas y las instituciones promuevan el desarrollo humano sustentable y protejan cabalmente la libertad y la dignidad de las personas. Finalmente, el ejercicio democrático debe compaginarse con una política exterior responsable, definida y activa que busque el desarrollo humano de los mexicanos, no sólo en nuestro país sino en el extranjero. Asimismo México debe tener una participación activa en el mundo buscando que las mismas condiciones de bienestar que ansiamos para nosotros sean alcanzadas por otros pueblos.

Algunas de las propuestas más importantes y que se encuentran englobadas en los cinco puntos anteriores son:

#### **a. Desarrollo forestal sustentable.**

- a.1. Programa Pro-Árbol: consolidar los esquemas de pago por servicios ambientales.
- a.2. Conservar y restaurar los ecosistemas forestales.
- a.3. Alentar el mejoramiento genético.
- a.4. Fortalecer a la industria forestal.

- a.5. Impulsar las plantaciones forestales comerciales y los productos no maderables.
- a.6. Integrar empresas forestales comunitarias.
- a.7. Optimizar cadenas productivas.
- a.8. Reforzar la prevención, detección y combate de incendios forestales.
- a.9. Apoyar la Educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
- a.10. Fortalecer a las instituciones públicas del sector.

**b. EDUCACIÓN.**

- b.1. Actualizar y mejorar los contenidos curriculares y métodos de enseñanza, enfocándolos al aprendizaje continuo y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
- b.2. Capacitación y actualización permanente de los cuerpos docentes.
- b.3. Garantizar evaluaciones constantes y confiables del sistema educativo, estableciendo estímulos económicos y técnicos a las mejores escuelas y maestros.
- b.4. Otorgar mayor autonomía a nivel escuela, promover la rendición de cuentas y fomentar la participación de los padres de familia.
- b.5. Promover la igualdad de oportunidades educativas entre grupos vulnerables de la población.
- b.6. Invertir en infraestructura y material educativo de vanguardia para que nuestros niños y niñas puedan integrarse a la "Sociedad del Conocimiento".
- b.7. Ampliar la cobertura en los niveles preescolar y secundaria.
- b.8. Impartir una educación integral, que impulse valores democráticos, cívicos, de cuidado al medio ambiente, deportivos, artísticos y el gusto por la lectura.
- b.9. Opción de escuelas con horario extendido.

**c. DESARROLLO RURAL.**

- c.1. Garantizar que el programa PROCAMPO continúe y se amplíe.
- c.2. Financiamiento adecuado, potenciando los créditos de Financiera Rural con el apoyo de la banca privada
- c.3. Modernizar los sistemas de comercialización.



- c.4. Competitividad, mejorando las tecnologías agropecuarias, capacitando a la gente del campo y adaptando las tecnologías a las características del campo mexicano.
  - c.5. Propiciar la un desarrollo agropecuario sustentable, considerando en las políticas del campo el impacto en los ecosistemas.
  - c.6. Certidumbre jurídica para los propietarios de la tierra.
- d. VIVIENDA.**
- d.1. Apoyar a las familias que perciben menos de tres salarios mínimos para completar el enganche de su vivienda.
  - d.2. El gobierno federal apoyará subsidiando una porción del enganche para adquisición de vivienda a las familias con ingresos inferiores a tres salarios mínimos.
  - d.3. Se buscará favorecer a aquellos trabajadores que por su tipo de remuneración no pueden acceder fácilmente a los sistemas tradicionales de apoyo o financiamiento.
  - d.4. Se buscará incentivar el ahorro de los trabajadores, potenciando la porción de su ahorro con el apoyo gubernamental.
  - d.5. Instrumentar el programa de subsidios al frente para vivienda popular más grande.
  - d.6. Construir un millón de viviendas al año.
- e. DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ.**
- e.1. Seguro universal de salud.
  - e.2. Jornada escolar prolongada.
  - e.3. Más y mejores espacios públicos para niños.
  - e.4. Aplicación del Estado de derecho para asegurar la protección y seguridad de la niñez.
- f. INFORMACION PÚBLICA GUBERNAMENTAL.**
- f.1. Elevar al rango constitucional el derecho de todo ciudadano de ser informado sobre las actividades y gastos realizados por los tres niveles de gobierno.

- f.2. Que toda la información en poder del Estado sea pública y que todo ciudadano en la Constitución esté garantizado para acceder a ella.
- f.3. Que los políticos rindan cuentas, que el gobierno se maneje en caja de cristal, con manos limpias.
- f.4. Que cada peso que los ciudadanos paguen de impuestos sepan hasta dónde va, cuál es su último destino.

**g. INCUBADORAS DE NEGOCIOS.**

- g.1. Que haya una incubadora de negocios por cada institución de enseñanza superior en el país.
- g.2. Brindar capacitación y asesoría a las instituciones de enseñanza superior del país para el establecimiento de la incubadora.
- g.3. Incorporar en la página de Internet de la Secretaría de Economía a las incubadoras de empresas para que sean fácilmente contactadas por jóvenes emprendedores.
- g.4. Facilitar la promoción de los negocios "incubados" de forma que se facilite que inversionistas los consideren como una opción real de inversión.
- g.5. Estudiar los mecanismos para que los negocios recién incubados puedan tener mediante fondos consolidados, acceso a bolsa y por lo tanto a capital más barato.

**h. PROPUESTA ENERGÉTICA.**

- h.1. Uso de ETBE (oxigenante a base de etanol) en lugar de MTBE (oxigenante a base de metanol) como oxigenante de gasolina.
- h.2. Incentivar la producción de etanol a base de caña de azúcar.
- h.3. Dar alternativas viables a los productores de caña de azúcar para incrementar el valor agregado de sus cultivos.
- h.4. Encontrar alternativas a los aditivos y oxigenantes para gasolinas que promuevan la industria cañera.
- h.5. Preparar el ajuste de la industria automotriz, que tiende a abandonar el MTBE (metil ter-butyl eter) y a usar el ETBE como oxigenante.
- h.6. Analizar la viabilidad de utilizar mezclas de etanol y gasolina en el mediano plazo, ampliando el uso del etanol.

- h.7.** Preparar a la industria cañera para cubrir un crecimiento potencial en la demanda de etanol.
- h.8.** Consolidar un régimen fiscal que le permita a PEMEX reinvertir una mayor cantidad de recursos y desarrollar yacimientos de gas natural.
- h.9.** Dar a PEMEX una estructura de administración que aplique las mejores prácticas administrativas y que dé certeza de que su desempeño será transparente
- h.10.** Constituir un organismo técnico regulador autónomo para ejercer la rectoría del Estado sobre los recursos de hidrocarburos de la Nación y las actividades de exploración y explotación.
- h.11.** Acelerar la meta de restitución de reservas.
- h.12.** Permitir a PEMEX la asociación con otras empresas petroleras para establecer convenios de transferencia tecnológica.

**i. DESARROLLO AGROPECUARIO.**

- i.1.** Bajo principios de respeto a la dignidad y valoración del potencial de la gente del campo, trabajaremos con la confianza mutua de que cada uno cumplirá con lo que le corresponde.
- i.2.** Garantizaremos a nuestros productores certidumbre y condiciones similares y equitativas con los competidores del exterior, para que obtengan mejores ingresos por sus cosechas.
- i.3.** Impulsaremos los acuerdos y la participación de la sociedad en las acciones de gobierno para que estas sean respuestas efectivas a sus necesidades.
- i.4.** Igualdad de oportunidades.
- i.5.** Mejoraremos el ingreso de los productores.
- i.6.** Recuperaremos y promoveremos el aprovechamiento racional de nuestros recursos naturales.

**j. TURISMO.**

- j.1.** Concertar el desarrollo del corredor turístico del noroeste.
- j.2.** Se aprovecharán las inversiones que se vienen haciendo desde Mazatlán hasta San Carlos y Puerto Peñasco.

- j.3. Vinculará destinos del norte de Sinaloa con la Península para integrar un corredor con servicios turísticos
- j.4. Aprovechar la demanda del mercado estadounidense de jubilados.
- j.5. Modernizar el Registro Público de la Propiedad.
- j.6. Fomentar alianzas municipio - iniciativa privada para la construcción y mejora de servicios urbanos.
- j.7. Ampliar la infraestructura carretera.

**k. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

- k.1. Que todos los niños, niñas y jóvenes con discapacidades tengan acceso a una educación de calidad, en un contexto de integración.
- k.2. Que todos los centros educativos integren a las personas con discapacidad y les brinden educación de acuerdo a sus necesidades.
- k.3. Que los formen para integrarse adecuadamente al sector laboral.
- k.4. Que las escuelas cuenten con los recursos suficientes y tengan las características arquitectónicas y materiales para permitir el acceso a las personas con discapacidad.
- k.5. Se dará acceso a todos los niños a las nuevas tecnologías educativas; se adecuará la Enciclomedia con lenguaje escrito y oral.
- k.6. Dar al Comité Paralímpico Mexicano, la autonomía y los recursos que requiere para impulsar este deporte.
- k.7. Premiar a las empresas que contraten personas con discapacidad.

**l. POLITICA HACENDARIA.**

- l.1. Eliminación del Impuesto Federal sobre la Tenencia y Uso de Vehículos (ISTUV).
- l.2. Ampliación de las potestades de los estados para el establecimiento de un impuesto sobre tenencia en caso de que lo consideren conveniente.
- l.3. Mantener la obligación estatal de llevar un registro estatal vehicular.

**m. JÓVENES.**

- m.1. El Gobierno Federal absorberá la parte patronal de las cuotas al Seguro Social de los jóvenes.

**m.2.** La aportación del Gobierno Federal cubrirá las cuotas para jóvenes entre 15 y 28 años que ingresan por primera vez al mercado laboral.

**m.3.** Plan Nacional de Emprendedores. Otorgar apoyos en efectivo a los jóvenes emprendedores para poder iniciar una empresa.

**m.4.** Bolsa Nacional de Empleo.

**n. MUJERES.**

**n.1.** Establecer un Sistema Nacional de Guarderías con horarios adecuados para madres trabajadoras.

**n.2.** Aprovechar el cuidado que los adultos mayores pueden dar a los niños fomentando que las guarderías les ofrezcan un empleo.

**n.3.** Trabajar de cerca con el Instituto Mexicano del Seguro Social así como con las empresas que buscan trabajadoras calificadas para incentivar la creación de guarderías con horarios extendidos que faciliten la incorporación de más mujeres a sus industrias.

**o. SERVIDORES PUBLICOS.**

**o.1.** Facultar al Congreso para establecer, por medio de la Constitución, los lineamientos generales a los cuales debe sujetarse toda percepción pública.

**o.2.** Realizar modificaciones a los artículos 73, 75, 115, 116 y 127 de La Constitución para permitir las modificaciones anteriores.

**o.3.** Establecer una Ley de Remuneraciones de los servidores públicos que norme los cambios constitucionales señalados.

**o.4.** La Ley de Remuneraciones permitirá la rendición de cuentas y evitará los casos de abuso.

### **6.1.5. PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN**

La mercadotecnia utilizada por Felipe Calderón se basó en los principales medios de comunicación que son:

- Televisión.
- Radio.
- Medios impresos.

Aunado a estos recorrió el país haciendo campaña mediante mítines, conferencias.

En un primer momento Felipe Calderón inicia su campaña con la frase de “Manos limpias” donde busca demostrar que en todos los cargos que ha ocupado siempre ha prevalecido la transparencia en su desempeño. Sin embargo él mismo reconoció que tenía que posicionarme, pues la gente no lo identificaba en un principio como alguien claro, que tenga la alternativa y sea la mejor opción en términos de futuro, en términos de la economía y de los empleos; tenía que volver a los temas de futuro y lo que esto representa para los jóvenes, ubicarse como un político más al centro.

Calderón reconoció los errores que se habían cometido en los primeros meses de su campaña, y manifestó que debe cambiar la relación con el partido que lo postuló; se tenía que demostrar mucha más armonía y coordinación, (el partido) tenía que ir a la campaña y demostrar que se encontraban unidos y que estaban con su candidato. La campaña no es únicamente del candidato sino que tiene que hacerse de manera coordinada con el partido.

Así cambio el eslogan de la campaña para ahora demostrar que el tema del futuro, en la estrategia de la campaña era un tema que debió haber tratado con mayor claridad al principio de la campaña; de repente los expertos, los encuestólogos y los comunicólogos percibieron que la fuerza que tenía Calderón estaba más orientada hacia los valores. Eso motivó al cambio de lema ahora iba a ser **“Valor y pasión”**.

Con este nuevo lema Calderón logra remontar en encuestas; sin embargo se inició una lucha por medio de los spots atacando principalmente al candidato del PRD lo que de cierta manera llegó a molestar al electorado.

Sin embargo en los debates logro que la gente confiara más en él y así pudo remontar en las encuestas y llegar a lo que se conoce como techo de campaña que es el porcentaje más alto de posibles votos a favor.

Ahora lo que se espera es que se de el voto útil para poder triunfar.

## 6.2. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR



Andrés Manuel López Obrador nace en Tepetitán, municipio de Macuspana, Tabasco, en 1953.

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1976 inicia su carrera política cuando apoya la candidatura del poeta tabasqueño Carlos Pellicer para Senador por el estado de Tabasco.

En 1977 es director del Instituto Indigenista de Tabasco, en 1984 asume la Dirección de Promoción Social del Instituto Nacional del Consumidor. De esta época son sus libros Los Primeros Pasos y Del Esplendor a la Sombra.

En 1988 se une a la Corriente Democrática que encabezan, entre otros, Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. En agosto de ese mismo año asume la candidatura para gobernador del estado de Tabasco por el Frente Democrático Nacional. Publica entonces el libro Tabasco, Víctima de un Fraude.

Al crearse en 1989 el Partido de la Revolución Democrática (PRD), es nombrado presidente de este instituto político en Tabasco. Durante su periodo se estructura el PRD en ese estado, se forman comités de base en pueblos y colonias y se brinda apoyo y asesoría a campesinos y obreros.

En 1985 Proclama Nacional que plantea como ejes la defensa de la soberanía nacional, la democracia, el desarrollo económico con sentido social, impedir la privatización de PEMEX y "Primero comer y luego pagar".



El 9 de mayo de 1995 participa en la iniciativa de creación de una Alianza Nacional Democrática que se propone unir inconformidades, voces y acciones, luchando por causas propias pero sumadas, y rechazando sectarismos y ambiciones personales para lograr un México más democrático y más justo.

Contiende por la Presidencia Nacional del Partido de la Revolución Democrática el 17 de abril de 1996, cargo que ocupa del 2 de agosto de 1996 al 10 de abril de 1999. Durante su gestión, el PRD obtiene los mayores logros electorales y la mayor presencia nacional que ese partido político ha tenido desde su fundación en 1989.

Del periodo de López Obrador como dirigente partidista destaca que, en las elecciones de 1997, el PRD se coloca como segunda fuerza en la Cámara de Diputados al ocupar 125 curules, gana los comicios realizados en el Distrito Federal para elegir por primera vez y democráticamente al Jefe de Gobierno, y se sitúa como mayoría en la Asamblea Legislativa.

En ese mismo periodo el PRD obtiene en 1998 la gubernatura de Zacatecas y Tlaxcala, mientras que en 1999 gana el gobierno de Baja California Sur.

Andrés Manuel López Obrador se distingue también en el país por ser el principal crítico del rescate bancario, mejor conocido como FOBAPROA, hecho que ha considerado como el “fraude más grande de la historia después de La Conquista”, toda vez que cada año se paga a los banqueros 50 mil millones de pesos sólo por concepto de intereses, lo cual significa un fuerte golpe financiero al erario público.

López Obrador no se ha quedado en la denuncia pública en torno de este asunto sino que incluso lo ha documentado ampliamente. Sobre este tema, en septiembre de 1999 publica el libro FOBAPROA, expediente abierto.

El 2 de julio gana las elecciones como candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal con 37.5 por ciento de los votos emitidos, que significa 4 por ciento más que el candidato del PAN, colocando al PRI en un alejado tercer lugar con 22.8 por ciento.

Toma posesión como Jefe de Gobierno del Distrito Federal el 5 de diciembre de 2000 y con ello se convierte en el primer gobernante electo para un periodo de seis años en la Ciudad de México.

Su labor adquiere pronto notoriedad, trasciende lo local y trastoca lo nacional e internacional por su forma sui géneris de gobernar: Trabaja diariamente desde las seis de la mañana, como ningún otro gobernante, enarbola la defensa del pueblo ante intereses creados y el abuso de poder, practica una austeridad republicana en lo personal y en el ejercicio de gobierno y habla y actúa con sencillez.

Marca un hito en materia de comunicación social, al convertirse en el primer personaje público de México —y quizá de mundo— que ofrece todos los días, poco después de las seis de la mañana, una conferencia de prensa a la que asisten reporteros de los medios escritos, electrónicos y de agencias de noticias, todos ellos de cobertura nacional y, a medida en que avanza su gestión, llama la atención de los medios del interior del país e internacionales. Independientemente del informe que por ley ofreció cada año ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Otro hecho particular de su gestión es que, partidario de la democracia participativa, cada dos años somete a la voluntad popular su permanencia en el cargo, es decir, que por iniciativa propia y aún cuando no está regulado en la ley, pregunta al pueblo si debe o no continuar en el cargo, lo cual tampoco hace ningún otro gobernante de México. A lo cual resulta ratificado con más de 90 por ciento de apoyo en cada caso.

Bajo el principio de que para no equivocarse en la toma de decisiones es mejor consultar al pueblo, Andrés Manuel López Obrador realiza otras consultas públicas a partir de las cuales, y con el respaldo de la gente, aplica políticas como no aumentar las tarifas del transporte público a cargo del Gobierno capitalino (Metro, autobuses y trolebuses) y construir el Segundo Piso de Periférico.

De López Obrador resalta también su capacidad conciliadora y su firme decisión de mantener ante todo una política de diálogo.

Como Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador define como su prioridad la atención a la población más pobre y vulnerable, además de que cumple los 40 compromisos asumidos durante su campaña política e incluso realiza más acciones de las planeadas originalmente.

Es así que durante su gestión, y bajo la premisa de que un gobierno se distingue por la forma en que orienta su presupuesto, destina alrededor de 65 mil millones de pesos tan sólo para acciones de bienestar a la gente, que es una cifra sin precedente en toda la historia de la Ciudad de México y una cantidad de recursos para desarrollo social que no se registra en ninguna otra parte del país.

Con la convicción de que “Por el bien de todos, primero los pobres”, promueve nuevos derechos sociales en el Distrito Federal, algunos de los cuales logra elevar a rango de ley con la aprobación de la Asamblea Legislativa, como el caso de la Pensión Universal Alimenticia para Adultos Mayores, la entrega de útiles gratuitos a los alumnos de instrucción básica inscritos en escuelas públicas de la capital y el Programa de Apoyo a Personas con Discapacidad.

Asimismo, instaura en el Distrito Federal programas para otorgar apoyos mensuales a 385 mil adultos mayores y 75 mil personas con discapacidad, atención médica y medicamentos gratuitos a 750 mil familias pobres sin seguridad social, así como más de un millón 300 mil útiles escolares cada año.

Durante su Gobierno 16 mil 666 hijas e hijos de madres solteras se benefician con apoyos mensuales, se brinda atención a casi 15 mil jóvenes en riesgo de caer en conductas antisociales y a través del Programa de Atención Médica y Medicamentos Gratuitos se garantiza el acceso a la salud de 725 familias que no cuentan con seguridad social.

De su administración en la Ciudad de México destaca también la realización de 126 mil acciones de vivienda, que constituye un programa cuya magnitud no se registraba desde la época en que se tomaron medidas para resarcir los daños

causados por los sismos de 1985. A través de esta acción de gobierno, la gente de escasos recursos puede hacerse de una vivienda digna en el Distrito Federal a precios que no ofrece ninguna otra dependencia pública ni la iniciativa privada. Asimismo impulsa la construcción de 16 escuelas preparatorias públicas en las zonas más pobres del Distrito Federal.

También funda la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que con la construcción de su sede principal en la zona de Iztapalapa, una de las más pobres de la Ciudad de México, tiene capacidad para atender a 10 mil estudiantes. Este hecho cobra gran relevancia porque hacía 30 años que no se creaba una universidad pública en el Distrito Federal.

Como titular de la administración capitalina, da un fuerte impulso al sistema de salud, pues no sólo mejora y amplía la infraestructura ya existente, sino que construye nuevas instalaciones modernas y con los últimos avances tecnológicos en la materia, como un Hospital de Especialidades en Iztapalapa, lo cual destaca también porque desde 1986 no se abría un hospital público en la capital.

De igual modo, durante su gestión la Ciudad de México se sitúa como primer lugar nacional en construcción de obra pública, capta la mayor parte de la inversión extranjera en el país y se convierte en la capital de los acontecimientos artísticos, culturales, deportivos y religiosos.

López Obrador es el gobernante que impulsa el rescate del Centro Histórico, que durante su gestión alcanza la recuperación de 37 manzanas, incluyendo el retiro del comercio en vía pública y la disminución de la incidencia delictiva hasta convertir esa zona incluso en la más segura de la ciudad.

También resalta la recuperación del Corredor Reforma y la zona de la Alameda Central, que era un área abandonada desde los sismos de 1985 y donde ahora se disfruta la Plaza Juárez, sitio donde ya operan las nuevas sedes de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y donde se rehabilitó también el histórico ex templo de Corpus Christi.

Es, además, el Ejecutivo capitalino que sin aumentar impuestos ni derechos en términos reales logra que los ingresos propios de las arcas del Distrito Federal se incrementen a un ritmo promedio de 1.3 por ciento anual, que significa un recaudación de 10 mil millones de pesos más.

Desde el inicio de su labor en el Gobierno capitalino aplica un Programa de Austeridad que significa eliminar privilegios y evitar el derroche de recursos, empezando por reducir los sueldos de los altos servidores públicos, de modo tal que llegan a ser los más bajos en todo el país en comparación con otros gobiernos, incluido el federal. Mediante este tipo de acciones consigue liberar más de 11 mil millones de pesos. También impulsa con fuerza el combate a la corrupción.

Un caso emblemático fue su negativa a pagar mil 810 millones de pesos a un particular que reclamaba una indemnización por un predio denominado Paraje San Juan, toda vez que este caso, que ya era “cosa juzgada”, presentaba notorias evidencias de corrupción, tráfico de influencias y conflicto de intereses entre legisladores y jueces. Todas estas cifras que lo convierten en el político y gobernante más popular del país y entre los más destacados del mundo, provocan que se desencadene una serie de ataques contra el Gobierno del Distrito Federal, que se extiende durante varios meses, se agudiza en 2004 y desemboca con el desafuero, el 7 de abril de 2005, de López Obrador, acusado de haber incumplido un ordenamiento judicial y por querer construir un camino que comunicara a un hospital.

Asimismo, lleva a cabo medidas financieras con las que durante su gobierno consigue registrar el menor ritmo de crecimiento de la deuda capitalina de los últimos 25 años, puesto que durante su gestión, la deuda capitalina muestra un crecimiento promedio de 3.3 por ciento, que es un índice muy por debajo del crecimiento de 54 por ciento registrado de 1994 a 1997, y del 18 por ciento observado en el periodo de 1998 a 2000.

Mediante un trabajo diario y coordinado, Andrés Manuel López Obrador consigue que la incidencia delictiva no se desborde en la Ciudad de México y

logra reducir 20 por ciento el promedio diario de delitos en relación con la administración pasada y 29 por ciento con respecto a la antepasada.

Por todas estas acciones, en diversos momentos se afirma que López Obrador será recordado por su trabajo en la capital y específicamente por la construcción de grandes obras viales como el Segundo Piso de Periférico, aunque el propio político tabasqueño subraya siempre que su aspiración es ser recordado por los programas sociales y el trabajo de beneficio a la gente, en especial de ayuda a los más pobres y humildes.

Manifiesto su interés en el desarrollo de las personas y no simplemente en el desarrollo de las cosas, precisa que más que pensar en índices estadísticos prefiere trabajar para procurar la felicidad de la gente.

Acerca de las críticas que lo señalan como populista, siempre responde que se trata de un viejo truco donde se le llama fomento a los privilegios que se procuran para los poderosos y adinerados, mientras se tilda de populismo a los beneficios que se entregan a los más desprotegidos. Es por esto que, pese a las críticas infundadas, refrenda su ideal con la frase: “Por el bien de todos, primero los pobres”.

Más aún, sus ideales y principios reflejados en hecho concretos en el Distrito Federal lo ubican desde los primeros años de su gestión con una alta aceptación de la gente, que alcanza niveles superiores a 80 por ciento de aprobación, al principio de la contienda electoral se ubicaba a la cabeza de las preferencias rumbo a las elecciones de 2006 para Presidente de la República, donde llega a situarse hasta alrededor de 15 puntos por arriba de su más cercano contendiente y, en un hecho inusitado, cuatro de cada diez personas apartidistas afirman que votarían por él.

En este contexto, Andrés Manuel López Obrador es considerado el segundo mejor alcalde del mundo en el año 2004, según los resultados de la Encuesta CityMayors (publicada en [www.citymayors.com](http://www.citymayors.com)), en la cual hubo 400 nominados, incluidos los gobernantes de Roma, Estocolmo, Copenhague, Turín, Atenas, Hiroshima, Baltimore y París.

Todas estas cifras que lo convierten en el político y gobernante más popular del país y entre los más destacados del mundo, provocan que se desencadene una serie de ataques contra el Gobierno del Distrito Federal, que se extiende durante varios meses, se agudiza en 2004 y desemboca con el desafuero, el 7 de abril de 2005, de López Obrador, acusado de haber incumplido un ordenamiento judicial y por querer construir un camino que comunicara a un hospital.

Con ese motivo, el entonces Jefe de Gobierno se separa del cargo y se pone a disposición del juez para demostrar que no cometió ningún delito. Sin embargo, ante la sospechosa tardanza en la consignación de su expediente, regresa a la jefatura de Gobierno el 25 de abril.

Tres días después, el 28 de abril, en mensaje a la Nación el Presidente de la República anuncia una salida política al caso de López Obrador, dimite el Procurador General de la República y días después se define que la PGR no ejercerá acción penal contra el mandatario capitalino.

En todo este tiempo, Andrés Manuel López Obrador continúa su trabajo por la Ciudad de México, consolida los programas sociales y concluye obras públicas en proceso.

Asimismo, publica el libro *Contra el desafuero. Mi defensa jurídica*, que contiene en forma sustancial los alegatos jurídicos que presentó a la Sección Instructora de la Cámara de Diputados para defenderse de la acusación que se le hacía.

El 29 de julio de 2005 pidió licencia al cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal para iniciar una nueva etapa de lucha por la transformación de México y por un cambio verdadero en el país.

Sus reflexiones y propuestas sobre el rumbo que se deben seguir para consolidar la democracia e impulsar el desarrollo del país, así como para lograr un México que equilibre la justicia social con el desarrollo económico, se reúnen en su libro *Un proyecto alternativo de Nación. Hacia un cambio*

verdadero, que semana a semana presenta en las principales ciudades de la República.

### **6.2.1. CINCUENTA COMPROMISOS PARA RECUPERAR EL ORGULLO NACIONAL**

1. Empezaremos a pagar la deuda histórica que tenemos con las comunidades indígenas. Se combatirá la discriminación y la pobreza. Reconoceremos los derechos de los pueblos indígenas y se cumplirán los acuerdos de San Andrés Larráinzar.
2. Estableceremos como se hizo en el Distrito Federal, el derecho a la pensión alimentaria para todos los adultos mayores de 70 años.
3. Otorgaremos becas a todos los discapacitados pobres.
4. Haremos efectivo el derecho Constitucional a la atención médica y a los medicamentos gratuitos.
5. Garantizaremos que el aumento al salario mínimo esté por encima de la inflación.
6. Daremos certidumbre a los fondos de pensiones y revisaremos la edad de jubilación sin afectar derechos adquiridos por los trabajadores.
7. Suprimiremos las pensiones millonarias de los ex presidentes de México.
8. Mejoraremos la atención médica en el IMSS y el ISSSTE, y no habrán servicios médicos particulares para funcionarios públicos.
9. Garantizaremos la educación pública gratuita en todos los niveles escolares. Elevaremos la calidad en la enseñanza de la educación básica. Fortaleceremos el Programa de Desayunos Escolares; otorgaremos becas a estudiantes de familias de escasos recursos económicos y crearemos



albergues-escuelas con maestros por cada uno de los grados, para niñas y niños de comunidades pequeñas y dispersas.

10. Entregaremos de manera gratuita, como se hace en el Distrito Federal, un paquete de útiles escolares en todas las escuelas públicas del país, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.
11. Evitaremos el rechazo de jóvenes que buscan ingresar a universidades públicas. Crearemos en el sexenio 200 escuelas preparatorias y 30 universidades públicas.
12. Apoyaremos la investigación científica para aminorar la dependencia que se tiene de conocimientos y asistencia tecnológica del extranjero.
13. Fomentaremos la práctica del deporte, tanto en su vertiente de esparcimiento y salud, como en la de alto rendimiento.
14. Cuidaremos el patrimonio cultural de México. Estimularemos la creación artística desde la educación básica y apoyaremos a músicos, pintores, escultores, escritores, cineastas, y demás creadores.
15. Fomentaremos la lectura, las ferias de libros, la labor editorial, la creación de bibliotecas y archivos.
16. Ampliaremos la cobertura de estaciones culturales de radio y de los canales de televisión 11 y 22.
17. Pondremos en marcha un programa integral de fomento agropecuario que promueva, al mismo tiempo, la economía de autoconsumo en las comunidades, la producción destinada al mercado interno y las actividades agropecuarias de exportación.

18. Fomentaremos la actividad pesquera para mejorar las condiciones de vida de las comunidades costeras y ribereñas del país, y pondremos al alcance de la población proteínas de buena calidad a bajos precios.
19. Buscaremos un acuerdo con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá para evitar que se aplique en 2008, como se establece en el Tratado de Libre Comercio, la libre importación de maíz y frijol de cuyos cultivos dependen alrededor de 3 millones de familias campesinas.
20. Sembraremos un millón de hectáreas de árboles maderables para generar empleos en Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Campeche, donde es más notorio el abandono del campo y ha crecido más la emigración a Estados Unidos. También así, enfrentaremos el grave problema del deterioro ambiental producido por la casi desaparición de las selvas tropicales del sureste.
21. Definiremos una política integral para el cuidado, el acopio, el uso racional, el manejo y la distribución del agua.
22. Modernizaremos el sector energético sin privatizar la industria eléctrica ni el petróleo. Daremos valor agregado al petróleo para generar empleos. En tres años, dejaremos de importar gas y gasolina, y estos productos, junto con la energía eléctrica, se venderán a precios justos en el país y seremos competitivos en el mercado internacional.
23. Buscaremos la convergencia de la inversión pública y privada para la construcción de infraestructura, obra pública y vivienda.
24. Promoveremos el desarrollo de las ramas industriales que más contribuyan a la generación de empleos directos e indirectos, así como las que permitan sustituir importaciones y reduzcan la salida de divisas.

25. Frenaremos la emigración de las maquiladoras mediante una política de atención directa que ofrezca incentivos y revalore la importancia que reviste la cercanía de nuestro país con el mercado más grande del mundo.
26. Fortaleceremos la economía familiar. Otorgaremos créditos para el autoempleo y otras actividades productivas mediante mecanismos sencillos, no usureros ni burocráticos.
27. Aplicaremos un amplio programa de mejoramiento, ampliación y construcción de vivienda. La meta es realizar 500 mil acciones al año y generar 400 mil empleos.
28. Vincularemos el Pacífico con el Atlántico, en el Istmo de Tehuantepec, mediante la construcción de dos puertos comerciales: uno en Salina Cruz, Oaxaca, y otro en Coatzacoalcos, Veracruz, así como ferrocarriles de carga de contenedores y la ampliación de la carretera existente.
29. Mejoraremos las vías de comunicación en toda la República. En específico, pondremos en funcionamiento un ferrocarril moderno o *tren bala* desde la capital hasta la frontera con los Estados Unidos.
30. Construiremos un nuevo aeropuerto internacional en Tizayuca, Hidalgo, con la operación de un tren moderno y rápido hacia la Ciudad de México.
31. Fomentaremos la actividad turística: México posee espléndidas zonas arqueológicas, importantes ciudades coloniales, playas, flora y fauna de excepción. Además, los servicios turísticos tienen un alto efecto multiplicador sobre el empleo y el ingreso de los trabajadores.
32. Convertiremos a las Islas Marías en un centro para el ecoturismo. La legendaria isla “madre” convertida en presidio desde la época porfiriana y símbolo de la represión social y política, pasará a ser la Isla de los Niños, donde la recreación, la educación y la convivencia con la naturaleza serán los temas principales.

33. Respetaremos la libertad de expresión y credo religioso. Estamos a favor del diálogo, la tolerancia, la pluralidad, la equidad, la diversidad, la transparencia y los derechos humanos.
34. Garantizaremos la tranquilidad y la seguridad pública. El combate a la delincuencia es mucho más que un asunto de policías y ladrones. La solución de fondo –la más eficaz y probablemente la menos cara– pasa por combatir el desempleo, la pobreza, la desintegración familiar, la pérdida de valores y la ausencia de alternativas. Pero no basta con impulsar el desarrollo social. Hay que desterrar la corrupción en los cuerpos policiacos, trabajar coordinadamente en todos los niveles de gobierno y actuar con inteligencia, profesionalismo, firmeza y perseverancia.
35. Fortaleceremos a las Fuerzas Armadas como institución fundamental para garantizar la integridad del territorio y la defensa de la soberanía. No utilizaremos al Ejército para resolver conflictos de origen social: nunca más una masacre para reprimir demandas de libertad y de justicia.
36. Mantendremos una relación de respeto con todos los pueblos y gobiernos del mundo. Haremos valer los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos y solución pacífica de los conflictos.
37. Buscaremos que la relación con Estados Unidos y Canadá vaya más allá del Tratado de Libre Comercio e incluya la cooperación para el desarrollo. En la agenda con el gobierno de Estados Unidos, el tema principal será la migración y los derechos humanos y laborales de los mexicanos que, por necesidad, cruzan la frontera para trabajar en Estados Unidos.
38. Aplicaremos una política de austeridad que reduzca, en beneficio de la sociedad, el altísimo costo del aparato burocrático. Se reducirá a la mitad el sueldo del Presidente de la República y ningún otro funcionario del Poder Ejecutivo recibirá una percepción mayor. El

Presidente vivirá y despachará en Palacio Nacional, y la actual residencia oficial de Los Pinos pasará a formar parte del Bosque de Chapultepec.

Asimismo, sin afectar a los trabajadores de base o sindicalizados, ajustando las estructuras de mando, terminando con el derroche y los privilegios lograremos, a partir del primer año, ahorros por 100 mil millones de pesos que se destinarán a la atención de las necesidades básicas del país.

39. Combatiremos a fondo la corrupción, la impunidad y el tráfico de influencias.

Combatir la corrupción es un imperativo moral y, además, un instrumento para liberar y aprovechar una fuente abundante de recursos para el desarrollo.

40. Mejoraremos la recaudación fiscal. No aumentarán los impuestos en términos reales ni habrán nuevas contribuciones. No se cobrará el IVA en medicamentos y alimentos. Enfrentaremos la evasión fiscal que alcanza más del 50 por ciento.

41. Simplificaremos el pago de impuestos. En el Impuesto Sobre la Renta, bastará con la autodeclaración de ingresos y el pago de la tasa correspondiente. Bajo protesta de decir verdad, de manera sencilla, los ciudadanos podrán pagar sus contribuciones en centros comerciales y bancos o por *internet*, y la fiscalización se llevará a cabo por sorteo.

42. Otorgaremos concesiones para la operación de bancos regionales, que ayuden a enfrentar el problema de la falta de créditos para el desarrollo.

43. Reordenaremos la deuda pública. Empezaremos por transparentar el monto real de la deuda, haciendo a un lado la doble contabilidad: oficialmente, sólo se reconocen 150 mil millones cuando, en realidad, la deuda asciende a 273 mil millones de dólares. Además, la simulación implica pagar intereses más altos.

44. Resolveremos en definitiva la cuestión del Fobaproa y otros hoyos negros

como los Pidiregas, el Rescate Carretero y los créditos de la llamada Banca de Desarrollo. Una vez aclarada y transparentada la deuda, se buscarán los términos más adecuados para reducir su costo financiero y liberar recursos para el desarrollo económico y social del país.

45. Respetaremos la autonomía del Banco de México. Mantendremos equilibrios macroeconómicos, es decir, habrá una adecuada política monetaria y disciplina en el manejo de la inflación y el déficit público.

46. Impulsaremos un nuevo federalismo para definir con claridad las reglas de la convivencia y cooperación entre los gobiernos federal, estatales, municipales y del Distrito Federal.

47. Seremos respetuosos de la autonomía del Poder Legislativo, procurando encontrar puntos de acuerdo en beneficio del desarrollo social, económico y político del país.

48. Acataremos las resoluciones del Poder Judicial. Y respetuosamente seguiremos insistiendo en la necesidad de su reforma para crear en su interior, un verdadero sistema de control y vigilancia que evite la corrupción y garantice el recto proceder de jueces, magistrados y ministros.

49. Otorgaremos prestigio y respetabilidad a la presidencia de la República. El Presidente de México actuará como político responsable, es decir, como hombre de Estado, no como jefe de partido, de facción o de grupo. El Presidente no utilizará a las instituciones de manera facciosa, ni para ayudar a sus amigos ni para destruir a sus adversarios. Representará a todos los mexicanos y será un factor de concordia y de unidad nacional.

50. Como se hizo en el Distrito Federal, y llevando a cabo las reformas legales necesarias, el Presidente de la República se someterá al principio de la revocación del mandato.

Al cumplirse tres años, se hará una consulta con una sola pregunta: ¿Quieres que continúe en su cargo el Presidente de la República o que se le revoque el mandato?

El pueblo es soberano: así como otorga un mandato, puede retirarlo. El pueblo pone y el pueblo quita<sup>7</sup>.

### **6.2.2. PLATAFORMA ELECTORAL 2006. COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”<sup>8</sup>**

#### ***REFORMA DEL ESTADO, GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y NUEVA CONSTITUCIONALIDAD***

Es preciso construir instituciones que efectivamente respondan a la nueva realidad de la sociedad mexicana; se debe arribar a un nuevo régimen político distinto, donde se reconstruya al Estado y se regulen los poderes fácticos.

El marco jurídico mexicano no está respondiendo a las a las necesidades de la sociedad de nuestro tiempo. El Estado de Derecho está en entredicho, la ausencia de marcos legales, o su no aplicación cuando existen, así como la incapacidad del Estado para procurar y aplicar la ley provocan que la ciudadanía viva en un clima angustiante de inseguridad pública: la delincuencia y la violencia infestan el territorio nacional, mientras la impunidad sigue constituyendo un doloroso agravio a la sociedad.

La falta de transparencia y la ausencia de un modelo de administración pública que castigue el conflicto de intereses y el tráfico de influencias, que erradique el clientelismo y la corporativización, que efectivamente implante la medición del desempeño y exija la rendición de cuentas, contribuye a perpetuar el problema de la corrupción. Esto genera una sangría permanente de recursos y contribuye a las dificultades que enfrenta el crecimiento económico, cuestiona al Estado de Derecho y es un factor determinante en el incremento de la criminalidad e inseguridad pública

---

<sup>7</sup> Para mayor información sobre estos puntos, ingrese a: [www.lopezobrador.org.mx](http://www.lopezobrador.org.mx)

<sup>8</sup> [http://www.ife.org.mx/documentos/PPP/plataformas2006/bien\\_todos\\_plataforma2006.pdf](http://www.ife.org.mx/documentos/PPP/plataformas2006/bien_todos_plataforma2006.pdf)

Propuestas: austeridad, combate a la corrupción, Abrir un espacio de convergencia entre fuerzas económicas, políticas y sociales para definir las bases institucionales del nuevo régimen político y proceder a las reformas necesarias para establecerlo. Reformar el sistema de procuración y administración de justicia, eliminar el monopolio de la acción penal, someter a todas las autoridades judiciales a la transparencia y a la rendición de cuentas, regular la actividad del gobierno en la seguridad pública, participación ciudadana, nuevo federalismo y municipio libre, así como una nueva constitución.

### ***EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS***

Los derechos humanos no solo deben ser reconocidos, sino exigidos, justiciables y hacerse vigentes para no quedar en un listado de buenas intenciones. Son uno de los pilares de la democracia y es obligación de los partidos políticos, los gobiernos y los legisladores dirigir sus principales esfuerzos y sus acciones a garantizar el disfrute de todos los derechos humanos: individuales, políticos y ciudadanos.

El compromiso de la izquierda es su ampliación, exigibilidad y fortalecimiento.

Propuestas: Pugnar por el carácter universal e inalienable; progresivo e integral; exigible y justiciable; indivisible e interdependiente de los derechos humanos para superar las limitaciones actuales, además de garantizar su ejercicio y plena vigencia con una visión de equidad de género. Ello debe llevar a una profunda Reforma del Estado. Diseñar políticas públicas de apoyo y fomento productivo coherentes con las formas particulares de organización y gestión económicas de las comunidades. Proteger los derechos de los niños así como los derechos de las personas con discapacidad. Redoblar esfuerzos para fortalecer y potenciar la participación de los jóvenes en el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. 98. Fortalecer, mediante las reformas a la ley, la tolerancia, la protección y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas a la diversidad sexual. Luchar por la equidad de género.



## ***UNA NUEVA POLÍTICA SOCIAL***

Debe promoverse una política de fomento a la planta productiva, redistribución del ingreso y fortalecimiento de las instituciones democráticas sobre la base de los valores de la universalidad de los derechos humanos, la igualdad, la solidaridad y la equidad.

Sin una política económica incluyente no hay política social adecuada, ya que crecimiento que la excluya, podrá ser todo menos desarrollo. Para una nueva política de desarrollo social, se requiere un mínimo de condiciones sociales y económicas que hagan que la población pueda exigir sus derechos y participar en el juego económico del mercado, en la medida de que pueda contar con un empleo remunerador que satisfaga sus necesidades y desarrolle sus capacidades. Hay que impulsar el nuevo pensamiento social que postula lo que se ha dado en llamar florecimiento humano, que incluye no sólo la satisfacción de necesidades, sino también el desarrollo de capacidades. Un gobierno socialmente responsable debe evaluar la política social mediante índices que pongan en el centro a las personas. Los mexicanos tenemos que construir una sociedad organizada y participativa que en ejercicio de su soberanía, pueda satisfacer sus derechos humanos de manera integral; es decir, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, colectivos, de género, étnicos y medioambientales. Una nueva política social debe comprender la completa transformación del sistema de salud nacional para que toda persona ejerza su derecho constitucional a la misma. En la actualidad la mitad de los mexicanos no tiene acceso a la seguridad social y se trata de los más pobres, que son los que más se enferman y mueren debido a sus condiciones precarias de vida.

La vivienda construida por el sector privado, es por lo general inaccesible a los sectores populares y la acción pública en materia de construcción de vivienda resulta insuficiente. No hay política oficial alguna para la vivienda rural o de alquiler. Las reglas del crédito público y del privado en este rubro son excesivas y excluyentes para muchas familias.

En las actuales circunstancias de desigualdad, la política social debe hacer frente e manera particular al problema de la pobreza. En nuestro país existen alrededor e 40 millones de persona que viven con el equivalente a dos dólares

diarios y erca de 17 millones que se sitúan en el umbral de un dólar y que, por lo tanto, iven en condiciones de pobreza extrema.

Propuesta: una política de salud para todas y todos. Establecer políticas públicas específicas en el tema de la alimentación. Alcanzar la seguridad social universal, con especial orientación a los sectores de la población que no pueden ser cubiertos por las instituciones de seguridad social, ni la medicina privada, por encontrarse fuera de la economía formal, reivindicando el derecho a la seguridad social integral por encima de la mercantilización reinante en nuestros días. Reformar los sistemas de pensiones para promover una política de inversión en infraestructura con los fondos que actualmente administran empresas del capital financiero. Pensión alimentaria universal para adultos mayores. Política de vivienda. Mantener una lucha frontal contra la pobreza, a través de subsidios generalizados a través de la tasa exenta al IVA en alimentos y medicinal, entre otros.

### ***EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y CULTURA***

Es un proceso de adquisición de conocimientos, valores y pautas culturales que sirven para transformar las condiciones económicas y sociales de un país y para garantizar igualdad de oportunidades a sus integrantes. Asimismo reconocemos que la educación y la cultura son parte indivisible de la formación ciudadana y son un derecho de todos los mexicanos sin distinción de capacidades, edad, sexo, origen étnico, condición económica, religión o lugar de residencia.

Propuestas: Garantizar el artículo tercero de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Conformar un Consejo Nacional de Educación. Este órgano sería autónomo y tendría por funciones realizar la planeación educativa. Revisar la infraestructura física del sistema educativo nacional. Modificar el sistema de evaluación. Fijar una política de investigación científica que coloque, entre los objetivos prioritarios de estudio, los temas relativos a la satisfacción de las necesidades de la población vinculados con el plan nacional y planes regionales de desarrollo. Transformar el CONACYT en un Consejo de

Estado donde estén representados todos los sectores vinculados a la ciencia y a la tecnología. Reformar la Constitución a fin de establecer el compromiso del Estado en materia de cultura.

### ***POLÍTICA ECONÓMICA PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUITATIVO***

Pugnara por la plena observancia de las disposiciones constitucionales en cuanto al dominio de la Nación sobre todo sus recursos naturales de la Plataforma Continental y de los zócalos submarinos que albergan la rica biodiversidad, los recursos acuíferos, las selvas, los ríos y las playas, que deben de ser reservados para el provecho de los mexicanos. Por lo tanto, la propiedad de la Nación sobre sus bienes seguirá conservando su carácter de inalienable e imprescriptible.

Propuestas: Incluir el desarrollo rural sustentable del sector agropecuario, forestal y pesquero en un sistema nacional de planeación democrática y desarrollo regional. Aumentar el gasto productivo y la inversión pública y vincular la ciencia y la tecnología a los sectores agropecuario, forestal y pesquero. Hacer efectiva la planeación del desarrollo con una política ambiental de largo plazo. Impulsar la industrialización de los recursos energéticos del país. Realizar una profunda y verdadera reforma hacendaría, basada en los principios de equidad y progresividad.

### ***GLOBALIDAD, BLOQUES REGIONALES Y PROYECTO DE NACIÓN***

México no puede sustraerse de los distintos procesos de interdependencia global (económicos, políticos y culturales), pero está en sus posibilidades combatir sus efectos perniciosos tales como la profundización de la desigualdad entre regiones y países, la destrucción del medio ambiente y el predominio de la especulación de capitales financieros. No debemos permitir que una globalización impuesta unilateralmente detone conflictos sociales o políticos de carácter mundial, y mucho menos que limite las soberanías nacionales. Nuestro país debe promover y apoyar las iniciativas multilaterales a favor de la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos; así como el desarrollo equitativo, incluyente y sustentable.

Propuestas: globalidad alternativa la cual se consigue Regular los procesos de la globalización de manera que esta sea integradora, equitativa, incluyente y democrática, así como solidaria y edificadora de una paz duradera entre todos los pueblos. Debe privilegiarse la universalización de los derechos humanos, fortalecer el derecho internacional, respetar la autodeterminación de las naciones, rechazar cualquier forma de intervención militar fuera de la normatividad de la ONU y fomentar la sustentabilidad ambiental.

### **6.2.3. PROYECTO DE GOBIERNO / POSICIONAMIENTO DE LAS IDEAS CENTRADA EN EL ELECTORADO.**

De las propuestas sobre el proyecto de gobierno del candidato a la presidencia Andrés Manuel López Obrador, las más recordadas son aquellas a las cuales sus contrincantes han hecho alusión. Se posiciona como un proyecto dirigido hacia la población de menores ingresos, es por ello que los llamados “pobres” suelen ser los principales seguidores de este candidato. Incluso la visión de los empresarios hacia Andrés Manuel López Obrador se inclina hacia la suposición de que en su afán por “proteger a los pobres” se encuentra en contraposición con sus intereses, a lo cual el candidato responde: “no estoy en contra de los empresarios, ni voy contra sus intereses, sino contra los corruptos...”<sup>9</sup>

### **6.2.4. SELECCIÓN DE CANDIDATO.**

Como tal no hubo una selección interna de candidato por parte del PRD.

### **6.2.5. VOTO ÚTIL.**

La posibilidad de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) transfiera una proporción de sus votos a otro partido, para que el segundo llegue a la presidencia, no es viable, ya que las encuestas lo colocan en una buena posición, capaz de ganar la elección presidencial.

El candidato a la presidencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), propuso en mayo al candidato del PRD, el unirse contra el candidato a la

---

<sup>9</sup> [www.el-universal.com.mx](http://www.el-universal.com.mx)

presidencia del Partido Acción Nacional (PAN), Andrés Manuel López Obrador (PRD) no acepto, con esta anécdota queda precedente de que a Roberto Madrazo Pintado (PRI) le parece conveniente apoyar al candidato del PRD en mayor medida que al del PAN, haciendo más posible que el PRI beneficie en mayor medida al PRD que al PAN en cuanto a transferencia de voto útil.

### 6.3. ROBERTO MADRAZO PINTADO.



Nace el 30 de julio de 1952; hijo de Carlos Alberto Madrazo Becerra y Graciela Pintado Jiménez.

En 1974 se gradúa con mención honorífica en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la tesis "La Seguridad Social en el Ámbito Internacional".

A principios de la década de los ochenta cursó un postgrado en "Urbanismo y Desarrollo Poblacional", en la Universidad de California, E.U.

Para 1979 ingresa a la Barra Nacional de Abogados, a la cual aún pertenece.

Respecto al tema, en 1987 publica su ensayo "*Donde empieza el pavimento*", texto en el que efectúa análisis y diagnósticos respecto a las nuevas sociedades ciudadanas, problemática y distintas alternativas de solución. Tal preocupación lo motiva a colaborar en el libro antológico "Tabasco realidad y perspectivas", con el estudio "*Urbanismo, Servicios y Seguridad Pública*".

Asimismo ha ofrecido conferencias en diferentes foros de la República Mexicana y en el extranjero: "*Tabasco y su integración competitiva en el marco de la globalización mundial*"; "*La diversificación económica del sureste y sus nuevos ejes de desarrollo*" y; sobre el sistema educativo.

De 1989 a 1995, continúa con su trayectoria editorial a través de artículos periodísticos versados en diversas materias, como serían las instituciones republicanas, su vigencia y revigorización; los hidrocarburos, sus repercusiones y futuro en el sureste mexicano.

En el aspecto personal Roberto Madrazo siempre ha manifestado su espíritu de lucha en diversas maratones y competencias nacionales e internacionales, a través de su práctica deportiva. El deporte le ha permitido ser un hombre disciplinado y de gran fortaleza mental.

Está casado con Isabel de la Parra Trillo. Tiene cinco hijos: Gerardo, María Fernanda, Ximena, Federico y Daniela.

Considera que su familia es una parte muy importante en su vida, aunque acepta que no estuvo muchos años con ellos, sin embargo sus hijos no dejan de prodigarle un gran cariño:

“Ha habido días en que has tenido muchas ocupaciones, y sin embargo has tenido tiempo. Ha habido momentos en que has tenido preocupaciones, y aun así has resuelto nuestros problemas. Ha habido ocasiones en que has dado más de lo que puedes y todavía sigues dando”. Fernanda y Federico, 1988.

Sus padres le inculcaron los principios que han sido eje a lo largo de su trayectoria personal, profesional, política y administrativa.

“Nunca ha sido fácil para mi la vida. Desde que quede huérfano a los 15 años he tenido que luchar. Y lo he hecho con convicciones. Y las convicciones no siempre están de acuerdo con el poderoso en turno. Y creo que un hombre político que no tenga convicciones es como un pozo vacío que se llena de telarañas”

Conserva amigos de su infancia, desde la primaria hasta la universidad. Prefiere conocer a las personas en sus fortalezas mas que en sus debilidades, ya que por su formación deportiva prefiere saber sus puntos fuertes para poder superarlos.

Las enseñanzas democráticas de su padre siempre están presentes en su ideología. A los 17 años comenzó su motivación por la política a raíz de la obra de su padre.

Es un político que sabe que decir, que generalmente tiene una respuesta estudiada para cada caso. Aprecia el valor de la política por el cariño que la gente te demuestra por tu buen trabajo.

“Estoy formado política y deportivamente para no perder; es mi formación de toda la vida”.

En el ámbito profesional desde la edad de 19 años, siempre ha demostrado su responsabilidad y espíritu de servicio: es jefe del bufete jurídico gratuito de la Delegación Álvaro Obregón. Un año más tarde, colabora en la Procuraduría General de Justicia.

De 1979 a 1981 se desempeña como asesor del regente del D.D.F., el Profr. Carlos Hank González. Ese mismo año es ascendido y nombrado delegado político en Magdalena Contreras a la edad de 29 años.

Constitucionalista y político de vocación pluralista y democrática construye su experiencia parlamentaria a través del contacto permanente con la ciudadanía tabasqueña, la cual lo elige en tres ocasiones Legislador del Estado.

Su primera responsabilidad como representante popular fue 1976, fecha en que gana las elecciones como Diputado Federal por el Segundo Distrito de Tabasco.

Durante el período 1988-1991 es Senador de la República. Función desde la que contribuye a la ampliación internacional del aeropuerto tabasqueño.

De 1991 de 1993, en la LV Legislatura, ocupa nuevamente una curul en la Cámara de Diputados.

Dentro de su trabajo en el Congreso de la Unión, ha presidido las comisiones: Relaciones Exteriores III sección, y coordinó el Foro de Información, Opinión y Diálogo sobre las negociaciones del Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá, en la Cámara de Senadores.

En la Cámara de Diputados, presidió el Colegio Electoral de la LV Legislatura, y la Comisión de Educación; ésta última durante la reforma del Artículo 3º y 31º de la Constitución General de la República, la cual mediante la concertación y el diálogo, fue aprobada casi por unanimidad, con una de las votaciones más altas que históricamente se han registrado en la Cámara.

Esta reforma constitucional fue para que la enseñanza secundaria fuera considerada en nuestro país de carácter obligatorio. Asimismo, se dio inicio al proceso de descentralización que contempla el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, el cual prevé establecer la excelencia y pertinencia de los conocimientos, la revaloración del trabajo magisterial y la actualización del aprendizaje ante los nuevos retos laborales.

Igualmente, y dado su perfil conciliador, en el transcurso de la misma Legislatura recibe el cargo de Secretario de la Gran Comisión, en el Palacio de San Lázaro.

A la par a su responsabilidad como servidor público y representante popular, Roberto Madrazo siempre ha sido un militante activo del Partido Revolucionario Institucional.



En 1971 participó por nuestro país en el Encuentro Partidista de Juventudes de México y Alemania. Durante 1975, en su carácter de Secretario General Adjunto para Asuntos de la Juventud, es nombrado representante del Comité por la Paz y la Unificación del Tercer Mundo.

En 1976, se desempeña como Secretario General del Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria. Logrando el posicionamiento de la Juventud en la actividad política del Partido.

Como delegado del PRI en los estados de Chihuahua, Michoacán y Nuevo León, siempre mostró su capacidad conciliatoria y actitud democrática.

Fue Secretario de Promoción y Gestoría, durante los años 1984 a 1987 y de Secretario de Organización, a partir de 1988, siendo Presidente Nacional del PRI Luis Donaldo Colosio Murrieta. Durante este período se llevó a cabo la XIV Asamblea Nacional de Delegados. Dirige la Escuela Nacional de Cuadros, en donde alienta la participación y formación de los militantes.

Como Gobernador del Estado de Tabasco (1994-2000) su experiencia académica le permitió, en los años de su administración, darle a la ciudad de Villahermosa las dimensiones de una gran metrópoli, con modernas vialidades y obras de infraestructura urbana que han convertido a la capital tabasqueña en el centro regional de servicios más importantes del Sureste mexicano.

En 1999, compite, con Francisco Labastida, Manuel Bartlett y Humberto Roque, en el primer proceso democrático del PRI para elegir a su candidato a la Presidencia de la República.

En 2002, después haberse celebrado la XVIII Asamblea de Delegados del PRI, compite en forma democrática por la dirigencia nacional del Partido, siendo su compañera de fórmula, la Mtra. Elba Esther Gordillo Morales.

El PRI, desde el liderazgo de Roberto Madrazo Pintado, ha tenido franca recuperación en el mapa electoral de nuestro país: mayoría en la Cámara de Diputados, gobierna la mayoría de las ciudades importantes del País y se ha ganado más del 50 por ciento de los cargos de representación popular.

### **6.3.1. EXPERIENCIA POLÍTICA**

A los 17 años inicia su participación en la política. 1975, Secretario General Adjunto para Asuntos de la Juventud del PRI 1976, Secretario General del Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria (PRI) 1984 – 1987, Secretario de Promoción y Gestoría en el PRI 1988, Secretario de Organización en el PRI 1999, Precandidato a la candidatura a la Presidencia de México por el PRI 2002 – 2005, Presidente del CEN del PRI GOBIERNO 1976, Diputado Federal por el Segundo Distrito de Tabasco. 1979 – 1980, asesor del Regente del D.D.F., Prof. Carlos Hank González. 1981, Delegado Político de la Delegación Magdalena Contreras (a los 29 años). 1988 – 1991, Senador de la República. 1991 – 1993, Diputado Federal en la LV Legislatura. 1994 – 2000, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

Institución: Estado de Tabasco

Puesto: Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

Periodo: (1995-2000)

Institución: Partido Revolucionario Institucional

Puesto: Secretario General

Periodo: 1974

Electo en Asamblea Nacional como Secretario General del Movimiento Nacional de la Juventud del Sector Popular del Partido Revolucionario Institucional.

Institución: Comité Organizador del Mitin de Solidaridad con la juventud de Chile

Puesto: Participante y miembro

Periodo:

Participante y miembro del Comité Organizador del Mitin de Solidaridad con la juventud de Chile

Institución: Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria

Puesto: Delegado

Periodo:

Delegado del Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria ante la Comisión de Estudios Juveniles del Plan Básico de Gobierno

Institución: Partido Revolucionario Institucional

Puesto: Candidato a Diputado Federal por II Distrito Electoral de Tabasco

Periodo: 1977-1978

Candidato del Partido Revolucionario Institucional a Diputado Federal por II distrito electoral del Estado de Tabasco.

1977-1978

### 6.3.2. PROCESO DE ELECCIÓN.

Roberto Madrazo llega a la candidatura a la presidencia dentro de un panorama lleno de conflictos y enfrentamientos dentro del partido PRI, ya que uno de sus más fuertes (si no es el único) contrincantes dentro del partido fue Arturo Montiel, exgobernador del Estado de México quien no renunciaría ni por Roberto Madrazo ni por nadie más.

Arturo Montiel buscaría la candidatura presidencial del PRI para lo cual ya tenía listo a un equipo de trabajo, quienes ya estaban preparados para el proceso que estaba por llevarse en el interior de este partido, el PRI.

Para determinar quien iba a ser quien llegara a ser candidato a la presidencia por parte del PRI, se tuvo que llevar a cabo un proceso de selección interno dentro del partido y para que este proceso se llevara en la mejor manera posible, lo primero que se hizo fue el registro de candidaturas. Los que solicitaron su registro como precandidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) el día 7 de octubre de 2005 sus candidaturas fueron: Roberto Madrazo, Arturo Montiel, Everardo Moreno Cruz (quien aclaró que su campaña sería austera de recursos pero no de ideas y dijo que mantendría un discurso propositivo ya la gente está cansada de la descalificación) y Marcela Zúñiga Parra (quien no entregó documentos que acrediten su militancia ni la firma de los apoyos que se requieren para concederle el registro, sólo se presentó con su acta de nacimiento).

“Sin embargo, hasta ese momento estaba abierta la posibilidad de que Elba Esther Gordillo Morales, líder magisterial, también acudiera a solicitar su registro como precandidata, cosa que no sucedió, ya que en un discurso ella menciono que no participaría de ninguna manera, ni personal ni colectivamente, en el proceso interno para la selección del candidato del PRI a la Presidencia de la República, a su vez, sostuvo que frente a Roberto Madrazo y su camarilla no había posibilidad alguna de competir democráticamente, salvo que ella usara las mismas armas: el agravio, la calumnia, la violación de la ley. Además señaló que analizará las propuestas de fondo que presentan las

distintas opciones y buscará coincidencias para seguir trabajando a favor de las causas sociales, en particular de la causa educativa y magisterial”<sup>10</sup>.

Además de solicitar el registro de su candidatura, cada candidato debería de firmar un pacto de civilidad que marcará el inicio de sus campañas que culminarán el 13 de noviembre, con una participación aproximada de 10 millones de simpatizantes y militantes.

Durante los 35 días que duraría la campaña, cada uno de los precandidatos tendría que transparentar el origen y destino de sus recursos, los cuales no podrían sobrepasar los 48.7 millones de pesos, que es lo que se les autorizó como tope de gastos a sus actividades proselitistas.

En este tiempo, se dieron una serie de sucesos que marcaron, en cierta forma, el destino del partido, ya que en esos días Arturo Montiel se vio involucrado junto a su familia. El resultado de esto: el ex gobernador Arturo Montiel declinó ante su aspiración a ocupar la candidatura presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En conferencia de prensa el mismo Arturo Montiel dijo “He tomado la decisión de no continuar en la contienda de mi partido”<sup>11</sup>.

La salida de Montiel ocurrió días después de que se divulgara información sobre una supuesta investigación de la Secretaría de Hacienda contra él y su familia por irregularidades financieras que implicaban millonarios depósitos en la cuenta de uno de sus hijos y la compra de lujosas residencias.

Montiel siempre se mantuvo en la posición de que quien estaba detrás de todo ese escándalo era Roberto Madrazo (lo cual desató un enfrentamiento verbal entre ambos), sin embargo, los líderes del PRI siempre apuntaron al gobierno del presidente Vicente Fox.

---

<sup>10</sup> Periódico “El Economista”. 12/10/2005

<sup>11</sup> Periódico “El Economista”. 20/10/2005

Con la renuncia de Montiel, era más que probable que Madrazo ganara la candidatura del PRI, ya que su único rival, Everardo Moreno, era muy poco conocido y apenas aparecía en las encuestas.

Ante tal situación, el gobernador de Coahuila, Enrique Martínez y Martínez, descartó que el grupo Unidad Democrática, del PRI, pudiera impulsar una tercera opción para definir la candidatura presidencial priísta. Asimismo declaró que el Tucom, ya no tenía candidato y no había posibilidad de que pudiera tener otro ante los plazos fatales, no sólo de los estatutos, sino legales.

Aseguró que el Tucom tuvo un objetivo, que era tener un candidato que compitiera contra Roberto Madrazo, pero con la decisión de Arturo Montiel, se quedaron sin abanderado.

En un clima de civilidad política, los precandidatos presidenciales del PRI, Roberto Madrazo y Everardo Moreno el 3 de noviembre de 2005 participaron en un debate con el fin de dar a conocer sus propuestas (sin hacer menciones personales). Los temas que se trataron en dicho debate fueron: seguridad, empleo y crecimiento económico y educación, entre otros.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI solicitó a las autoridades federales y estatales todas las garantías para celebrar el domingo 13 de noviembre de 2005 el proceso interno para elegir a su candidato a la Presidencia de la República.

Los comicios internos para elegir al candidato del PRI se realizaron el 13 de noviembre de 2005 y estuvieron abiertos a la participación de todos los mexicanos que contaran con credencial de elector.

Roberto Madrazo y Everardo Moreno Cruz medirían sus fuerzas en los cerca de 19 mil centros de votación que se instalaron en 259 de los 300 distritos electorales del país, ya que en este proceso no se contó con la participación de estados como Chiapas, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán, ya que fueron estados que resintieron la fuerza de los huracanes Wilma y Stan y por lo cual no se encontraban en las mejores condiciones para que se llevara a cabo en este territorio una elección de esta naturaleza. Asimismo, en el estado de

Hidalgo se tuvo que atrasar el proceso de elección interna, ya que coincidía con la fecha en que los hidalguenses elegirían a los nuevos alcaldes de la entidad, por lo cual la elección de candidato a la presidencia se llevo a cabo dos días después.

El resultado de la elección llevada acabo el domingo 13 de noviembre de 2005 fue el siguiente: Roberto Madrazo se posiciono como total ganador con un 90 por ciento del total de los votos en la elección interna para elegir al candidato a la presidencia del PRI.

“Los miembros y simpatizantes del PRI participaron en un proceso interno en 27 estados del país para elegir entre Madrazo y Everardo Moreno a su abanderado para las elecciones presidenciales a llevarse a cabo el 2 de julio de 2006”<sup>12</sup>.

“El presidente nacional del PRI, Mariano Palacios, informó el día 14 de noviembre de 2005 que con el 28.5% de las mesas de votación escrutadas, hay una holgada victoria de Madrazo, con 798,593 votos, lo que representa el 92.1 por ciento. Por su parte, Moreno recibió 67,744 votos, lo cual representa el 7.8 por ciento”<sup>13</sup>.

El PRI al ya tener candidato a la presidencia sólo le faltaba algo por cumplir: que su candidato Roberto Madrazo rindiera protesta como candidato a la presidencia por el Partido Revolucionario Institucional, pero debido a la serie de actividades con las que contaba con anterioridad.

El día 15 de noviembre de 2005, el ya candidato a la presidencia del PRI, Roberto Madrazo, Tuvo un altercado con la prof. Elba Esther Gordillo en el programa radiofónico de Joaquín López Dóriga.

---

<sup>12</sup> Periódico “El Economista” 14/11/05

<sup>13</sup> Periódico “El Economista” 14/11/05

“En un enfrentamiento donde prevalecieron las acusaciones y descalificaciones, Gordillo acusó a Madrazo insistentemente de mentir y lo retó a debatir con la prueba del polígrafo.

Sin aceptar que esté detrás de la campaña en contra de Roberto Madrazo, la líder del magisterio lo llamó una y otra vez mentiroso. Por su parte, la dirigente magisterial acusó a Madrazo de amenazarla de muerte, de filtrar los documentos para sacar a Arturo Montiel de la contienda y de mentirle a México cuando había acordado las reformas estructurales y retractarse más tarde; no sin antes, dijo Gordillo, lanzar amenazas a la bancada tricolor para destituir a Gordillo de la coordinación priísta en San Lázaro. Madrazo no rechazó de manera tajante las acusaciones de Gordillo, y respondió que ella estaba empeñada en terminar con su candidatura; incluso, filtrando documentos a medios de comunicación, como Proceso. Abriendo la posibilidad de que, de no apoyar su candidatura significaría confrontar al partido, Madrazo pidió a Gordillo a postularse a la Presidencia si quiere volver a confrontarlo”<sup>14</sup>.

Ante este conflicto, varias organizaciones conectadas al PRI estuvieron de acuerdo en la firma de un pacto de unidad y fortalecimiento del partido, y a su vez el cerrar filas en torno a Roberto Madrazo, candidato presidencial del PRI, ya que en palabras de Figueroa Solano “es el momento de sumar fuerzas para fortalecer al PRI, de ahí la importancia de suscribir el llamado Pacto por la Unidad de los Priistas”<sup>15</sup>.

Así mismo, Luis Figueroa dijo “que confiaba que con la candidatura de Roberto Madrazo el PRI recupere la Presidencia de la República, mientras que en el asunto de Elba Esther Gordillo consideró que es momento de dar la vuelta a la página”<sup>16</sup>.

---

<sup>14</sup> Periódico “El economista” 16/11/05

<sup>15</sup> Periódico “El Economista” 18/11/05

<sup>16</sup> Periódico “El Economista” 18/11/05



Roberto Madrazo considerando que sólo es difícil llegar a la presidencia decide realizar una alianza con el PVEM, en un intento por recuperar el poder en las elecciones a realizarse el 2 de julio de 2006. Tal alianza fue concretada el 5 de diciembre de 2005.

La unión PRI-PVEM, se denominó como “Alianza por México”, la cual tiene como candidato representante a Roberto Madrazo, el cual se considera como un político hábil el cual fue gobernador del estado de Tabasco.

Los del PVEM le ofrecieron a Madrazo aportar cerca de tres millones de votos, lo cual equivaldría a un 6 u 8% que aseguran tener del total de las elecciones del 2 de julio de 2006.

“El analista García Soto dijo a EFE que estas alianzas pueden sumar puntos, pero no son una transferencia automática de votos, como promete el PVEM. Sin embargo, destacó que los partidos pequeños pueden aportar uno o dos puntos porcentuales y en una competencia cerrada pueden marcar la diferencia”<sup>17</sup>.

Roberto Madrazo inicia su campaña presidencial el 19 de enero de 2006, justamente en el busto a Luis Donaldo Colosio, donde dio un discurso para después dirigirse al municipio de Ecatepec, situado en el Estado de México, siendo en este último donde se dio un enfrentamiento por parte de simpatizantes del partido, el cual terminó a golpes, ya que se disputaban los lugares más cercanos al templo donde estaría el entonces candidato a la presidencia Roberto Madrazo.

Posteriormente a estos actos, realizaría una gira por el norte del país, en donde se harían actos de campaña en los estados de Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas y Nuevo León.

---

<sup>17</sup> Periódico “El Economista” 6/12/06

Sin embargo Roberto Madrazo inicio su campaña con la amenaza de cuatro grupos internos del PRI en contra suya, los cuales le advirtieron que acudirán a todos sus actos públicos para mostrar que no es el candidato correcto.

El comité de campaña del tabasqueño en ese entonces había detectado a otras estructuras denominadas “Contracampaña” las cuales estaban siendo dirigidas por: Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Alejandro Rojas Díaz, el magisterio (organizado por Esther Gordillo) y otra por el gobernador de Sonora, Eduardo Bours.

En un evento que Roberto Madrazo realizó en Washington, reconoció que aunque su partido tiene una base sólida de simpatizantes, trabajaría por el voto de los indecisos para que con ello, lograra ganar las elecciones de julio, esto es lo que dijo en este evento:

“Tenemos un voto duro que los otros partidos no tienen, pero no será suficiente. Tenemos que ir también por parte del voto indeciso, el cual se puede mover con propuestas, no con confrontación, dijo Madrazo al periódico The New York Times”<sup>18</sup>.

Roberto Madrazo continuo siendo blanco de otra serie de ataques, otro de ellos fue la renuncia, en el mes de marzo, de 17 legisladores simpatizantes de la dirigente magisterial Elba Esther Gordillo Morales, lo cual se supuso que era una estrategia para golpear al partido y a la campaña Roberto Madrazo Pintado, al mismo tiempo.

Sin embargo, “el candidato presidencial de la Alianza por México, Roberto Madrazo Pintado, dijo que no le preocupan quienes han abandonado las filas del PRI, ya que lo que le preocupa e interesa es trabajar para los que se quedan, los leales. Además desmintió que en el PRI se haya dado una desbandada de mas de tres mil militantes en el país”<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> Periódico “El Economista” 31/01/06

<sup>19</sup> Periódico “El Economista” 2/04/06

Como últimas medidas que tomo el PRI ya en la recta final hacia las elecciones del 2 de julio, el equipo de Roberto Madrazo impulso el programa denominado "20 nuevos con Madrazo". Tal programa consiste en que cada uno de los trabajadores del PRI, tiene la obligación de empadronar a 20 ciudadanos, con el fin de que estos voten a favor de Roberto Madrazo. Esta estrategia fue realizada por César Augusto Santiago, con el fin de obtener cerca de 16 millones de votos en las elecciones del 2 de julio de 2006.

Hasta el 23 de mayo de 2006, según cifras del PRI, se habían registrado aproximadamente 5 millones de personas, además anticiparon que las personas que llegasen a hacer trampa serían detectados fácilmente, ya que en el caso de que registrasen un nombre que no coincida con el padrón electoral del IFE, les serían regresados para que pusieran sus nombres reales, con domicilio y número de credencial de elector.

Por otra parte, el candidato presidencial de la Alianza por México, Roberto Madrazo, de cara a las elecciones, pidió a la dirigencia nacional del PRI que tomara las medidas necesarias en contra de los priistas que promuevan el voto útil a favor de Andrés Manuel López Obrador. Madrazo a su vez, se mostró molesto con la actitud que están tomando algunos priistas al calificar de incongruencia política decir que uno es del PRI y apoyar a otro partido político.

Finalmente, en el mes de mayo, El Comité Ejecutivo Nacional del PRI comenzo formalmente el proceso para expulsar del partido a Manuel Bartlett, Genaro Borrego, Diódoro Carrasco, Óscar Cantón Zetina y acelerar el proceso que se encontraba encuentra en marcha de Elba Esther Gordillo Morales. En tal proceso se analizarían 13 quejas que existían en contra de Manuel Bartlett, Genaro Borrego, Diódoro Carrasco, Óscar Cantón Zetina, por unirse a la acción política de otros partidos, además de haber apoyado las actividades proselitistas de los enemigos. Este proceso sería examinado por la Comisión de Honor y Justicia Partidaria del Revolucionario Institucional.

A sólo unas dos semanas de las elecciones del 2 de julio de 2006, Roberto Madrazo, aclaró que no pediría la anulación de la elección del 2 de julio próximo en el caso de que el no sea el ganados, y que para el una auditoria al Padrón Electoral no era una condición dar validez a el resultado de las elecciones del 2 de julio de 2006.

“A 10 días de las elecciones, David Penchyna, coordinador de giras de la campaña de Roberto Madrazo, señaló que la Alianza por México respeta a todas las encuestadoras, pero nadie puede decirse ganador cuando en la mayoría de esos estudios tres de cada 10 personas todavía no saben por quién van a votar. Señaló que desde hace dos meses y medio Madrazo no ha usado un solo spot de manera negativa, lo cual ha permitido un crecimiento en las preferencias electorales y se ha consolidado el voto más seguro que es el de la lealtad partidaria. Argumentó que de acuerdo con estimaciones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) el voto duro es de unos 10 millones de votantes y se busca captar al menos cinco millones de los llamados indecisos”<sup>20</sup>.

El pasado 27 de junio de 2006 Roberto Madrazo realizo su cierre de campaña en el monumento a la revolución, en donde tuvo cerca de 20,000 asistentes a dicho evento.

---

<sup>20</sup> Periódico “El Economista” 22/06/0/2005

### **6.3.3. PLATAFORMA POLÍTICA.**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), instaló el martes 7 de junio de 2005 una comisión denominada "Plataforma Electoral 2006", con lo cual dio inicio a la construcción de la propuesta que registrarían ante el Instituto Federal Electoral (IFE) para la contienda a llevarse a cabo el 2 de julio de 2006.

Madrazo aseguró que la propuesta del PRI será un proyecto que consolide la transición democrática, ante la frustrada incapacidad del actual Gobierno. Beatriz Paredes, presidenta de la Fundación Colosio, instancia que coordinará los trabajos para elaborar la Plataforma, expresó que el documento deberá buscar opciones no sólo para los militantes priistas, sino para los ciudadanos en general.

### **6.3.4. PROPUESTAS (LISTA DE TEMAS):**

#### **01. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

Con el fin de que la acción de gobierno sea eficaz, eficiente y congruente, se requiere, en primera instancia, un esfuerzo importante en materia de redimensionamiento de los recursos para un "Gobierno de Resultados" y, en segunda, la voluntad política necesaria para flexibilizar procedimientos y rutinas. La eficacia en el ejercicio gubernamental de mi gobierno irá en dos vertientes de reorganización administrativa: por un lado identificar qué procesos están sobredimensionados en la estructura organizativa, es decir, existen muchas áreas que teniendo un rango de jefaturas de unidad o de subsecretarías, bien pueden cumplir a cabalidad sus actuales funciones disminuyendo su rango a direcciones generales sin que por ello se afecte su capacidad operativa, con esto se lograría disminuir el tamaño de la propia Administración Pública en cuanto a su estructura sin perder su eficacia. En este sentido, impulsaría medidas destinadas a evitar duplicidad de funciones dentro del gobierno, por ejemplo, las oficinas de la Presidencia de la República creadas por la actual Administración (de políticas públicas, de innovación gubernamental, de seguridad nacional, Gabinete de orden y respeto, etc) demostraron en la mayoría de los casos ser áreas que complicaban el

funcionamiento administrativo y que por lo tanto no tenían razón de ser. Por otro lado hay que hacer un diagnóstico claro de qué salarios estamos pagando y a cuántos servidores públicos. El objetivo es eliminar discrecionalidades en la asignación de las plazas, simplificar los tabuladores para que no haya disparidades en las percepciones de plazas de niveles similares, para que no haya directores de área que ganen como jefes de departamento ni subdirectores de área que ganen como directores generales. Otra medida sería eliminar los altos contratos por honorarios y el pago de percepciones extraordinarias. Sin embargo, en los casos en los que el diagnóstico indique que determinadas plazas deben ser canceladas se reubicará al personal y, en su defecto, se establecerán convenios con empresas y gobiernos estatales para su posible incorporación. Otro punto fundamental de la reorganización administrativa de mi Gobierno será fortalecer el federalismo en el sentido de transferir responsabilidades que ahora tiene el Ejecutivo Federal a las entidades federativas. En este caso, cobra vigencia la propuesta de que los estados sean los encargados de realizar algunas de las labores recaudatorias que hoy en día lleva a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del SAT o la de otorgar algunos permisos que hoy están en el ámbito de la responsabilidad de la Secretaría de Economía.

## 02. AGRICULTURA Y GANADERÍA.

El desarrollo sustentable del campo constituye un reto y una tarea pendiente de primordial importancia, ya que está en juego el bienestar de, por lo menos, una cuarta parte de los mexicanos. En las áreas rurales la presión demográfica sigue aumentando y el fenómeno de la pobreza y la marginalidad es más acentuado en las áreas urbanas; existen, además, diferencias regionales: mientras en el noroeste del país, la tercera parte de la población es pobre, en el sur este fenómeno abarca a dos terceras partes. México es un país con una dotación de recursos de vocación agrícola limitados. Además el agua es escasa y el uso ineficiente. Por ello, sólo se cultiva un poco más de la décima parte de la superficie total del país. Sólo el 38% de la superficie cultivada tiene potencial de competir con la agricultura de nuestros socios comerciales del TLCAN, ya que se trata de áreas de riego y de buen temporal. Adicionalmente,

la forma de distribución de la tierra ha agravado el fenómeno del minifundismo; alrededor de tres cuartas partes del total de las unidades de producción tienen menos de cinco hectáreas. En cuanto a la ganadería, a partir de 2002 se reorientaron los programas para mejorar el nivel de rentabilidad de los productores mediante la rehabilitación de las superficies de pastoreo, el apoyo al equipamiento de unidades de producción primaria y el impulso a los esquemas de organización productiva. La mayoría de los avances se han logrado en el conjunto de las organizaciones ganaderas establecidas. En el sector forestal existen los mayores problemas para el fomento de la producción y el aprovechamiento racional de los bosques bajo criterios de desarrollo sustentable. En materia de agricultura y ganadería, mi propuesta se resume en las siguientes políticas y acciones: 1. Introducir en las políticas públicas agropecuarias acciones prioritarias para modernizar la comercialización de los productos agrícolas, especialmente en lo que se refiere al desarrollo de la infraestructura y los servicios que permitan a los productores tener un mejor acceso a los mercados. 2. Ampliar los programas de apoyo con capital para la reconversión y/o la adopción de tecnologías que permitan mejorar la productividad y el aprovechamiento eficiente de los recursos de tierra y agua, como el programa de apoyo a la tecnificación del riego. 3. Fomentar la creación de mercados regionales de productos básicos a través de organizaciones de consumidores, con el apoyo de Diconsa y Liconsa. 4. Promover la concentración regional de la producción para buscar economías de escala en el manejo postcosecha, el almacenamiento y la transportación. 5. Impulsar la agricultura por contrato, el manejo de coberturas de precios y la diversificación de los mercados de exportación. 6. Establecer un modelo integral de financiamiento para el campo que permita subsanar la falta de capital de trabajo, ampliando la oferta de crédito a este segmento de productores a tasas competitivas. 7. Revisar los resultados del Progan (Programa Ganadero) y ajustarlo a las condiciones variables del sector ganadero. 8. Ampliar las políticas de financiamiento para modernizar la producción pecuaria y su transformación industrial. 9. Promover el desarrollo de campañas zoonosanitarias para ampliar las regiones certificadas que sustentan la exportación pecuaria. 10. Ampliar la cobertura del Programa de Desarrollo Forestal (Prodefor) en términos de superficie y número de beneficiarios, estimulando la organización

de los productores y la participación coordinada de los sectores social y privado. 11. Intensificar las acciones de capacitación de los productores, para lograr un manejo sustentable de los recursos forestales e incorporar más proyectos productivos a la certificación oficial. 12. Aplicar estrictamente la ley para evitar el comercio ilegal de los productos forestales. 13. Diseñar mecanismos de financiamiento a largo plazo combinando capital de riesgo y aportaciones de los productores para impulsar proyectos comerciales de aprovechamiento forestal. 14. Diversificar los mercados de exportación de los productos con mayores ventajas comparativas como frutas y hortalizas, en especial hacia países como Japón y China. 15. Mejorar la infraestructura de comercialización con el exterior en aspectos de transporte, capacidad de almacenamiento fronterizo, portuario y aeroportuario, así como en servicios de supervisión y aduanas. 16. Mejores carreteras para facilitar el acceso al 50% del mercado nacional, a México y a Guadalajara. 17. Apoyar la construcción de un Puerto Interior para agilizar el manejo de materias primas, bienes intermedios y de consumo, tanto agrícola como industriales. 18. Centros de carga para el desarrollo de las actividades aérea, ferroviaria y de auto transporte, con estímulos fiscales que estimulen la actividad económica.

### 03. AGUA – ACCESO A AGUA A CIUDADANOS.

Hasta hace poco el agua era considerada un recurso abundante, fácil de explotar de manera ilimitada, tanto para fines agrícolas, como industriales y domésticos. Actualmente es un recurso estratégico que debe protegerse mediante una mejor gestión en su administración, su resguardo adecuado, su disponibilidad y su uso para un óptimo aprovechamiento. Es un tema que ha estado ausente de las prioridades nacionales, debido a que el Gobierno Federal otorga mayor relevancia a otras cuestiones. Es un hecho que cada vez se torna más difícil y costosa la obtención de agua con la calidad necesaria para el uso humano, por lo que hemos de emplear el agua adecuadamente para evitar su deterioro y desperdicio. El mundo entero se enfrenta a una grave crisis del agua. Se trata de una crisis de gestión de los recursos hídricos, esencialmente causada por la utilización de métodos inadecuados. A nivel mundial, México es un país de baja disponibilidad de agua con 4.800 metros



cúbicos por habitante al año, veinte veces menos que Canadá. México ocupa el lugar 106 de 122 países evaluados en cuanto a calidad del agua. De acuerdo con el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, el porcentaje de la población que cuenta con servicio de agua potable en el medio urbano se ubicó en 94.6% mientras que en el medio rural fue de 68.0%. Debido a lo anterior, la cobertura del servicio de agua potable en el país es insuficiente. Se estima que 15 millones de personas no cuentan con el vital líquido en sus viviendas. En México, el 10% del agua se utiliza en la industria autoabastecida, el 13% en el abastecimiento público y el 77% en el sector agropecuario. Mi propuesta en materia de agua se orientará a instrumentar las siguientes acciones y políticas:

1. Otorgar a la CNA autoridad suficiente para llevar a cabo las tareas de fiscalización, control y vigilancia respecto al cumplimiento de los programas por parte de los organismos operadores en los municipios y distritos de riego.
2. Examinar las alternativas para fortalecer la estructura institucional del sector público y de los sectores privado y social que participan en la gestión del agua.
3. Incrementar la inversión pública y privada en la construcción de infraestructura hidráulica para ampliar la cobertura, sobre todo en las zonas de mayores carencias.
4. Revisar la efectividad de la política fiscal en la gestión del agua, puesta en vigor a través de instrumentos económicos.
5. Mejorar decididamente la eficiencia del uso del agua en la agricultura de riego, en particular de las zonas que utilizan aguas subterráneas.
6. Establecer una planeación orientada al impulso de cultivos de alta densidad económica en las áreas de riego, para elevar su productividad y competitividad.
7. Avanzar en la introducción de sistemas modernos de irrigación que permitan incrementar la producción y hacer un uso más racional del agua.
8. Definir tarifas diferenciales y enlazar la rentabilidad de las siembras con el valor del agua.
9. Propiciar la rehabilitación y mantenimiento de los distritos de riego, a partir de nuevos programas de asesoría y equipamiento.
10. Establecer políticas crediticias adecuadas para modernizar los organismos operadores y los distritos de riego donde se requieren programas de capacitación y de transferencia de tecnología.
11. Promover la ampliación de los programas de reconversión de cultivos para evitar la sobreexplotación de mantos acuíferos.
12. Asegurar la participación de los productores en programas de inversión hídrica, así como en la tarea de salvaguarda de los recursos naturales, sobre todo del agua.
- 13.

Apoyar a las comunidades indígenas en la obtención de concesiones de derechos de uso del agua, incluyendo asesoría técnica y científica para el uso racional del recurso. 14. Impulsar programas que atiendan la rehabilitación de ríos, cuencas, lagos y aguas subterráneas contaminadas.

#### 04. AGUA – HIDRODIPLOMACIA Y RELACIÓN CON OTROS PAÍSES.

La gravedad de los problemas que enfrenta el sector del agua en nuestro país muestra la necesidad de que se le otorgue la más alta prioridad dentro de las políticas públicas, con la finalidad de lograr un mejor uso del líquido y de garantizar su disponibilidad para las generaciones futuras. Es del mayor interés la participación del sector privado y social en la gestión del agua en sus diversos componentes para apoyar los esfuerzos institucionales. En materia de hidrodiplomacia, mi propuesta se centra en las siguientes acciones: • Mantener el principio de que el agua es propiedad de la Nación y posee un carácter estratégico para el desarrollo nacional. • Impulsar acuerdos con organismos internacionales para la transferencia de tecnologías y de asesoría que propicien la modernización del sector hidráulico. • Fortalecer la Comisión Internacional de Límites y Aguas para dar prioridad a la atención y resolución de los problemas del agua en el contexto de la relación bilateral con Estados Unidos. • Dar prioridad a la gestión ambiental de la Cuenca del Río Bravo para cumplir con acuerdos internacionales. • Consolidar los vínculos con el Banco Interamericano de Desarrollo para mejorar los sistemas de riego y de servicios municipales en la frontera norte del país. • Aprovechar la asesoría técnica y administrativa de organismos internacionales para la capacitación de recursos humanos responsables de la operación de las plantas de tratamiento. • Asimilar experiencias internacionales para mejorar procedimientos orientados a asegurar una alta calidad y transparencia en el desempeño operativo de las instancias administradores del agua en los niveles estatal y municipal.

#### 05. ASUNTOS INDÍGENAS.

Estoy convencido de que se requiere de una acción decisiva a favor de los grupos más desfavorecidos de la sociedad, por lo que habrá que destinar

mayores recursos a la educación y salud de los grupos marginados, rurales y urbanos, en particular los indígenas; ampliar los programas de becas y dirigirlos a los niños y jóvenes con mayores necesidades y reforzar los programas dirigidos a niños y a personas con capacidades diferentes. Bueno, en cuanto a las minorías sociales vale la pena reflexionar, un poco, en torno a los programas sociales. Desde los años setenta se conformaron en nuestro país programas de desarrollo social orientados a dar vigencia a los derechos sociales como son educación, salud, seguridad, vivienda, medio ambiente, así como los relativos a la igualdad de género y los derechos de las minorías. En los últimos años se ha transformado la naturaleza de estos programas. Anteriormente tenían como objetivo el desarrollo de las capacidades de las personas, la transferencia de recursos a las familias con mayores carencias y el desarrollo de infraestructura de servicios básicos, ahora están muy focalizados e individualizados. Yo considero que es necesario revisar a fondo este tipo de programas debido a que, en algunos casos, se ha debilitado el tejido social y los vínculos comunitarios, dejando a grupos altamente vulnerables sin atención. Yo creo que es indispensable recuperar una política de Estado que garantice la igualdad de oportunidades y condiciones, pero ¿Cómo lograrlo? Necesariamente a través de una vinculación entre política económica y social y logrando una auténtica coordinación entre los niveles de gobierno. Se trata de instrumentar políticas que reconozcan el valor de lo “comunitario”, que aprovechen la energía y organización de la sociedad y su capacidad de autogestión, que dé especial atención a la situación de inequidad, pobreza y exclusión de los pueblos indígenas; que persiga la integración plena de las mujeres y jóvenes a la sociedad mediante mejores oportunidades de educación y empleo, así como a los grupos vulnerables, mediante programas productivos regionalizados que respondan a los intereses específicos de las comunidades.

## 06. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

El Estado mexicano tiene un compromiso para apoyar a los grupos de la sociedad que por razones diversas han sufrido discriminación o se encuentran en condiciones de desventaja, garantizándoles la implementación de políticas

de apoyo y compensatorias, que les garanticen desplegar todas sus potencialidades y el acceso a oportunidades para la realización plena. Para lograr una política social, justa y equitativa, reconocemos como prioridad, rescatar, apoyar y hacer partícipe el trabajo de la sociedad civil. Difundir masivamente información y conocimientos, para evitar la discriminación y fomentar una cultura de solidaridad. La convivencia armónica social y la unión familiar se fundamentan en principios cívicos y valores que promoveremos para fortalecer a la familia y reforzar la identidad nacional.

## 07. CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

El desarrollo de la ciencia, de las humanidades, de la educación y de la innovación tecnológica es indispensable para alcanzar mayor libertad, justicia y equidad social. Por ello, resulta impostergable dedicar más recursos a la ciencia y la tecnología, así como diseñar un proyecto de largo plazo, estableciendo programas específicos y estrategias de evaluación de resultados con parámetros de rigor, creatividad y excelencia. El gobierno actual ha demostrado poco o ningún interés por el sector científico y tecnológico, ubicándolo más como un motivo de gasto que como una inversión. Prueba de ello es el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006, que sigue sin cumplir sus metas en aspectos fundamentales como el financiamiento y la inversión. Por lo anterior, en sólo 14 años, pasamos del lugar 31 al 56 en la clasificación mundial de competitividad. Otro aspecto en el cual México muestra una clara desventaja con respecto a otros países es la baja participación del sector privado en investigación y desarrollo experimental, lo cual se refleja en la dependencia tecnológica de nuestro sector productivo que, según estimaciones recientes, suele importar tecnología, directa o indirectamente, por valor de 400 mil millones de pesos, cifra que representa el 5% del PIB. A la baja inversión se agrega la falta de infraestructura científica, de redes de investigación, de oportunidades para desarrollar proyectos, así como diferencias notables en los sueldos y una escasa vinculación entre academia y empresa, lo cual, a su vez, incide en la denominada “fuga de cerebros”. En este sentido, resulta oportuno analizar la puesta en marcha de un programa de repatriación de talento mexicano en el exterior, toda vez que los costos para el país serán enormes de

no lograr ese objetivo. De igual manera resulta necesario incrementar el gasto en investigación y desarrollo experimental en los próximos años, mediante el establecimiento de una política de largo plazo en esta materia. Considero que para que México pueda posicionarse en forma más apropiada en el contexto mundial deberá intensificar la aplicación de recursos para desarrollar un sistema científico y tecnológico firme que pueda responder a las exigencias que la competencia, la globalidad y la interdependencia mundial imponen. La evolución de la ciencia y la tecnología generará, en los próximos decenios, miles de descubrimientos, invenciones, así como nuevas formas y procesos de producción que estarán respaldados por patentes y derechos industriales. Para construir un México moderno, más competitivo y más justo, es indispensable instrumentar de manera urgente un plan estratégico a partir de la consideración del diagnóstico anteriormente expuesto incluya una perspectiva de largo plazo y se integre por políticas flexibles y acciones eficientes orientadas, genuinamente, a impulsar el desarrollo científico y tecnológico del país.

#### 08. COMBATE AL NARCOTRÁFICO.

A pesar de los enormes esfuerzos realizados en materia de combate a la inseguridad, ninguna de las medidas instrumentadas, hasta el momento, ha permitido abatir los altos índices delictivos. Por el contrario, éstos se han incrementado en forma alarmante. De ahí que exista la percepción de que los problemas de seguridad pública prácticamente han rebasado a las instituciones responsables de combatir la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado. La sociedad no confía en la policía, en el Ministerio Público ni en los jueces, por lo cual sus delitos no se denuncian y, por tanto, no se persiguen por lo que se genera y mantiene la impunidad. En consecuencia, se requiere una profunda revisión del sistema de seguridad pública y de administración justicia en el país a través de una ley de seguridad pública y la unificación de los diversos cuerpos policiales bajo un sólo mando, entre otras medidas. Específicamente hemos diseñado un programa llamado “Calles Seguras”, del cual destaca la propuesta denominada “Ley 10, 15, 20” y consiste en incrementar las penas a todo aquel que asalte con arma de fuego: 10 años mínimo si se utiliza una arma de fuego, 15 años mínimo si se dispara y 20 años

mínimo si se hiere a alguien. Actualmente, las penas establecidas para el delito de asalto, por ejemplo, son muy bajas, generando con esto que los delincuentes no sean castigados debidamente, derivado de beneficios jurídicos otorgados. La determinación de la sanción la realiza el juez de forma discrecional, siendo la mayoría de las veces menor la menor penalidad, sin considerar que por tratarse de delitos no graves alcanzan el beneficio de la fianza. De ahí, el énfasis de esta ley en establecer tiempos mínimos de cárcel para aquellos que asaltan con arma de fuego.

## 09. COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.

La economía mexicana requiere de una política industrial que promueva su competitividad y facilite el acceso de este sector a otros mercados y a mejores oportunidades. Reconocemos que actualmente existen condiciones de mayor competencia pero, en muchos casos, de competencia desleal. El propósito del Estado es apoyar el desarrollo de las capacidades de la industria para competir en mejores condiciones en el contexto global y propiciar la expansión de la industria para generar empleos y aplicar medidas eficaces de protección contra la competencia desleal de otros países. A continuación se presentan las propuestas concretas en materia de política industrial: 1. Fortalecer a la Comisión Federal de Competencia y analizar la viabilidad de su autonomía. 2. Determinar áreas prioritarias en materia industrial, que puedan ser competitivas en el marco del mercado global y articular a éstas la capacidad de financiamiento, tecnología, producción, comercialización y distribución. 3. Fomentar la asistencia técnica, la modernización logística y la información de los mercados en las empresas. 4. Fomentar una política industrial para la formación de cadenas productivas y el desarrollo de parques tecnológicos generadores de valor agregado. 5. Impulsar el mantenimiento y desarrollo de infraestructura necesaria para el desarrollo industrial. 6. Promover la reconversión tecnológica y el desarrollo administrativo y empresarial de las industrias nacionales. 7. Promover condiciones regionales para la integración al mercado industrial de aquellas zonas del país que se han rezagado.

## 10. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.

Se privilegiarán los proyectos de infraestructura orientados a fomentar el desarrollo regional, ampliar y restaurar el sistema carretero nacional, en particular los ejes carreteros troncales que unen al Norte, Centro y Sur del País, al Golfo de México y al Pacífico, impulsar el proyecto multimodal de transporte e infraestructura del Istmo de Tehuantepec; construir y ampliar la infraestructura hidráulica, de cobertura eléctrica, de telefonía, aeroportuaria, portuaria y ferroviaria. Considero que la inversión física, urbana e hidráulica, así como el transporte en todas sus modalidades representan una prioridad para elevar la competitividad, atraer nuevas inversiones y con ello reactivar la economía del país. Estoy convencido de que el ahorro interno es el método más sano para financiar la inversión productiva toda vez que el desarrollo se funda en una expansión sostenida de infraestructura ferroviaria, carretera, aeroportuaria, de puertos y telecomunicaciones, entre otros rubros.

## 11. CULTURA Y LAS BELLAS ARTES.

Mi proyecto en materia de política cultural plantea la necesidad de transmitir los valores que permitan la consolidación de la cultura y la identidad nacional. A lo largo del siglo XX, el apoyo del Estado a los creadores y la promoción de las expresiones culturales de las distintas regiones y grupos sociales fue irrestricto, al igual que la preservación del patrimonio histórico y el enriquecimiento cultural de la nación. Considero que el próximo gobierno deberá asumir cabalmente la responsabilidad del Estado en la preservación del patrimonio histórico y cultural de la nación; actualizar el marco jurídico del sector cultural; apoyar la actividad cultural de los distintos grupos sociales y étnicos, así como su difusión; ampliar y fortalecer los programas de educación artística y realizar estrategias de promoción de la lectura. En colaboración con los distintos sectores y grupos sociales, apoyar la promoción y difusión de las actividades de los creadores individuales y colectivos. • El Estado debe promover y apoyar la producción artística de las diferentes regiones, así como las manifestaciones culturales de los distintos grupos sociales y étnicos que componen a la nación. ACCIONES: • Descentralizar efectivamente las instancias promotoras que deben disponer de mayores facultades en el diseño y ejecución de los presupuestos asignados. •

Impulsar el desarrollo de las culturas indígenas en un marco de respeto a la pluralidad y diversidad. • Evaluar y revisar los sistemas y procedimientos para el otorgamiento de becas a la creación, así como de reconocimientos y otros estímulos con objeto de darles mayor transparencia. • Destinar mayores recursos al sector cultural, evitando el dispendio que representan las obras suntuosas y reforzando el gasto en actividades sustantivas con visión de largo plazo. Mayores apoyos para los creadores • Evaluar los diversos programas del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), como son los destinados a los jóvenes y miembros del Sistema Nacional de Creadores de Arte. • Mayor transparencia en los criterios y mecanismos establecidos para la asignación de becas y apoyos, en los que deberá ampliarse la participación de la comunidad cultural.

## 12. DEFENSA NACIONAL.

En materia de defensa de la soberanía nacional, de integridad territorial y de los intereses vitales del país con base en el fortalecimiento de la unidad nacional, el desarrollo económico y el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas. Políticas y acciones: • La fidelidad al principio de no intervención y el reconocimiento del derecho de autodeterminación de los pueblos serán la piedra angular de la política exterior mexicana tal y como establece la Constitución. • Evaluar las acciones emprendidas y los acuerdos suscritos en este sexenio para determinar su apego a las normas constitucionales. • Devolver al Senado el papel que la Constitución le otorga en materia de política exterior. • Apego al orden jurídico y cumplimiento de los tratados, acuerdos y otros convenios internacionales suscritos. • Promover el desarrollo económico con justicia social. • Fortalecer la unidad nacional. Consolidación del papel de las Fuerzas Armadas como defensores de la soberanía y la integridad territorial. • Promover la valoración gubernamental del trabajo y actividades que desempeñan. • Eliminar la discrecionalidad en la asignación de tareas a las Fuerzas Armadas y apego estricto a la normatividad vigente. • Proveer a las Fuerzas Armadas de las tecnologías modernas que les permiten cumplir eficaz y oportunamente su misión. • Valorar adecuadamente los haberes y apoyos



que reciben de la Nación. • Fortalecer el reconocimiento de la sociedad a las tareas que desempeñan las Fuerzas Armadas.

### 13. DEPORTE.

En materia de promoción del deporte, es preciso apoyar en forma sostenida y con una visión integral los programas de identificación, educación y preparación de los talentos deportivos y de alto rendimiento. A fin de lograr dicho objetivo, a continuación detallo mis propuestas principales: 1. Detección y desarrollo de los niños y jóvenes en las distintas disciplinas deportivas. 2. Apoyo integral a los niños y jóvenes con talento deportivo lo que implica entrenadores especializados, atención médica, campamentos de entrenamiento, así como instalaciones, equipamiento y material deportivo. 3. Ampliar los programas de becas y estímulos, al igual que el otorgamiento de facilidades para que no interrumpan su formación académica. 4. Reforzar los programas estatales para prospectos y talentos deportivos. 5. Apoyar la creación y operación de centros estatales para el desarrollo de los talentos deportivos. 6. Proporcionar a las selecciones deportivas nacionales todos los medios que requieran para una eficaz participación en las competencias internacionales. Mi propuesta en materia de fomento al deporte masivo se centra en la promoción sistemática de éste en los jóvenes, jóvenes en el nivel medio superior, a nivel universitario, deporte federado, paralímpico y de alto rendimiento. En cuanto a los jóvenes se apoyará a los clubes deportivos locales o vecinales; la formación de un mayor número de ligas deportivas populares que se encarguen de organizar torneos y competencias; creación de escuelas deportivas para la actualización y capacitación de promotores voluntarios. En el nivel medio superior es necesario fortalecer a la Comisión Nacional del Deporte y los Conadems con el fin de apoyar el deporte federado, apoyar un sistema de competencias así como la unificación de campeonatos nacionales, juveniles, estudiantiles y federados. Por lo que respecta al deporte universitario, es necesario contribuir a la organización de campeonatos nacionales universitarios e impulsar la participación de los universitarios en eventos internacionales. En cuanto al deporte federado, es preciso, en primer término, adecuar el marco jurídico que norma y regula el funcionamiento de las

federaciones; promover la capacitación técnico-práctica de entrenadores, jueces y directivos y articular las acciones del deporte federado en los niveles municipal, estatal y nacional. Por lo que se refiere a las personas con capacidades diferentes se otorgará especial atención a los programas especiales, los cuales deberán incluir aspectos terapéuticos y de socialización. Asimismo, desarrollar un sistema adecuado para impulsar e identificar los talentos deportivos para las competencias internacionales en las que han obtenido triunfos notables.

#### 14. NIÑAS Y NIÑOS.

Garantizar los derechos de la niñez mexicana es una de las prioridades de mi gobierno atendiendo todos sus aspectos, tanto en derechos humanos, servicios de salud y educación; uno de los factores de más importancia, ya que nuestros niños y futuros adultos se desarrollan, ya, en un México inmerso en el mundo globalizado . Para esto propongo para mi gobierno los siguientes objetivos y acciones: 1. Garantizar el cabal cumplimiento de los principios que norman la educación pública: su carácter obligatorio, laico y gratuito. Cumplir con esta obligatoriedad es sentar las bases para el desarrollo económico, el aumento de la productividad y la mejora en el ingreso y calidad de vida de los mexicanos. 2. Consolidar los valores que sustentan la identidad nacional en la globalización; infundir nuestros valores locales, regionales y nacionales para ubicarnos en un mundo que tiende a la homogeneización, con respeto a otras culturas, equidad de género y destacando que el mayor nivel de intercambios es compatible con la identidad nacional. 3. Lograr la equidad educativa atendiendo a los grupos marginados, rurales y urbanos, apoyando con programas compensatorios que incluyen medidas diferenciadas para corregir las diversas desigualdades y, reforzar los programas para los niños con capacidades diferentes. 4. Ampliar la cobertura educativa en todos sus niveles y modalidades. Contar con mayores espacios educativos, y a los existentes enfatizar en su mantenimiento, rehabilitación y equipamiento para cubrir todas las demandas específicas. 5. Incrementar la calidad y la pertinencia de la educación en todos sus niveles y modalidades. Revisar el programa “Escuelas de Calidad”, a fin de evitar dispersión en sus recursos y fomento del hábito por la lectura. 6. Alcanzar con

el magisterio un gran acuerdo nacional para elevar la calidad y la pertinencia de la educación básica. 7. Aumentar la cobertura, elevar la calidad y la pertinencia de la educación media superior.

## 15. DERECHOS HUMANOS.

Entre los principios y valores que es preciso reafirmar para consolidar el proceso de democratización del país, ocupa un lugar primordial el capítulo de los derechos humanos, que se han ampliado en los últimos años. Se ha avanzado en el establecimiento de los derechos sociales y económicos, de segunda generación y en los culturales y de minorías o tercera generación. En este sentido, debe considerarse la necesidad de que el Estado asuma el compromiso expreso de llevar a cabo políticas y acciones claras y transparentes orientadas a su plena satisfacción. Este es sin duda, uno de los temas pendientes, ya que se trata de uno de los asuntos más sensibles para la población. La falta de observancia plena a los derechos humanos y la inexistencia de mecanismos jurídicos que fomenten su respeto y protección, es uno de los problemas que afectan la credibilidad de las leyes y vulneran la legitimidad del Estado. Tomando en cuenta la complejidad del tema, es preciso convocar a una revisión del capítulo de los derechos humanos previsto en el texto constitucional con cinco propósitos:

- Definir un catálogo integral de Derechos Humanos con base en tratados y convenios internacionales.
- Incorporar en cada enunciado del derecho el compromiso de respeto de la autoridad frente a dicho derecho.
- Colocar en cada enunciado los medios jurídicos que lo hagan eficaz en el momento mismo en que se presente la demanda.
- Establecer la responsabilidad en la que incurre la autoridad.
- Evaluar la posibilidad de convertir a las comisiones de derechos humanos en mejores defensores de la sociedad, mediante nuevas atribuciones.

### **6.3.5. PROPUESTAS PARA LOS JÓVENES.**

La propuesta de Roberto Madrazo para los jóvenes, es primero que nada, que se debe de aprovechar su energía y talento para desarrollar nuestro país. Para lo cual propone trabajar muy fuerte para tener un porvenir de certidumbre y estabilidad en nuestro país. Quiere hacerlo con jóvenes críticos, con jóvenes que levanten su voz, con jóvenes que señalen los errores, que no hagan del silencio complicidad, quiere jóvenes que tengan un mensaje propio y responsabilidad para con México.

En palabras de Roberto Madrazo “Es con los jóvenes, que expresan sus opiniones y le apuestan al futuro, que vamos a construir un México próspero, incluyente, justo y equilibrado, un México con Democracia Social”.

Es por eso que propone que se debe de hacer lo siguiente:

- ☞ Procurar empleos para los jóvenes
- ☞ Incorporar de manera permanente a la juventud en las tareas de gobernar
- ☞ Fortalecer la calidad de la educación y su acceso a través de becas que requieren los jóvenes de escasos recursos
- ☞ Impulsar la educación con las becas que requieren los jóvenes de escasos recursos para mejorar la calidad educativa.
- ☞ Luchar contra la drogadicción
- ☞ Crear mayores espacios culturales y deportivos
- ☞ Se den más recursos al desarrollo humano, educación, salud, vivienda, alimentación, deporte, empleo, salario que hoy está tan abandonado

### **6.3.6. ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS.**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), selló su alianza con los del Partido Ecologista de México (PVEM) el 6 de diciembre de 2005 en un intento de recuperar el poder en las elecciones presidenciales previstas para el 2 de julio de 2006. La unión PRI-PVEM, fue denominada como “Alianza por México”, la cual tiene como candidato a Roberto Madrazo.

La “Alianza por México” recibió de inmediato muchas críticas de analistas, que destacan el malabarismo político de los del PVEM, ya que en días anteriores habían tratado de negociar con el PAN para unir fuerzas para las presidenciales de 2006, pero los del Verde rechazaron la propuesta del PAN.

Los del PVEM le ofrecieron al PRI que aportarían a la alianza cerca de “tres millones de votos”, lo que equivaldría al 6 u 8% de los sufragios que aseguraba tener para el 2 de julio.

“El analista García Soto dijo a EFE que estas alianzas pueden sumar puntos, pero no son una transferencia automática de votos, como promete el PVEM. Sin embargo, destacó que los partidos pequeños pueden aportar uno o dos puntos porcentuales y en una competencia cerrada pueden marcar la diferencia.

El diputado del PVEM y negociador en la alianza con el PRI, Cuauhtémoc Ochoa, explicó a EFE que no concretó una coalición con el PAN porque en los cinco años que lleva en el Gobierno no ha mostrado interés por la protección medioambiental ni por el desarrollo sostenible, temas clave de su partido.

Aseguró que la unión servirá para recuperar la presidencia de México porque el PVEM aportará las caras jóvenes y las ideas entusiastas, y el PRI su experiencia para gobernar”<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> Periódico “El Economista” 06/12/2005

## 7. ELECCIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Por su dimensión y la conformación de su electorado (que por el tamaño del estado tiene el mayor número de personas empadronadas), se anticipaba que el Estado de México sería un interesante laboratorio para los partidos políticos con miras a las elecciones federales de julio de 2006.

En este proceso electoral quedó de manifiesto la combinación de una excelente estrategia priísta que remonta y deja atrás a un equipo de campaña que cometió una gran cantidad de errores. Sin embargo, este proceso trae resultado el que todos los partidos políticos se llevan lecciones para las elecciones del 2 de julio de 2006.

La jornada electoral estuvo marcada por un abstencionismo cercano al 60%, contra un 40% de participación, la cual es una de la cifras de abstencionismo más altas registradas en la historia del país, y que probablemente sea este el mismo escenario que se presente en las elecciones del 2 de julio de 2006, ya que actualmente existe un alto volumen de población a la cual no le interesa votar, y ni que decir de la población joven (de 18 a 20 años) a los cuales no les interesa este tipo de asuntos, ya que consideran que es “cosa de adultos”, incluso el IFE para atraer su atención y voten el próximo 2 de julio ha lanzado una serie de campañas entre las cuales esta “Tu rock es votar”, en donde se invita a los jóvenes a votar. Así mismo, han contratado a figuras reconocidas del medio del espectáculo para atraer la atención de este grupo e incitarlos a que voten.

Continuando con lo ocurrido en las elecciones del Edo Mex, a pesar del alto abstencionismo que hubo, el PRI-VEM obtuvo un total de 18 distritos electorales, el PRD ganó en 17 y el PAN 9.

Estos resultados contrastan con los obtenidos de la elección de 2003, cuando el PRI-VEM obtuvo 24 diputados, el PAN 11 y el PRD 10.

En cuanto al número de alcaldías conquistadas, los resultados quedaron en la siguiente forma:

AYUNTAMIENTOS GANADOS POR PARTIDO POLÍTICO	
	24
	54
	23
	2
	3
CC	18
<b>Total</b>	<b>124</b>

\* El TEEM anuló la elección en el municipio de Ocoyoacac (por ello el total de municipios no es igual a 125)

Los partidos del Trabajo y Convergencia a su vez ganaron dos municipios cada uno, por sí solos y otros tres en alianza entre ambos. Los tres municipios restantes los obtuvo el PAN en alianza con el PRD y PT.

El PRI obtuvo 33.69% de la votación para alcaldes; el PRD desplazó al PAN al obtener 29.7% y el PAN cayó al tercer sitio con 26.16%.

A continuación, se muestra que municipios ganó cada uno de los partidos políticos:

El Partido Acción Nacional obtuvo triunfos en los municipios de

- ☞ Atizapán de Zaragoza
- ☞ Cuautitlán Izcalli
- ☞ El Oro
- ☞ Metepec
- ☞ Naucalpan
- ☞ Tianguistenco
- ☞ Tlalnepantla
- ☞ Toluca
- ☞ Villa del Carbón

En Naucalpan, actualmente gobernada por el PAN, este partido lleva una cómoda ventaja al registrar una votación de 53 mil 500 sufragios contra 42 mil 97 de la Alianza para Todos (PRI-PVEM); mientras que en Tlalnepantla el PAN también lleva la ventaja con 56 mil 314 votos contra 39 mil 314 del PRD.

En el municipio de Toluca, el priísta Luis Miranda Nava, ex secretario de Finanzas de Arturo Montiel Rojas, perdió la alcaldía a manos del panista Juan Rodolfo Sánchez Gómez, ex coordinador de los diputados panistas en el Congreso estatal, quien obtuvo 53 mil 521 votos contra 32 mil 263 del priísta.

En Metepec, PAN y PRI mantienen una cerrada competencia, pues con 59.73% de las casillas computadas, el blanquiazul llevaba una mínima ventaja de escasos 500 votos al obtener hasta el momento 13 mil 786 sufragios contra 13 mil 277 del PRI. Pero al terminar de contabilizar los votos, el PAN, obtiene el triunfo en este municipio.



Por su parte, el PAN mantuvo su hegemonía en los municipios del norte del valle de México al retener las presidencias municipales del llamado corredor azul: Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza y Cuautitlán Izcalli.

El PRI obtuvo el triunfo en los municipios de:

- ☞ Amecameca
- ☞ Atlacomulco
- ☞ Coacalco
- ☞ Cuautitlán
- ☞ Huixquilucan
- ☞ Ixtapan de la Sal
- ☞ Nicolás Romero
- ☞ Temascaltepec

Finalmente el PRD obtuvo el triunfo en los siguientes municipios:

- ☞ Chalco
- ☞ Ecatepec
- ☞ Ixtapaluca
- ☞ Metepec
- ☞ Nezahualcoyotl
- ☞ La Paz
- ☞ Texcoco
- ☞ Tultitlan
- ☞ Valle de Bravo
- ☞ Valle de Chalco Solidaridad
- ☞ San Salvador Atenco

En el municipio de San Salvador Atenco, el PRD obtuvo su primera victoria en la historia de este municipio, caracterizado por sus conflictos sociales, al obtener 3 mil 336 votos por 2 mil 782 de Convergencia y 2 mil 670 de la alianza PRI-PVEM.

En el municipio de Nezahualcóyotl —con 910 mil potenciales electores— el PRD mantiene la ventaja con 82 mil 421 votos contra 35 mil 826 de la alianza PRI-PVEM, lo que augura al partido del sol azteca la permanencia por un periodo más en dicha demarcación.

Asimismo, el PRD ganó los municipios de La Paz e Ixtapaluca, actualmente gobernados por el Revolucionario Institucional, y retuvo las alcaldías de Texcoco, Chalco y Valle de Chalco Solidaridad.

Con 83.58% de casillas computadas, el PRD presento un gran avance en la contienda para renovar ayuntamientos y Congreso local, al desplazar al PAN de la segunda posición electoral en la entidad.

En conferencia de prensa el PRD aseguró ser ya la primera fuerza política en el estado, al obtener el triunfo en “al menos 50 municipios”, incluido el de Ecatepec gracias al efecto Peje, declaró Ricardo Monreal, delegado especial del CEN del PRD en esta entidad.

Ecatepec, Con un padrón electoral de un millón 98 mil 278 personas, que representa 12.2 por ciento de la lista nominal del estado de México -de 8 millones 977 mil 308 votantes-, el municipio de Ecatepec se ha convertido en la localidad más disputada y preciada por los aspirantes a la gubernatura de la entidad.

De grandes contrastes sociales y económicos entre su población, este municipio fue hasta 2000 bastión priísta; sin embargo, ese año el ayuntamiento pasó a manos del Partido Acción Nacional (PAN), y tres años después lo recuperó el PRI; y aquí el Partido de la Revolución Democrática (PRD) concentra el mayor número de organizaciones sociales como la Unión Regional de Colonias de Ecatepec, el Frente del Pueblo y el Movimiento Proletario Independiente, entre otras.

Es tal la importancia de Ecatepec en los próximos comicios, que es aquí donde los tres candidatos a la gubernatura, Enrique Peña Nieto, de la Alianza por México (PRI-PVEM); Yeidckol Polevnsky Gurwitz, de la Alianza Unidos Para Ganar (PRD-PT), y Rubén Mendoza Ayala, de la coalición PAN-Convergencia, realizaron el mayor número de visitas y mítines de campaña.

De las 8 millones 977 mil 308 personas que conforman el padrón electoral del estado de México, 12.2 por ciento está concentradas en este municipio, es decir, un millón 98 mil 278 electores.

Esta cifra supera el padrón de Nezahualcóyotl, el segundo municipio en mayor número de electores, que actualmente cuenta con 929 mil 734, así como de Naucalpan, con 650 mil 694; Tlalnepantla, con 546 mil 434, y Toluca, con 470 mil 339 votantes.

En Ecatepec hay cuatro distritos electorales: 21, 22, 33 y 42, además de cuatro distritos federales. La representatividad del municipio es tal, que actualmente existen nueve diputados ecatepenses en el Congreso mexiquense, ya sea de mayoría relativa o representación proporcional.

En la campaña del priísta, todo el aparato y las dependencias de gobierno municipal y mexiquense son utilizados en los actos proselitistas de Peña Nieto. La principal estrategia para captar votos es repartir materiales de construcción y despensas, condicionar los programas de apoyo municipal, entrega anticipada de útiles escolares y utilización de sindicatos, organizaciones sociales y de transporte, además de las visitas recurrentes del gobernador Montiel Rojas, mientras el candidato del tricolor visita por lo menos una vez a la semana la localidad.

Para el PRD la estrategia, como en todo el estado, consiste en ganarse a la población ecatepense con las visitas a la localidad del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador -quien ha visitado dos ocasiones el municipio- y apelar a extender la mancha perredista de Neza a Ecatepec; además de reactivar el trabajo de sus organizaciones sociales, tan numerosas en la localidad.

De su lado, el PAN apuesta a recuperar a los simpatizantes que perdió con el gobierno municipal del alcalde Agustín Hernández Pastrana, uno de los fundadores del blanquiazul en la entidad, quien se asignó un salario mensual de más de 400 mil pesos, además de que en 2002 canceló la realización de obras públicas. Su familia también se vio envuelta en el escándalo cuando su hija y otros familiares fueron acusados de vender autos robados.

En cuanto a las diputaciones, los resultados quedaron de la siguiente manera:

### Diputados de mayoría por partido político

PARTIDO	CONSTANCIAS DE MAYORÍA	ASIGNACION POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	TOTAL AMBOS PRINCIPIOS
	9	11	20
	19	0	19
	16	4	20
	0	9	9
	1	3	4
	0	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>30</b>	<b>75</b>

*\* El PRI y el PVEM participaron como "Alianza por México" en 38 Distrito Electorales, y de manera independiente en los restantes 7.*

Para el PRI la lección es clara. Si no se fractura en la nominación de candidato y si el voto antiPRI se distribuye de forma similar entre el PRD y el PAN (por eso al PRI no le convienen ni un PRD ni un PAN debilitados), las posibilidades

de triunfo se incrementan. Además, de darse abstencionismo, el reducido, pero aún significativo voto duro del PRI puede determinar el sentido de la elección. Por otra parte, en una muestra más del cambio generacional en el PRI, sigue arribando al poder (como en Tamaulipas, Durango, Chihuahua y ahora el Estado de México) un grupo pragmático de priístas jóvenes que sabe usar la maquinaria priísta e interactuar con la ciudadanía en un contexto de competencia política y alternancia.

El PRI se consolidó como partido en el centro del espectro político y mostró que esto le permite cosechar votos frente a malas campañas de sus opositores, pues hay muchos panistas que en caso de defección votarían antes por el PRI que por el PRD; en tanto que militantes de izquierda prefieren votar antes por el PRI que por el PAN. En ese sentido el llamado voto útil optó por fortalecer al *status quo*.

Por lo que se refiere al PAN, el Estado de México parecía un escenario ideal para comenzar la recuperación en el ánimo de los electores. La nueva dirigencia nacional panista veía en Edomex el punto de retorno en las expectativas electorales. Inició con ventaja de siete puntos en la intención del voto, con un candidato que había mostrado capacidad como gobernante de un importante municipio metropolitano y que había aglutinado en torno a él a figuras panistas de calibre nacional. Sin embargo, todo derivó en un doloroso descalabro. El candidato panista y su campaña fueron víctimas de sus propios errores. Las equivocaciones fueron atroces y la caída, estrepitosa.

En el cuartel nacional panista se han activado las sirenas de alerta. Aunque la dirigencia sostiene que no se trata de una catástrofe, el sólo hecho de que tengan que aclararlo subraya lo que todo el país está viendo: que el PAN se está desmoronando como alternativa presidencial para el 2006, y ninguno de sus precandidatos parece que pueda revertir esa tendencia, por más millones de pesos que le invierta en su campaña. En el estado de México el PAN estuvo a punto de convertirse en la tercera fuerza política (menos de un punto porcentual lo separó del PRD). La amenaza principal no sólo es la pérdida de la presidencia, que parecería irremediable; sino que la debilidad panista sea tan

evidente que el voto útil emigre hacia el PRD o el PRI, reduciendo aún más sus espacios en las cámaras federales.

Rumbo al 2006 el PAN es víctima de sus contradicciones. No es sólo que el PAN no esté logrando comunicarse con el electorado, el asunto es de fondo: el propio PAN no ha determinado que quiere comunicar. Mientras la mitad de los panistas están buscando salir del aturdimiento y retornar en el ánimo del electorado; la otra mitad está escandalizada viendo a hordas de adherentes posfoxistas apoderarse de sus estructuras y de la toma de decisiones. El PAN es un partido paralizado y vulnerable por el dilema que no puede resolver: ¿Qué hacemos con Fox? La lealtad les dice que deben apoyarlo; sin embargo, ha sido claro que la popularidad o aprobación de Vicente Fox, no se ha logrado traducir, desde el 2000, en votos para el PAN; en tanto que sus desaciertos le afectan frente al electorado. La duda fue patente en el caso de la celebración del 2 de julio: ni echaron toda la carne al asador ni lo criticaron.

El PRD pudo verificar que aún en contra del parecer de su estructura tradicional que no estaba con Yeidckol Polevnsky y de muchos problemas durante la campaña (las diversas identidades de la candidata, por ejemplo), el efecto AMLO pudo darle en el Estado de México un nada despreciable 24% de los votos<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> <http://www.cidac.org/vnm/db/modules.php?name=News&file=article&sid=3019>

## **8. ESCENARIOS PARA LOS PARTIDOS Y POSIBLES RESULTADOS.**

### ESCENARIO ÓPTIMO (Imposible) PARA EL PRI.

- Cambie de candidato por cualquier razón, sería tener a un nuevo candidato que pueda crear unidad en el partido, así permitiría que se reunificara ya que la gente que se fue a otros partidos por no estar de acuerdo con Madrazo quizá regresaría.

### ESCENARIO PESIMO (Muy probable).

- Es que Madrazo continué profundizando diferencias entre miembros y que purgué el partido de los que considera no están con el partido con lo cual el partido comenzaría a vaciarse.

### RESULTADOS HACIA OTROS PARTIDOS RESPECTO AL PRI.

- Los gobernadores del norte tienen cierta incompatibilidad con los gobernadores del sur, por lo cual aunque el PRI tenga mayoría de gobernadores sería difícil que se pusieran de acuerdo.
- Analizando desde otra perspectiva gran parte de los gobernadores del norte se irían con Calderón, ya que son gobernadores inconformes y causarían el colapso del PRI.
- Obrador es el que más prisitas tiene pero al mismo tiempo están en polos opuestos y se detestan en forma personal.
- Existe una fracción del PRI que son los gobernadores no madracistas (TUCOM) que se esta pasando al PAN al igual que los que de una u otra forma no simpatizaron con corrientes de Madrazo.

### RESULTADO PRI.

- Minoría en Cámara de diputados.
- Minoría en Senado.
- Gobernadores divididos.

En el caso que gane el PRD y el PRI se encuentre colapsado entonces.

- Surgiría un sin número de pequeños partidos encabezado por gobernadores.
- Tendría un problema el PRD al integrar su gobierno porque al competir en alianza con otros dos partidos prometió puestos que quizá no pueda entregar.
- Por otra parte el PRI se vaciaría hacia el PRD y los que dicen ser de izquierda de este último partido tendrían quizá que crear un nuevo partido.

Si gana el PAN:

- Habría colapso en las dos fuerzas políticas contrarias, ya que el PAN no hizo alianzas y sus militantes representan un voto consistente para el partido; además de que si llega a ganar no tendría que repartir los puestos con otros partidos lo que ocasionaría que los números de los otros dos partidos en las cámaras disminuya.
- El PRI quedaría desintegrado y se haría una captación selectiva hacia el PAN, donde el PRI tiene menor influencia.



## 9. GASTOS DE CAMPAÑA.

Los montos son determinados por el Congreso de la Unión, se divide de acuerdo al porcentaje obtenido en las últimas elecciones a nivel federal se va repartiendo de una manera que al final tiene que llegar a 100%.

Así mismo se van a determinar los topes de campaña donde se indica el máximo posible que podrán gastar el cual no podrá ser superior al fondo que establezca el IFE; en caso de que sea mayor se aplicarán multas cuantiosas que son pagadas por medio de los recursos que obtiene cada partido.

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó el presupuesto para el ejercicio fiscal de 2006, el cual será de 11,892 millones, de los cuales 6,842.9 corresponden al gasto de operación y 4,783.3 a las prerrogativas de los partidos.

El PRI recibirá por financiamiento ordinario 613.4 millones, el PAN 555.8 millones, el PRD 360.7 millones, el PT 135 millones, el PVEM 190.6 millones, Convergencia 133.1 millones, Nueva Alianza 39.7 millones y Alternativa Socialdemócrata 39.7 millones. Y por ser año electoral cada partido percibe una cantidad igual para gastos de campaña<sup>23</sup>.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se muestra la forma en que los candidatos distribuyeron estos ingresos asignados por el IFE.

---

<sup>23</sup> Periódico “El economista” 31/01/06

## 9.1. GASTOS DE CAMPAÑA DEL PAN<sup>24</sup>

### 19 de enero al 15 de marzo de 2006

Destino de los recursos de campaña (egresos)

a) Gastos de propaganda en medios publicitarios		\$ 101,344,223.71
Prensa	\$ 74,617.48	
Radio	\$27,228,409.30	
Televisión	\$74,041,196.93	
b) Gastos de propaganda		\$ 13,939,787.30
Anuncios espectaculares en vía pública	\$11,188,050.53	
Publicidad en salas de cine	-	
Publicidad en Internet	\$ 2,751,736.77	
		\$ 115,284,011.01
Resumen		
Egresos reportados con anterioridad		
Saldo acumulado del gasto reportado en estos informes		\$ 115,284,011.01

### 16 de marzo al 15 de mayo de 2006

Destino de los recursos de campaña (egresos)

a) Gastos de propaganda en medios publicitarios		\$8,201,277,508.00
Prensa	\$ 869,953.88	
Radio	\$58,242,548.40	
Televisión	\$22,900,272.80	
b) Gastos de propaganda		\$18,637,568.28
Anuncios espectaculares en vía pública	\$15,674,811.38	
Publicidad en salas de cine	\$2,962,756.90	
Publicidad en Internet		
		\$100,650,343.36
Resumen		
Egresos reportados con anterioridad		\$ 115,284,011.01
Saldo acumulado del gasto reportado en estos informes		\$ 215,934,354.37

**LOS DATOS ANTERIORES DAN COMO TOTAL LA CANTIDAD DE**  
**\$331'218,365.38**

<sup>24</sup> Datos obtenidos en la página oficial del IFE [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

## 9.2. GASTOS DE CAMPAÑA DEL PRD<sup>25</sup>.

### 19 de enero al 15 de marzo de 2006

Destino de los recursos de campaña (egresos)

a) Gastos de propaganda en medios publicitarios		\$71,882,554.15
Prensa	\$ 137,210.98	
Radio	\$ 20,816,862.39	
Televisión	\$ 43,012,004.78	
Producción	\$ 7,916,476.00	
b) Gastos de propaganda		\$ 1,437,500.00
Anuncios espectaculares en vía pública	\$ 1,437,500.00	
Publicidad en salas de cine	\$ -	
Publicidad en Internet	\$ -	
		\$73,320,054.15
Resumen		
Egresos reportados con anterioridad		\$ -
Saldo acumulado del gasto reportado en estos informes		\$73,320,054.15

### 16 de marzo al 15 de mayo de 2006

Destino de los recursos de campaña (egresos)

a) Gastos de propaganda en medios publicitarios		\$125,364,963.26
Prensa	\$ 167,405.25	
Radio	\$ 13,685,818.06	
Televisión	\$ 100,198,740.95	
Producción	\$ 11,312,999.00	
b) Gastos de propaganda		\$18,909,782.68
Anuncios espectaculares en vía pública	\$18,909,782.68	
Publicidad en salas de cine	\$ -	
Publicidad en Internet	\$ -	
		\$144,274,745.94
Resumen		
Egresos reportados con anterioridad		\$73,320,054.15
Saldo acumulado del gasto reportado en estos informes		\$217,594,800.09

**LOS DATOS ANTERIORES DAN COMO TOTAL LA CANTIDAD DE**  
**\$290'914,854.24**

<sup>25</sup> Datos obtenidos en la página oficial del IFE [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

### **9.3. GASTO DE CAMPAÑA DEL PR<sup>26</sup>**

#### **15 de enero al 15 de marzo de 2006**

Destino de los recursos de campaña (egresos)

a) Gastos de propaganda en medios publicitarios		\$102,269,268.00
Prensa	\$ 705,134.43	
Radio	\$ 30,705.00	
Televisión	\$101,533,428.57	
b) Gastos de propaganda		\$ 24,272,816.16
Anuncios espectaculares en vía pública	\$ 23,577,164.00	
Publicidad en salas de cine		
Publicidad en internet	\$ 695,652.16	
Resumen		
egresos reportados con anterioridad		
Saldo acumulado del gasto reportado en estos informes		\$126,542,084.16

No tiene reportados los gastos del 16 de marzo al 15 de mayo de 2006.

**LOS DATOS ANTERIORES DAN COMO TOTAL LA CANTIDAD DE \$126'542,084.16**

---

<sup>26</sup> Datos obtenidos en la página oficial del IFE [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

## 10. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

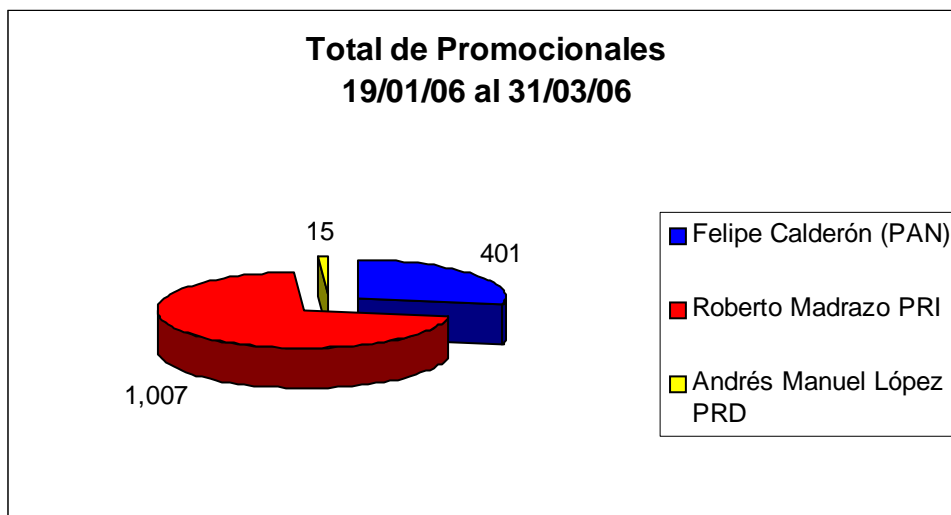
De acuerdo a la cantidad de recursos que el IFE le asignó a cada candidato, estos utilizaron parte de ellos en publicidad tanto como en radio, t.v, prensa y anuncios espectaculares.

A continuación se muestra la forma en que cada candidato utilizó estos medios para darse a conocer durante la época de campaña<sup>27</sup>.

### 10.1. ANUNCIOS ESPECTACULARES.

En la tabla siguiente se muestra el total de anuncios espectaculares que cada uno de los candidatos a la presidencia<sup>28</sup> utilizó en un periodo que va desde el 19 de enero de 2006 al 31 de marzo de 2006.

Candidato	Promocionales
Felipe Calderón (PAN)	401
Roberto Madrazo PRI	1,007
Andrés Manuel López PRD	15



Con el gráfico anterior se puede concluir que el candidato que utilizó mayor número de anuncios espectaculares durante la época de campaña fue Roberto Madrazo, quien utilizó un total de 1,007 de este tipo de anuncios, seguido de Felipe Calderón, con un total de 401 y finalmente Andrés Manuel López Obrador con tan sólo 15 anuncios espectaculares.

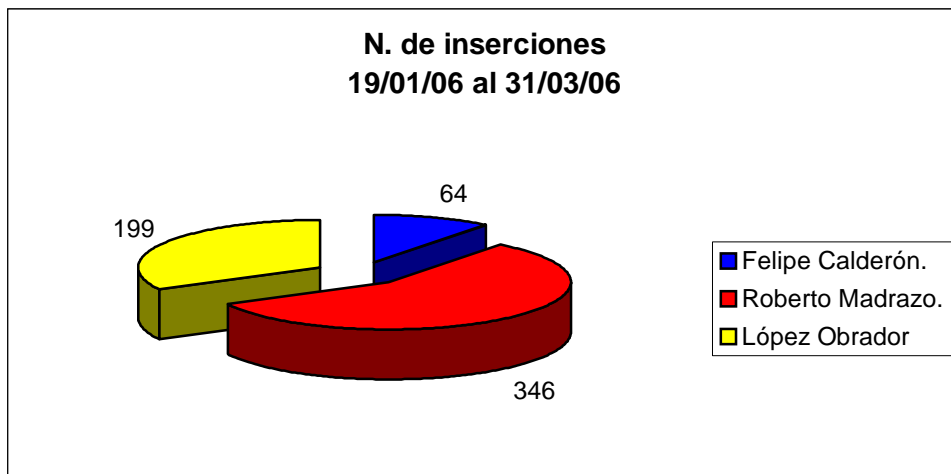
<sup>27</sup> Los datos mostrados fueron tomados de la página principal del IFE [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

<sup>28</sup> Sólo se tomó en cuenta a las tres principales fuerzas políticas PAN, PRD y PRI

## 10.2. PRENSA.

En lo que respecta a la prensa o lo que es lo mismo, los medios impresos, el número total de inserciones (publicaciones) por candidato se muestran a continuación:

Candidato	Número de inserciones
Felipe Calderón.	64
Roberto Madrazo.	346
López Obrador	199

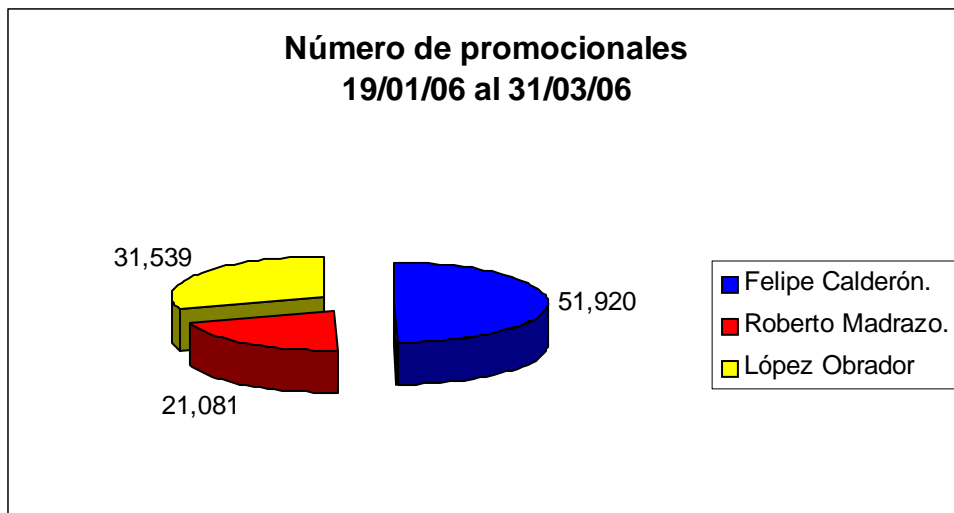


Se puede concluir que el candidato que tuvo un mayor número de inserciones en la prensa nacional fue Roberto Madrazo con un total de 346 inserciones en un periodo que abarca del 19 de enero de 2006 al 31 de enero de 2006, siguiéndole esta Andrés Manuel López Obrador, con un total de 199 y finalmente Felipe Calderón con un total de 64.

### 10.3. RADIO.

En lo que respecta a los anuncios en la radio, varia el número de estos dependiendo de si el anuncio fue transmitido en horario estelar o en horario regular. Como se puede ver en la tabla siguiente, Andrés Manuel López Obrador fue quien tuvo más anuncios en el horario estelar que en regular, cosa contraria a Felipe calderón, quien tuvo más anuncios en un horario regular que en el estelar. Por lo que respecta a Roberto madrazo, tuvo un número similar de promocionales, tanto en horario estelar como en horario regular.

Candidato	N. De promocionales	N. Prom en horario estelar	N. Prom en horario regular
Felipe Calderón.	51,920	17,490	34,430
Roberto Madrazo.	21,081	14,572	6,509
López Obrador	31,539	16,188	15,351

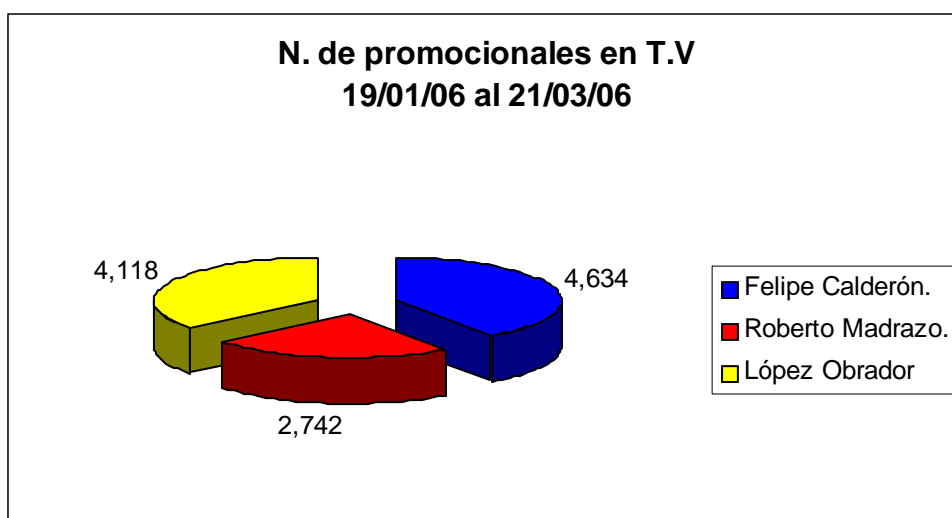


Se puede observar en la gráfica anterior que Felipe Calderón fue quien hizo mayor uso de la radio, ya que utilizó un total de 51,920 anuncios promocionales en el radio, seguido de Andrés Manuel López Obrador con un total de 31,539 anuncios y Roberto Madrazo sólo utilizó 21,081 anuncios.

#### 10.4. TELEVISIÓN.

En la tabla que se muestra a continuación se muestra el número de promocionales usados por cada uno de los candidatos a la presidencia de la república, el total esta compuesto tanto por promocionales nacionales como por promocionales locales.

Candidato	Promocionales
Felipe Calderón.	4,634
Roberto Madrazo.	2,742
López Obrador	4,118



De acuerdo con lo moestrado en la gráfica anterior se puede ver que quien utilizo un mayor número de anuncios en T.V en un periodo que abarca del 19 de enero de 2006 al 31 de marzo de 2006 fue Felipe calderón (4,634 anuncios), seguido de López Obrador, con un total de 4,118 anuncios en T.V, y Roberto Madrazo utilizo un total de 2,742 anuncios.



## 11. ¿COMO VAN LOS CANDIDATOS?

Con el fin de hacer un pronóstico de lo que podría pasar el 2 de julio de 2006, decidimos anexar a la investigación una encuesta publicada por el periódico “El Universal” en el mes de junio, la cual nos proporciona una proyección acerca de la preferencia del electorado, para la elección del próximo presidente de nuestro país<sup>29</sup>.

Los resultados arrojados por dicha encuesta son los siguientes:

1. Si hoy fueran las elecciones para elegir presidente de México, ¿por quién votaría usted? (Resultado de votantes probables)

	Feb. 06	Mar. 06	Abr. 06	Mayo 06	Jun 06 <sup>a</sup>	Jun 06 <sup>a</sup>
-Felipe Calderón Hinojosa (PAN)	34%	32%	34%	39%	36%	37%
-Andrés M. López Obrador (PRD/PT/CONV.)	39%	42%	38%	35%	36%	34%
-Roberto Madrazo Pintado (PRI/PVEM)	25%	24%	25%	21%	24%	22%
-Patricia Mercado (PASC)	01%	01%	02%	04%	04%	06%
-Roberto Campa (PANAL)	01%	01%	01%	01%	00%	01%

\*Participación estimada de % 58\*

**Nota:** pregunta realizada con boleta y urna simuladas, para la estimación de votantes probables el margen de error estadístico +/-3.4%

<sup>29</sup> Sólo se tomaron las preguntas que a nuestro criterio son relevantes para nuestra investigación.

4. Independientemente del partido por el cuál piensa votar, ¿usted normalmente se considera panista, priista, perredista, verde ecologista, petista o de otro partido?

**1a. 2a.**

	Ene. 06	Feb. 06	Mar. 06	Abr. 06	Mayo 06	Junio 06	Junio 06
-Independientes	44%	38%	48%	44%	47%	48%	51%
-Priistas	21%	24%	20%	20%	17%	18%	16%
-Panistas	19%	23%	16%	18%	19%	20%	19%
-Perredistas	15%	14%	15%	16%	15%	13%	13%
-Otros	01%	01%	01%	02%	02%	01%	01%

5. Los independientes votarían por:

**1a. 2a.**

	Ene. 06	Feb. 06	Mar. 06	Abr. 06	Mayo 06	Junio 06	Junio 06
-AMLO	36%	35%	40%	29%	26%	27%	27%
-Felipe Calderón	27%	19%	22%	25%	28%	26%	25%
-Roberto Madrazo	14%	11%	14%	10%	09%	11%	10%

**Nota:** el porcentaje restante corresponde a las respuestas de Patricia Mercado, Roberto Campa y nulos

6. ¿Cuál candidato a la Presidencia de la República cree usted que va a ganar en las próximas elecciones del 2 de julio?

		<b>1a.</b>		<b>2a.</b>		
	Feb. 06	Mar. 06	Abr. 06	Mayo 06	Junio 06	Junio 06
-Felipe Calderón	22%	19%	21%	30%	30%	31%
-AMLO	36%	42%	36%	30%	28%	29%
-Roberto Madrazo	21%	19%	19%	16%	16%	15%

**Nota:** el porcentaje restante corresponde a otros y no sabe / no contestó

7. Si hoy fueran las elecciones para elegir presidente de México, ¿por quién votaría usted? **(Resultados de población con credencial de elector)**

		<b>1a.</b>		<b>2a.</b>		
	Feb. 06	Mar. 06	Abr. 06	May 06	Jun. 06	Jun. 06
-Felipe Calderón Hinojosa (PAN)	27%	25%	27%	31%	30%	30%
-AMLO (PRD/PT/Conv.)	30%	38%	31%	29%	28%	28%
-Roberto Madrazo Pintado (PRI/PVEM)	22%	21%	22%	18%	21%	19%

**Nota:** pregunta realizada con boleta y urna simuladas, el porcentaje restante corresponde a las respuestas otros, no votaría y nulos

## METODOLOGÍA

**Votantes probables:** el modelo utiliza cuatro preguntas incluidas en la encuesta: interés en las elecciones y probabilidad de ir a votar (en escala numérica del 1 al 10), conocimiento de la fecha de las elecciones y si su credencial está actualizada en el domicilio donde se realizó la encuesta) **Población de estudio:** Ciudadanos con credencial de elector en viviendas particulares en la República Mexicana. **Fecha de levantamiento:** 07 al 10 de junio de 2006. **Tamaño de muestra:** 1500 ciudadanos (entrevistas efectivas) **Método de muestreo:** Muestreo polietápico por conglomerados. Se seleccionaron sistemáticamente 150 puntos de levantamiento para realizar 10 entrevistas en cada uno. Para seleccionar los puntos se utilizó como marco muestral el listado de secciones electorales en que está dividido el país, proporcionado por el IFE. El porcentaje de secciones urbanas (75%) y rurales (25%) corresponde con la proporción urbano/rural del país, según datos del INEGI (2000). Tomando la dirección de ubicación de la casilla electoral de cada sección incluida en la muestra se ubicó la siguiente manzana o área de casas hacia la derecha. Se continuó a la derecha con salto de cinco casas. Se entrevistó a la persona que abrió la puerta que permitiera cumplir con cuotas de edad y género, muestra ponderada. Las entrevistas se realizaron de persona a persona. **Nivel de confianza:** de 95% y margen de error estadístico de +/-2.5%. Además pueden existir errores no muestrales no considerados en la estimación anterior. **Para la pregunta de intención de voto:** el margen de error estadístico es de +/-3.4%. Participación estimada de 58%. **Tasa de rechazo general a la entrevista:** 1295 rechazos (712 rechazaron la entrevista, 583 representan viviendas sin personas presentes elegibles. Estos rechazos son independientes a las entrevistas efectivas) **ENCUESTA PATROCINADA POR:** El Universal Cia. P. Nal. S.A. de C.V **REALIZACIÓN:** Coordinación de Investigación y Opinión Pública de EL UNIVERSAL **COORDINACIÓN:** Carlos Ordóñez **SUBCOORDINACIÓN:** Diana Zavala **MUESTRA:** Aarón Aleé **COORDINACIÓN DE CAMPO:** Angel Alemán **SUPERVISIÓN DE CAMPO:** Jesús Gamboa/Itzel García/Jorge Castro/Marilú Anzures/Raúl Cisneros/Oscar Guerrero **LEVANTAMIENTO:** EL UNIVERSAL 49 encuestadores **SUPERVISIÓN IN SITU DE LAS ENTREVISTAS:** 37% **SUPERVISIÓN POSTERIOR EN CAMPO:** 10% **CAPTURISTAS:** 5 **SUPERVISOR DE CAPTURA:** 2

Con base en los resultados de la encuesta anterior, se puede concluir que la elección se va a definir entre los candidatos del PAN (Felipe Calderón) y el de la Coalición por el bien de todos (Andrés Manuel López Obrador), ya que son los candidatos, que como se puede observar en los datos de la encuesta, van a la cabeza en la preferencia del electorado. Cabe destacar que aun así no se puede hacer mucho caso a estos resultados, ya que sólo es una encuesta de las muchas que se han realizado con el fin de conocer la intención de voto (más no la popularidad que tiene el candidato) de los ciudadanos del país, además que no hay una diferencia importante entre un candidato y otro.

## **12. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES. 2 DE JULIO DE 2006.**

Después de que la población de la república mexicana fue bombardeada durante un buen periodo de tiempo por un sin fin de anuncios publicitarios tanto en T.V, radio, prensa, anuncios espectaculares y carteles pegados por todos lados, con respecto a cada uno de los candidatos, tanto como para presidentes, como para diputado y senadores llego el momento de que los ciudadanos de nuestro país decidieran el destino que querían seguir durante los próximos 6 años, con la elección del Presidente de la República.

La época de campañas había concluido el 28 de junio de 2006. los candidatos habían tenido ya sus cierres de campañas días anteriores, y era el momento de recoger los frutos de esas largas jornadas de propaganda llevadas a todos los rincones de la república con el fin de dar a conocer sus propuestas y a su vez, tratar de convencer a la gente del país de que votaran por ellos.

La jornada electoral transcurrió en orden pese a lo que se había pronosticado, en especial en Oaxaca que días anteriores había sido escenario de serios conflictos magisteriales, pero pese a esto aquí también se llevaron en total orden las elecciones.

Durante todo el día del 2 de julio de 2006, la mayor parte de los medios de comunicación tanto nacionales como extranjeros estaban totalmente centrando su atención en el proceso por el cual estaba pasando en esos momentos México, ya que eran unas elecciones que por lo que decían, serían históricas, ya que nunca antes se había tenido tanta incertidumbre sobre quien sería el próximo presidente de la república.

Tanta era la incertidumbre que las mismas encuestas de salida de algunos medios de comunicación no podían dar a un ganador, ya que era mínima la diferencia entre los dos candidatos punteros hasta ese momento Felipe Calderón y López Obrador.

El presidente consejero del IFE, Luis Carlos Ugalde a las 11:00 P.M del 2 de julio de 2006, dio un mensaje, quizás el más esperado en mucho tiempo, el dar a conocer quien sería el próximo presidente de México, pero el mensaje no fue para dar esta información.

Luis Carlos Ugalde dijo que no había ganador todavía de las votaciones para elegir al presidente de México, ya que el conteo rápido de votos que había realizado el IFE daba una diferencia muy cerrada entre el primer y segundo lugar. Esta información la dio a conocer a partir de un conteo técnico que realizó el IFE, el cual fue diseñado por un comité de cinco expertos, en el cual el IFE no tuvo intervención alguna.

Dicho método consistió en tomar una muestra de 7,281 casillas, lo que representa el 95.12 % de la muestra para estimar los resultados de la votación. Se informó que esta muestra es suficientemente representativa del resultado general. Los márgenes de error de este método no permitían, en ese momento, distinguir con claridad a un vencedor.

Hasta esos momentos, lo único que quedaba por hacer era esperar los resultados que el PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares) arrojará y ver si este programa si podría dar a un ganador.






Para el siguiente día, el 3 de julio de 2006, la situación fue muy similar al día anterior, ya que los resultados del PREP tampoco podrían dar a un claro ganador, ya que como en el conteo rápido del IFE, la diferencia era muy estrecha.

A continuación se muestran los datos arrojados por el PREP, que son los resultados generales obtenidos en la elección para presidente, como también los resultados obtenidos por entidad federativa, con fecha de corte del 3 de julio de 2006 a las 10:00 PM.

### 13. RESULTADOS PRELIMINARES<sup>30</sup>.






#### 13.1. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. (RESULTADOS GLOBALES)

CORTE A LAS 20:00 DEL 3 DE JULIO DE 2006.

						Candidatos NO Registrados	Votos Nulos	Actas Procesadas	Total de Actas	Participación Ciudadana
Total Nacional	14,027,214	8,318,886	13,624,506	384,317	1,085,966	281,145	827,317	128,771	130,788	58.90%
Porcentaje	36.38%	21.57%	35.34%	00.99%	02.81%	00.72%	02.14%	98.45%		

<sup>30</sup> <http://elecciones.milenio.com/frame/presidente.html>

## 13.2. REPORTE NACIONAL POR ENTIDAD FEDERATIVA<sup>31</sup>

						Candidatos NO Registrados	Votos Nulos	Actas Procesadas	Total de Actas	Participación Ciudadana
<a href="#">Aguascalientes</a>	188,468	94,569	87,741	5,509	16,018	3,245	7,544	1,224	1,229	58.91%
<a href="#">Baja California</a>	427,265	191,938	212,764	13,345	34,305	6,160	16,656	3,472	3,551	47.21%
<a href="#">Baja California Sur</a>	56,248	27,125	69,822	1,342	5,075	1,134	2,808	650	664	55.13%
<a href="#">Campeche</a>	86,639	74,528	88,816	7,193	4,542	1,530	8,358	893	929	65.16%
<a href="#">Coahuila</a>	383,802	228,760	212,658	8,161	25,613	7,761	14,812	3,060	3,094	54.72%
<a href="#">Colima</a>	101,720	71,877	58,256	1,660	5,085	757	4,247	759	762	62.99%
<a href="#">Chiapas</a>	186,373	340,865	460,910	6,922	14,040	7,555	38,374	4,745	4,784	49.37%
<a href="#">Chihuahua</a>	472,258	287,210	186,778	17,191	28,908	5,990	21,498	4,258	4,742	49.65%
<a href="#">Distrito Federal</a>	1,282,217	401,061	2,726,705	26,997	170,585	14,359	68,747	12,134	12,235	68.08%
<a href="#">Durango</a>	222,333	125,967	112,713	5,153	10,477	5,594	9,032	2,153	2,236	54.95%
<a href="#">Guanajuato</a>	1,090,696	344,230	282,438	18,010	47,742	16,437	46,231	6,070	6,136	57.58%
<a href="#">Guerrero</a>	142,063	209,709	421,252	9,438	15,866	6,801	19,734	4,383	4,480	47.07%
<a href="#">Hidalgo</a>	241,264	219,659	367,997	14,906	25,238	6,258	22,799	3,035	3,056	58.44%
<a href="#">Jalisco</a>	1,367,994	665,953	533,165	36,728	91,323	15,684	58,560	8,029	8,110	61.79%
<a href="#">México</a>	1,709,909	989,786	2,368,556	59,355	209,458	46,537	98,613	15,304	15,555	62.36%

<sup>31</sup> [http://207.248.57.155/prep2006/PRESIDENTE/nacional\\_Pre.html](http://207.248.57.155/prep2006/PRESIDENTE/nacional_Pre.html)



<a href="#">Michoacán</a>	467,207	239,809	<b>532,748</b>	7,879	27,873	9,859	27,742	5,347	5,427	51.18%
<a href="#">Morelos</a>	220,266	107,804	<b>304,090</b>	12,025	24,164	6,695	14,585	2,049	2,067	60.27%
<a href="#">Nayarit</a>	61,721	106,093	<b>135,246</b>	3,581	7,419	1,631	5,892	1,391	1,395	54.61%
<a href="#">Nuevo León</a>	<b>838,797</b>	463,936	272,205	30,155	50,329	10,968	37,331	5,001	5,066	60.13%
<a href="#">Oaxaca</a>	199,066	351,848	<b>536,424</b>	5,388	18,019	6,995	35,419	4,445	4,493	58.08%
<a href="#">Puebla</a>	<b>714,143</b>	428,362	610,136	19,897	49,235	15,515	50,827	5,989	6,037	57.95%
<a href="#">Querétaro</a>	<b>308,191</b>	124,218	151,809	5,887	16,012	5,312	14,257	1,790	1,807	63.99%
<a href="#">Quintana Roo</a>	103,787	94,680	<b>133,287</b>	2,612	8,349	2,527	6,300	1,130	1,154	56.86%
<a href="#">San Luis Potosí</a>	<b>416,559</b>	177,203	185,394	7,930	22,532	6,938	31,684	3,071	3,094	59.62%
<a href="#">Sinaloa</a>	<b>297,522</b>	201,755	253,689	6,150	18,613	4,675	16,183	4,247	4,300	57.01%
<a href="#">Sonora</a>	<b>422,858</b>	154,287	213,983	6,632	21,682	3,013	15,266	2,974	3,011	55.96%
<a href="#">Tabasco</a>	26,091	271,126	<b>403,166</b>	1,969	3,701	1,315	11,048	2,374	2,408	68.37%
<a href="#">Tamaulipas</a>	<b>464,160</b>	280,879	298,506	11,656	23,993	14,860	23,588	3,909	3,971	55.23%
<a href="#">Tlaxcala</a>	137,152	58,317	<b>176,517</b>	3,419	11,007	6,340	8,737	1,252	1,255	58.22%
<a href="#">Veracruz</a>	915,002	649,375	<b>942,763</b>	17,052	53,405	23,920	64,524	9,140	9,185	60.54%
<a href="#">Yucatán</a>	<b>317,147</b>	220,170	111,184	4,182	12,210	6,363	13,712	2,111	2,157	66.92%
<a href="#">Zacatecas</a>	158,296	115,787	<b>172,788</b>	5,993	13,148	8,417	12,209	2,382	2,398	53.07%




















































De acuerdo con los resultados obtenidos por el PREP, la república quedo dividida en la siguiente manera<sup>32</sup>:



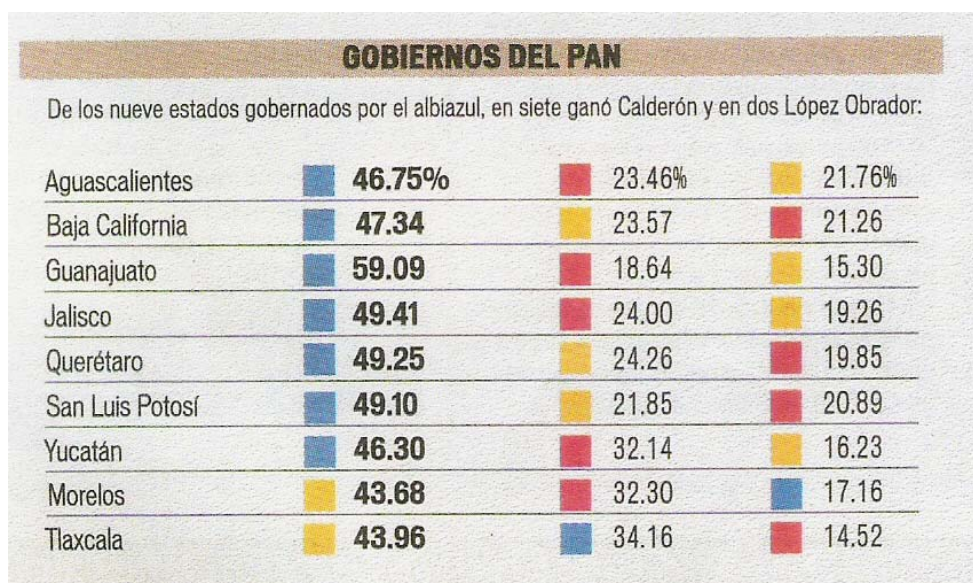
Como se puede apreciar en el mapa anterior, la mayor parte de la república mexicana esta dividida en dos fuerzas: el PAN y el PRD, el PRI no gano en ni un solo estado, convirtiéndose en la tercera fuerza política en nuestro país.

<sup>32</sup> Mapa obtenido de la edición del periódico “Reforma” del 4 de julio de 2006.

Según el PREP, de los 17 estados gobernados por el PRI, 9 los ganó el PAN, mientras que los 8 restantes los ganó el PRD. Ahora se puede observar con qué porcentaje ganó cada partido en cada uno de los estados que conforman la república mexicana.

GOBIERNOS DEL PRI			
Según el PREP, de los 17 estados gobernados por el PRI, 9 los ganó Calderón y 8 López Obrador:			
Coahuila	 <b>43.53%</b>	 25.94%	 24.12%
Colima	 <b>41.75</b>	 29.50	 23.91
Chihuahua	 <b>46.31</b>	 28.16	 18.31
Durango	 <b>45.35</b>	 25.40	 23.07
Nuevo León	 <b>49.23</b>	 27.23	 15.97
Puebla	 <b>37.82</b>	 32.31	 22.68
Sinaloa	 <b>37.27</b>	 31.78	 25.22
Sonora	 <b>50.49</b>	 25.60	 18.33
Tamaulipas	 <b>41.53</b>	 26.70	 25.13
Campeche	 <b>32.70</b>	 31.89	 27.43
Hidalgo	 <b>40.97</b>	 26.86	 24.45
Estado de México	 <b>43.20</b>	 31.19	 18.05
Nayarit	 <b>42.05</b>	 32.99	 19.19
Oaxaca	 <b>46.51</b>	 30.51	 17.26
Quintana Roo	 <b>37.91</b>	 29.52	 26.93
Tabasco	 <b>56.11</b>	 37.73	 3.63
Veracruz	 <b>35.36</b>	 34.32	 24.35

Del total de los gobiernos que estaban en manos panistas, sólo se mantuvo en 7, perdiendo en dos estados: Morelos y en Tlaxcala, en los cuales gano el PRD.



El PRD se mantuvo como primera fuerza en todos los estados que ya le pertenecían, tales como Baja California Sur, el D.F, Guerrero, Michoacán y Zacatecas. Mientras que a su vez, el PRD agrego un estado más a su lista de estados ganados: Chiapas, que era un estado el cual tenía un gobierno de coalición.



Como los resultados que arrojó el PREP no daban a un candidato como total ganador, sería hasta el 5 de julio de 2006 cuando se pudiera dar por fin a un candidato vencedor, ya que hasta este se día comenzarían los cómputos distritales, casilla por casilla y en el caso de que este conteo distrital tampoco pudiera dar a un ganador de la contienda electoral, se pasaría a la siguiente instancia: al TEPJF.

## 14. CONCLUSIONES FINALES.

México vivió un proceso electoral muy cerrado lo cual representa que el país esta cada vez más conciente de lo que quiere para el mismo, como se menciona en el trabajo todas las reformas en materia de legislación electoral han llevado a una mayor equidad en las contiendas, lo cual va generando que los márgenes de victoria sean cada vez más reducidos y que no únicamente se vote por el partido sino por las propuestas; tal y como se reflejo en este proceso electoral.

El realizar este trabajo a la par de este proceso, fue una gran experiencia que permitió conocer y entender todo el proceso, ya que como joven en ocasiones nos encontramos aislados de todo esto y prácticamente no encontramos diferencia entre un partido y otro, pero haber analizado el proceso permitió no solo dejarse llevar por alguna tendencia partidista, sino analizar cada una de las propuestas y estar concientes de nuestra responsabilidad como jóvenes para buscar un mejor país; además de la confianza en las instituciones electorales que han permitido fortalecer la democracia.

La presente investigación nos deja una gran enseñanza, ya que nos involucramos en un mayor grado dentro de este proceso por el cual paso nuestro país: la elección del presidente, para lo cual estuvimos pendientes la mayor parte del tiempo a los medios de comunicación, dándole seguimiento a cada uno de los tres principales candidatos a la presidencia de México.

La enseñanza que nos deja esta investigación es que el nicho en lo que se refiere a mercadotecnia política, es un mercado en el cual es atractivo incursionar, ya que hay clientes potenciales, como podría ser el caso de las campañas para elegir a diputados y senadores, las cuales se realizan cada tres y seis años respectivamente, por ende, sería factible que nosotras mismas creáramos nuestra propia empresa dedicada a la investigación, publicidad y propaganda política, teniendo como ventaja los conocimientos adquiridos durante los tres seminarios de investigación, así como también los

conocimientos adquiridos durante nuestra estancia en esta casa universitaria:  
La UAM Iztapalapa.

Por lo anterior es viable crear una empresa del tipo bonsái, ya que investigando en Internet, encontramos que todos los elementos que necesitamos para integrarla están disponibles (como es el personal creativo, empresas encuestadoras, imprentas, empresas de publicidad, etc.) por lo cual no se necesitaría tener un gran capital, sino que sólo se adquiriría los materiales estrictamente necesarios para administrar nuestro negocio, como podría ser el caso de una computadora. De ahí en fuera la mayor parte de los servicios que necesitaríamos, serían contratados externamente, y el tiempo de contratación lo determinara el trabajo que se este realizando.

## 15. BIBLIOGRAFÍA.

### PAGINAS WEB.

- ◆ [http://207.248.57.155/prep2006/PRESIDENTE/nacional\\_Pre.html](http://207.248.57.155/prep2006/PRESIDENTE/nacional_Pre.html)
- ◆ <http://elecciones.milenio.com/frame/presidente.html>
- ◆ <http://html.rincondelvago.com/mercadotecnia-politica.html>
- ◆ [http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/act\\_permanentes/educ\\_civicala\\_Gracia/Votas\\_pasas/Imagen.htm](http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/act_permanentes/educ_civicala_Gracia/Votas_pasas/Imagen.htm)
- ◆ <http://www.mekate.com/topicos-marketingpolitico.html>
- ◆ [www.cepvi.com/articulos/persuasion.htm](http://www.cepvi.com/articulos/persuasion.htm)
- ◆ [www.cidac.org/vnm/db/modules.php?name=News&file=article&sid=3019](http://www.cidac.org/vnm/db/modules.php?name=News&file=article&sid=3019)
- ◆ [www.costabonino.com/trabcand.ppt](http://www.costabonino.com/trabcand.ppt)
- ◆ [www.eleconomista.com.mx](http://www.eleconomista.com.mx)
- ◆ [www.el-universal.com.mx](http://www.el-universal.com.mx)
- ◆ [www.felipe.org.mx](http://www.felipe.org.mx)
- ◆ [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)
- ◆ [www.lopezobrador.org.mx](http://www.lopezobrador.org.mx)
- ◆ [www.mexicoconmadrazo.org](http://www.mexicoconmadrazo.org)



- ◆ [www.milenio.com](http://www.milenio.com)
- ◆ <http://www.mujeresypunto.org.mx/publicaciones2003/cuadernillo5.html>
- ◆ [www.terra.com.mx/elecciones2006/formato.asp?articuloid=162691&paginaid=1&formatoid=1](http://www.terra.com.mx/elecciones2006/formato.asp?articuloid=162691&paginaid=1&formatoid=1)

## **PERIÓDICOS.**

- ◆ El Economista.
- ◆ El Universal.
- ◆ Milenio
- ◆ Reforma.



**DIVISION:**

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**DEPARTAMENTO:**

ECONOMIA

**LICENCIATURA:**

ADMINISTRACION

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

“ADMINISTRACION DE PROCESOS ELECTORALES”

**PRESENTAN:**

OJEDA HERNANDEZ MARIA TERESA

RAMIREZ ORTIZ CRISTINA XIOMARA

RAMIREZ RAMOS NANCY GABRIELA

**ASESOR:**

GUILLERMO JAVIER ROLANDO GARDUÑO VALERO

JULIO 2006